

EDITORIAL.

GLORIA A MEXICO.

Anoche á las siete publicamos por alcancos los siguientes despachos telegráficos, recibidos por el supremo gobierno:

"Puebla: diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana.—Señor ministro de la guerra.—El enemigo está acampado á tres cuartos de la garita de esta ciudad. En los suburbios de ella y por el mismo rumbo tengo mi campamento. El cuerpo de ejército listo para atacar y resistir. El general O'Horn me avisa que ayer batió en Atlixco á 1,200 reaccionarios, cuya poblacion abandonaron despues de alguna resistencia: parece que el resto de las chusmas reaccionarias se hallan en Matamoros preparando su marcha para este rumbo.

Todo lo que digo á vd. para conocimiento del ciudadano presidente de la República.—*Zaragoza.*"

"Puebla: mayo 5, á las 12 y 23 minutos del día.—Señor ministro de la guerra.—Son las doce del día, y se ha roto el fuego de cañon por ambas partes.—*Zaragoza.*"

"Puebla: mayo 5, á las dos de la tarde.—Señor ministro de la guerra.—El ejército francés ha intentado replegarse, y en este momento acaba de reconcentrarse, amonazando á esta plaza por la linea de Oriente, y es probable que por este punto vuelva á comenzar su ataque. En este momento ha cesado el fuego del todo. De orden del señor gobernador y comandante militar comanico á vd. esta noticia, añadiéndole que el entusiasmo de la plaza es muy satisfactorio.—*J. Tellez.*"

"Puebla: mayo 5, á las dos y treinta minutos de la tarde.—Señor ministro de la guerra.—Los zuavos se han dispersado, y nuestra caballería trata de cortarlos en estos momentos.—*Tapia.*"

"Mayo 5.—Recibido á las cuatro y media de la tarde.—Ciudadano ministro de la guerra.—Dos horas y media nos hemos batido. El enemigo ha arrojado multitud de granadas. Sus columnas sobre el cerro de Loreto y Guadalupe, han sido rechazadas, y seguramente atacó con 4,000 hombres. Todo su impulso fue sobre el cerro. En este momento se retiran las columnas, y nuestras fuerzas avanzan sobre ellas. Comienza un fuerte aguacero.—*Zaragoza.*"

Posteriormente se recibió el siguiente: "Puebla, mayo 5, á las 5 y 40 minutos de la tarde.—C. ministro de la guerra.—Las armas del supremo gobierno se han cubierto de gloria: el enemigo ha hecho esfuerzos supremos por apoderarse del cerro de Guadalupe, que atacó por el Oriente á derecha é izquierda, durante tres horas; fué rechazado tres veces en dispersion, y en estos momentos está formado en batalla, fuerza de 4,000 hombres y pico, frente al cerro, fuera de tiro.

Calculo la pérdida del enemigo, que llegó hasta los fosos de Guadalupe en su ataque, en 600 á 700 hombres; 400 habremos tenido nosotros.

Sírvase vd. dar cuenta de todo al C. presidente.—*Zaragoza.*—C. ministro de la guerra."

El Sr. ministro de la guerra contestó en estos términos: ¡Honor á los valientes soldados de la Republica! El supremo gobierno ha quedado sumamen-

to complacido por la jornada de hoy, memorable é inmortal en los fastos de nuestra historia; pero particularmente por la heroica defensa de los cerros de Guadalupe y de Loreto, donde el invasor y los libres han sellado con su sangre, aquellos su desengaño, y éstos su fama imperocedera. ¡Bravo, valiente general en jefe y todos sus dignos compañeros! ¡Bien, soldados de la libertad y del progreso! La nacion os debe mucho, y sabrá amaros y recomponaros como morocéis. Si la jornada termina tan gloriosamente como comenzó y ha seguido, nada quedará que desear al supremo gobierno.—*Blanco.*—C. general en jefe del ejército de Oriente."

En la noche el Sr. presidente de la República, recibió el siguiente despacho particular del Sr. general Zaragoza:

"Puebla, mayo 5.—A las 7 y treinta y dos minutos de la noche.—Señor presidente.—Apreciable señor y amigo.—Estoy muy contento con el comportamiento de mis generales y soldados. Todos ellos se han portado bien.

Los franceses han llevado una leccion muy sovera; pero en obsequio de la verdad, diré que se han batido, pues en los fosos de las trincheras de Guadalupe han venido á morir muchos, y entre ellos, un jefe de graduacion.

Guardan una posicion verdaderamente difícil.—Sea para bien, señor presidente, que nuestra querida patria hoy tan desgraciada, sea feliz y respetada cual corresponde por las demas naciones.—*I. Zaragoza.*"

Hoy por la mañana se recibió lo siguiente: "Puebla, mayo 6 de 1862.—Recibido en México á las ocho y treinta y cinco minutos de la mañana.—Ciudadano ministro de la guerra.—Acabo de visitar el hospital, y hasta esta hora se han podido recoger 215 heridos, entre ellos como 30 franceses. Segun lo que he calculado, habrá habido por ambas fuerzas beligerantes, una pérdida como de 1,200 hombres.

El enemigo desde anoche se ha replegado á su campamento; lo mismo ha hecho mi fuerza.—*Zaragoza.*"

Con la mas viva ansiedad se esperan mas detalles de la memorable jornada de ayer, en que nuestros soldados, los defensores de la independencia, de la libertad y de la reforma, han triunfado sobre los mejores soldados del mundo. A pesar del laconismo de las noticias telegráficas, ellas bastan para que se comprenda la importancia de la obstinada resistencia que en Puebla han encontrado los invasores franceses.

Que las huestes francesas hayan sido rechazadas tres veces por nuestro ejército republicano, no importa solo para México el brillo esplendoroso de la gloria militar que tanto deslumbra á los pueblos. Nuestra primera victoria tiene una significacion mas alta en lo politico, en lo moral, en lo que importa á la causa de la civilizacion, de la humanidad, y á los intereses de todo el continente americano.

México, el pais devorado por la anarquía, el pais devastado por la guerra civil, tiene fuerza y ardimiento suficientes para defender su independencia y sus instituciones contra la agresion injusta de la primera potencia militar del mundo.

Esto solo quiere decir, que en México hay adhesión á la independencia, y que en México vive un pueblo libre que ha sabido darse instituciones y criar un gobierno regular, que es la expresion legítima de la opinion pública.

México ha desmentido ayer en los campos de batalla, las calumnias de los traidores que han andado en Europa mendigando el yugo de un príncipe extranjero, y que han hecho creer al emperador de los franceses, que aquí las poblaciones se alzarían contra el gobierno democrático y reformista para implorar de rodillas la intervencion.

México ha luchado, no solo por su propia causa, sino por la de todo el continente americano, amenazado de insensatos proyectos de reconquista y de intervencion, ha combatido por la libertad del género humano, por la independencia de todas las naciones de la tierra.

Despues de la victoria, el intrépido y modesto general Zaragoza, ha recogido del campo á los heridos que en su fuga abandonó el enemigo, los ha llevado á nuestros hospitales, los ha visitado en su lecho de dolor, y así ha desmentido del modo mas digno y noble la villana calumnia del general Laurencez, quien se atrevió á decir en su última proclama, que el primer magistrado de la República provocaba al pueblo al asesinato de los franceses!

Por la jornada de ayer mereco sinceras y cordiales felicitaciones la República entera, el ejército nacional, el gobierno legítimo, que vé bien secundado sus patrióticos esfuerzos, y el democrata general Zaragoza, que despues de haber servido con tanto celo la causa de la reforma y de la libertad, es hoy el primer soldado de la independencia, para ser mañana, de ello estamos seguros, el primer soldado del orden legal y de las instituciones.

La lucha debe seguir, así lo creemos del orgullo francés humillado ayer, despues de medio siglo de victorias en el mundo entero. No debemos, pues, dormir sobre nuestros laureles: tal vez hoy Puebla tenga que resistir un nuevo é impetuoso ataque de un enemigo que hurá esfuerzos desesperados por perseguir la victoria que se lo ha escapado: tal vez el gobierno de Francia, ciego á la razon y á la verdad, persistirá en su fatal y mal calculada empresa de sofocar la independencia de un pueblo libre y de proteger á un miserable enjambre de traidores: á todo debemos estar preparados; antes sucumbir que aceptar el yugo extranjero, decia ayer el ministro de la guerra en el congreso: este programa del gobierno es el de la nacion entera.

El gobierno redoblará sus esfuerzos para improvisar ejércitos; los Estados deben secundarlo para enviar sin tardanza sus contingentes y convertir el territorio nacional en un campamento. Las disensiones civiles deben cesar ante el peligro de la patria, y los mexicanos todos estrecharse, unirse en torno de la bandera nacional, de la bandera de la independencia, que ha triunfado ayer sobre los vencedores de Magenta y Solferino, para dejar aislados á unos cuantos traidores que merecian el desprecio universal.

El éxito final debe preocupar poco al pueblo mexicano: una guerra defensiva comenzada con acontecimientos tan gloriosos como los de ayer, está llamada á triunfar, porque tiene de su lado la justicia y el derecho, la civilizacion y la libertad.—los pueblos no mueren,—y en cualquier desastre, la nacion que sabe defender su independencia, conquista las simpatías del mundo y mantiene viva la esperanza.

¡Gloria á México! gloria á los defensores de la independencia! gloria al general Zaragoza! gloria á la causa de la democracia y de la reforma!

CRONICA PARLAMENTARIA.

En la sesion de ayer promovieron algunos diputados el pronto despacho de las proposiciones relativas á la manera de sustituir las faltas del presidente de la República, cuando falte tambien el de la suprema corte.

Se presentó sobre este asunto el dictámen de la comision, consultando que la sustitucion se haga en el orden de los nombramientos de los magistrados. Despues de una breve discusion, fué declarado con lugar á votar, y pasó el dictámen al ejecutivo para que emita su opinion.

Los Sres. Matos, Arceaga, Aguirre y Berdusco hicieron una proposicion, consultando que el actual periodo de sesiones termine el día 7 del actual. Pedida la dispensa de trámites, fué denegada; y adoptada la proposicion por la diputacion de Querétaro, pasó á la comision de puntos constitucionales.

El Sr. general Blanco, ministro de la guerra, se presentó á dar cuenta al congreso con los despachos telegráficos recibidos de Puebla. Hasta aquel momento el último era el de á las dos y media de la tarde, que anuncia la dispersion de los zuavos franceses, y su persecucion por nuestra caballería.

El público de las galerías, al oír estas plausibles noticias, prorumpió en vivas á México, al ejército nacional y al general Zaragoza.

El señor ministro de la guerra, haciendo notar lo favorable de los primeros acontecimientos que infundian esperanzas de un triunfo completo, protestó que el gobierno en cualquier evento estaba dispuesto á defender la capital hasta el último estremo.

Se levantó la sesion pública, para entrar en secreta de reglamento.

PARTE OFICIAL.

Ministerio de Hacienda y credito publico.

El ciudadano presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

"*El C. Benito Juarez, presidente constitucional de los Estados Unidos mexicanos, á sus habitantes, sabed:*

Que en atencion al dsnivel que se nota en el comercio, y deseando evitar los perjuicios que esto ocasiona al mismo, y en consideracion al estado que guarda la República con motivo de la guerra extranjera; haciendo uso de las facultades concedidas al ejecutivo por el congreso de la Union, en 11 de diciembre último, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se restablecen por ahora las alcabalas en los Estados de la República donde no las haya actualmente.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno federal en México, á 14 de abril de 1862.—*Benito Juarez.*—Al C. Manuel Doblado, ministro de relaciones y gubernacion, y encargado de la secretaría de hacienda y crédito público.

Y lo comunico á vd. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y libertad. México, 14 de abril de 1862.—Por ocupacion del señor ministro, *José M. Nuñez.*

Sesion 1.ª.—En vista de la resolucion de esa comandancia militar, comunicada con fecha 2 del proximo pasado, á la aduana marítima y fronteriza de Matamoros, relativa á la disminucion del derecho de contrarregistro, establecido por una ley, y cuya disposicion la funda esa comandancia en el gravámen que con tal impuesto sufre ese comercio; alegándose, ademas, que de no hacerse tal rebaja resultarían mayores perjuicios á la hacienda pública, por el fraude que puede verificarse para eludir el pago; el ciudadano presidente de la República, que no ha tenido otra mira que la de proteger los intereses del comercio, en cuanto las circunstancias lo permiten, como bien claro lo demuestra la considerable rebaja que han sufrido los productos aduanales, se propone tener presentes á la reforma del arancel las razones manifestadas por vd. en favor de aquel comercio, así como otras que se le han dirigido de otros puntos con el mismo fin, tanto con relacion al impuesto, ob-

jeto de esta comunicacion, como á los demas que tienen establecidos las leyes; pero por ahora ha creido un deber imprescindible la observancia estricta de las disposiciones emanadas en virtud de nuestras afflictivas circunstancias, cuando con ella espera salvar los cuantiosos compromisos de la situacion; y hacer frente á los innumerables gastos que ella demanda.

Estas consideraciones que no se ocultán á la penetracion de vd., harán que peso en su ánimo el fundamento que tiene el mismo ciudadano presidente para no otorgar su aprobacion á la medida de que se trata.

Si por esta negativa abriga esa comandancia militar el temor de que se desarrolle el contrabando, el gobierno general la escita, á fin de que dicte por su parte las disposiciones conducentes á evitar tal abuso, y á que persiga conforme á las leyes á los que en tan afflictivas circunstancias, y sin consideracion alguna, defraudan los derechos del erario nacional.

En virtud de todo lo espuesto, el ciudadano presidente de la República me ordena decir á vd., como tengo la honra de verificarlo, que el gobierno general no aprueba la rebaja que ha hecho esa comandancia militar nata de Tamaulipas, en el derecho de contrarregistro, y que por lo mismo seguirá cobrándose con arreglo á la ordenanza general de aduanas marítimas y disposiciones subsecuentes, que quedan en todo su vigor y fuerza.

Protesto á vd. las consideraciones de mi particular aprecio.

Libertad y reforma. México, mayo 1.º de 1862.—*Doblado.*—Ciudadano Santiago Vidaurri, comandante militar de Tamaulipas.—Monterey.

Ministerio de Guerra y Marina.

Sesion 3.ª.—Los jóvenes alumnos de ese establecimiento, D. Jacobo L. Mucharras, D. Agustín Barbachano, y otros treinta y tres compañeros suyos, se han dirigido por mi conducto al ciudadano presidente, en solicitud de que se empleen sus personales servicios contra las fuerzas extranjeras que invaden el territorio mexicano, y tal acto de entusiasmo, de valor y de ardiente patriotismo, llena de la mas cordial y delicada satisfaccion el corazón del ciudadano presidente, quien ve sumamente complacido en ese espontáneo ofrecimiento de la juventud estudiosa, la prueba de la decisión de todos los buenos ciudadanos á sacrificarse por la independencia, la libertad y la honra de la patria.

El supremo gobierno no puede menos que aceptar con el mayor gusto el ofrecimiento expresado, y me es particularmente grato ser el órgano de la expresion de los sentimientos de admiracion y de contento del ciudadano presidente, que vd. hará conocer á los jóvenes alumnos de quienes se trata; dando á todos y cada uno, las mas espresivas gracias á nombre de la nacion.

Atendiendo el ciudadano presidente á no perjudicar los estudios ni contrariar las distribuciones escolares de esos recomendables alumnos, así como tambien considerando que el género de aquellos los hace mas adecuados para el servicio de la arma de artillería, que para otra cualquiera del ejército, ha dispuesto que se lleve á ese colegio una pieza de calibre irregular bastante para la instruccion de los jóvenes con un oficial, para que puesto de acuerdo con vd., comience desde luego á darles la necesidad en el tiempo y la manera que á vd. parezca mejor, considerando, como queda indicado, el que no interrumpen sus estudios profesionales, los que han de adquirir la enseñanza práctica de la artillería.

Llegada la vez, serán llamados los valientes y dignos artilleros al punto y servicio que se

los señalo, y plegue á Dios que el patriótico ejemplo de los alumnos de Minería, sea seguido por todos los mexicanos.

Al decirlo á vd. para su inteligencia y fines expresados, lo protesto mi consideración y aprecio.

Libertad y reforma. México, mayo 1.º de 1862.—Hinojosa.—Ciudadano director del colegio nacional de Minería.

En copia. México, mayo 3 de 1862.—Manuel María de Sandoval.

Ciudadano ministro.—Convencidos de que la unión es la base de la fuerza, habíamos procurado que todos los alumnos de Minería prestaran juntos nuestros servicios á la patria; pero, aunque tal vez todos tengamos ánimo de servir, no lo han querido hacer algunos sino obrando independientemente del cuerpo del colegio. Los que suscribimos, comprometidos bajo nuestra palabra de honor á servirlos juntos, y queriendo observar los deseos de vd., le suplicamos que cuanto ántes, nos procure la instrucción de artillería, pues que con dicha arma manifestó vd. á nuestros comisionados que serian mas útiles nuestros servicios, y porque creemos que corremos así el mayor peligro.

Dios y libertad. Minoría, mayo 1.º de 1862.—Jacobo L. Mueharráz.—Agustín Barbachano.—Fernando Inigo.—Cleofás Tagle.—Julian R. Nava.—Guadalupe Rocha.—Roberto A. Estévan.—Eduardo Garay.—Mannol María Camacho.—Mariano Saenz.—Miguel Rómo.—Luis C. Solano.—Luis G. de Quevedo.—Juan Ignacio Muzquiz.—Mariano Reyes.—Manuel Tinoco.—Juan B. Ochoa.—Roman Legorreta.—Manuel Arroyo.—Jacobo Blanco.—Francisco del Rio.—Lorenzo María Ceballos.—Juan Bringas.—Francisco Prieto.—José Francisco Zamacoa.—Angel Perea.—Guadalupe Leal.—Trinidad Gomez.—J. P. Payno y A. Suarez.—Pablo Anaya Hermosillo.—Diego Moreno.—Miguel Remon.—Manuel Ceballos.—Salvador Gomez.—Al C. Pedro Hinojosa, ministro de guerra y marina.—Presente.

Es copia. México, mayo 2 de 1862.—Manuel María de Sandoval.

El ciudadano presidente se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

“El C. Benito Juarez, presidente constitucional de los Estados Unidos mexicanos, á sus habitantes, sabed:

Que en uso de las omnímodas facultades de que me hallo investido, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo único. Todas las poblaciones pertenecientes al Distrito federal, quedan comprendidas en los artículos 2.º y 5.º del supremo decreto de 1.º del que rige, en que se declaró en estado de sitio esta capital y los pueblos que le son anexos en un radio de dos leguas.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno nacional en México, á 30 de abril de 1862.—Benito Juarez.—Al ciudadano general Miguel Blanco, ministro de guerra y marina.”

Y lo transcribo á vd. para su inteligencia y fines consiguientes.

Libertad y reforma. México, mayo 3 de 1862.—Blanco.—Ciudadano general en jefe del ejército del Distrito.

Junta superior de hacienda.

SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE ABRIL DE 1862.

Leída y aprobada la acta de la sesion habida el día 12 del corriente, el ciudadano secretario dió cuenta con los oficios y expedientes que siguen, cuyos trámites fueron acordados por el ciudadano presidente.

Oficio del ministerio de hacienda, remitiendo el curso y documentos presentados por el C. Miguel Arias Illueca, solicitando se le paguen 2,269 pesos que en diversas partidas suministró su hacienda de San Nicolás-Buena-Vista, á los jefes constitucionales Juan Diaz y Aureliano Rivera.

Seccion 2.ª — Informe.

Oficio del ministerio de hacienda, comunicando haberse concedido por el ciudadano presidente de la República, de conformidad con lo opinado por esta junta, una próruga al C. Santiago Carreto de veinte meses para la entrega de la parte en numerario, y seis para la de bonos, de 22,407 pesos que tiene que redimir en la jefatura de hacienda de Puebla.

Seccion 3.ª — Para los efectos consiguientes.

ten, dando á la 4.ª el conocimiento que lo corresponde.

Oficio del ministerio de hacienda, comunicando, que de conformidad con lo consultado por esta junta, el ciudadano presidente dispuso se conceda al C. Perez de Tagle, la indemnización de 8,000 pesos que fueron cedidos al C. Nathaniel Davidson, segun contrato celebrado con el supremo gobierno, (y cuyo capital era procedente de uno de 12,000 pesos que el referido Tagle reconocia á la cofradía de Aranzazu, habiendo ántes redimido 4,000 pesos), entorciendo el interesado los dos quintos del capital en efectivo, con una robaja de 35 p.º por hacer el entero en el acto, y los tres quintos restantes en bonos; y que deduciendo ese importe del capital referido de 8,000 pesos, el resto se reintegrará al referido Tagle en un capital ó finca que le convenga.

Seccion 3.ª — Para los efectos consiguientes, dando á la 4.ª el conocimiento que lo corresponde.

Curso del presbítero C. Santiago Espinosa, teniente-cura de la parroquia de la Santa Veracruz, solicitando que la capilla interior de la iglesia con sus oficinas respectivas, la sacristía, otra pieza y el panteon, se declaren libres de adjudicación, por estar comprendidos estos edificios en los que exceptuó en las leyes de 25 de junio de 856, y 5 de febrero del año próximo pasado, cuyo curso fué remitido para informe por el ministerio de hacienda.

Seccion 3.ª — Informe.

Oficio del ministerio de hacienda, comunicando haberse dispuesto por el ciudadano presidente de la República, proceda esta junta á devolver al ciudadano general Juan B. Diaz, la cantidad que importan cuatro pagarés que ahora se le cobran, aún mas, el recargo que por costas judiciales le exigen, supuesto que estos pagarés son de ningún valor por haberse nulificado con anterioridad la redención hecha por el citado general.

Seccion 4.ª — Para los efectos consiguientes.

Oficio del ministerio de hacienda, comunicando haber acordado el ciudadano presidente de la República, se admita la redención que solicita el C. José María Machuca, en representación de D.ª María de los Angeles Caso de Prieto, de un capital de 8,855 pesos 50 cs., pertenecientes á unas capellanías que reconoce su casa núm. 4 del Puente Quebrado.

Seccion 3.ª — Para los efectos consiguientes, dando á la 4.ª el conocimiento que lo corresponde.

Oficio de la tesorería general, trasladando uno del ministerio de hacienda, en que se le comunica haberse cedido por el ciudadano presidente de la República, al hospital de San Hipólito, un campo ó potrero perteneciente al panteon de San Fernando, en el que se acostumbra quemar la osamenta de dicho cementerio, á fin de que esta junta disponga se haga la entrega correspondiente al recaudador de los fondos de beneficencia, ciudadano Antonio Baranda.

Seccion 3.ª — Para los efectos consiguientes.

Oficio de la tesorería general, comunicando haberse prevenido libre á esta junta la orden correspondiente, á fin de que se den por enterados en la seccion respectiva los 3,554 pesos 20 cs. que un efectivo debió enterar D.ª María de los Angeles Caso, de la redención de los capitales que á favor de capellanías reconocia sobre su casa núm. 4 del Puente Quebrado, cuya redención se acordó por el ciudadano presidente, verificándose el pago en la tesorería general, donde quedan abonados á esta junta los 3,554 pesos 20 cs.

Seccion 3.ª — Para los efectos consiguientes, dando á la 4.ª el conocimiento que lo corresponde.

Curso del C. Alejandro Romero, denunciando un capital de 4,000 pesos, valor de una capellanía fundada por D. Miguel Vivanco y D.ª Teresa Daza, que reconocen las casas núm. 1 y 2 del callejon de la Condesa, la cual disfruta D. José Braulio Sagaset; cuyo capital denuncia, y pide la adjudicación de dichas fincas, por no haber sido desvinculada la capellanía por el actual poseedor.

Seccion 3.ª — Para los efectos consiguientes.

Oficio del ministerio de hacienda, comunicando haber acordado el ciudadano presidente de la República, de conformidad con lo consultado por esta junta, sobre que se amplien los plazos para las redenciones que solicite el C. Longinos Romero, remitiendo el expediente relativo.

Seccion 3.ª — Para los efectos consiguientes, dando á la 4.ª el conocimiento que lo corresponde.

Oficio del ministerio de hacienda, remitiendo para informe un curso de D.ª Soledad Lopez, en que pide se devolvian á beneficencia los capitales de la obra pía, del Dr. Uriá, que han sido redimidos, y que se le continúe auxiliando como pensionista de dicha obra pía.

Seccion 3.ª — Informe.

Oficio del ministerio de hacienda, remitiendo en consulta un curso y documentos presentados por el presbítero Joaquín Nava y Mota, en que pide el pago de un crédito que tenía contra la recaudación de vacantes en Puebla.

Seccion 3.ª — Informe.

Oficio del ministerio de hacienda, comunicando, que de conformidad con lo consultado por esta junta, acerca del crédito de 480 pesos que reclama el C. Manuel García y García, el ciudadano presidente de la República ha acordado se reconozca dicho crédito; no pudiendo hacerse el pago en virtud de la suspensión.

Seccion 2.ª — Para los fines consiguientes.

Oficio del ministerio de hacienda, trascribiendo uno que dirige á la tesorería general, comunicando la disposición del ciudadano presidente de la República, acerca de que los 202 pesos 62½ cs. que tiene que entregar D.ª Luz Abrego de Paimo, por el 15 p.º de una capellanía que desvinculó su hijo José E. Salazar, se le descuenten de lo que se le adeuda por montepío, dándole el correspondiente certificado á fin de que se le admita como numerario; y cuya resolución se inserta á esta junta para que se admita el pago como se indica.

Seccion 3.ª — Para los fines consiguientes, dando á la 4.ª el conocimiento que lo corresponde.

Oficio del juzgado 4.º de lo criminal, remitiendo dos documentos y manifestando, que en la causa que instruyo por denuncia del presidente del ayuntamiento, por sospechar de fraude contra D. Juan Ferran, ha proveído un auto que dice: que en vista de la declaración del C. Francisco Mejía, que tambien inserta, se libere oficio al jefe de la comision especial, para que en vista de olla y de las dos órdenes que acompaña, se sirva informar á la mayor brevedad posible, lo que haya de cierto sobre el particular, y todo lo que estime conveniente.

Seccion 3.ª — Informe.

Curso del C. Lázaro Gonzalez, solicitando se le aplique el capital de 3,000 pesos que reconoce la casa núm. 16 de la calle del Refugio, á la parroquia de Santa María la Redonda, segun la escritura que obra en el protocolo del C. escribano Nicolás Vega, de fecha 21 de enero de 822, por la indemnización que se le tiene concedida por el supremo gobierno de 3,000 pesos, que de su pertenencia se redimieron al C. general Jesus Gonzalez Ortega; y cuya solicitud hace hoy, por no haber tenido efecto la compensación que se lo hizo de 2,000 pesos que reconoce la testamentaria del C. Ambrosio Vega á una corporación, pues el albacea ha contestado estar denunciado dicho capital con anterioridad.

Seccion 3.ª — Informe.

Curso del C. Lucio Gonzalez, denunciando un capital de 4,000 pesos, valor de una capellanía fundada por D.ª Clara Vallejo á favor de su hijo D. Santiago Vallejo, y reconocen las haciendas de San Diego del Bizcocho y San José de la Noria, en jurisdicción del Valle de San Francisco, segun aparece del testimonio que acompaña, solicitando se le admita la denuncia del capital, así como de los réditos vendidos que se adeudan de los doce últimos años, para que se sirva la exhibición de la parte en numerario, se le espida el documento que acredite ser el poseedor, para ejercer las acciones que le correspondan.

Seccion 4.ª — Para los efectos consiguientes.

Oficio de la tesorería general, comunicando dejar abonados á esta junta 1,380 pesos que, en virtud de distintas supremas órdenes, se han mandado entregar al C. Ventura Alcérreca, en pagarés de los que existen en esta misma junta, suscritos por el C. su padre, ó cualesquiera otros, como parte de sus honorarios por el avalúo y plano que levantó del edificio de Santiago Tlaltelolco, á fin de que se manden entregar al interesado los referidos pagarés.

Seccion 4.ª — Para los efectos consiguientes.

Curso de D.ª Guadalupe Bros, solicitando se le cambien doce pagarés que acompaña, suscritos por D. Domingo Perez y Fernandez, como apoderado del albacea del padre D. José Joaquín Ruiz, por haberse declarado nula la redención que hizo el citado Fernandez, de las casas núms. 13 y 14 del Portal de Tejada, hipotecada para el pago de los referidos pagarés.

Seccion 3.ª — Informe.

Curso de los CC. Pedro Montoya, José María Villa y D.ª Fortunata Romero, solicitando apruebe la junta la venta que el primero ha

hecho á los dos últimos de los pagarés que ostendrán por la redención de los ranchos de la Cofradía, situado en el Estado de México, y la Guitarilla, en el de Querétaro, segun consta de los dos documentos que originales acompañan, y piden los sean devueltos, á fin de que, en vista de ellos, no haya la liquidación y se manden cancelar las correspondientes escrituras, entregándose á los interesados Villa y Romero las respectivas constancias, y se espidan las órdenes competentes á las jefaturas de hacienda de los Estados de México y Querétaro, á fin de que sean reconocidos como legítimos dueños de los ranchos expresados.

Seccion 3.ª — Informe.

Curso del C. Luis G. Barroiro, solicitando se le cambien diez pagarés que acompaña, por otros, en virtud de haberse nulificado por el supremo gobierno las redenciones de que proceden.

Seccion 3.ª — Informe.

Curso del C. José María Mondivil, solicitando que tomándose razon en lo conducente por esta junta, de los documentos relativos á la casa núm. 6 del Puente de la Leña, se le entreguen originales, por ser los comprobantes del título de propiedad que á ella tiene; así como que se le dé nueva copia de la escritura de reconocimiento del capital de 3,120 pesos que

á favor del dote de la monja Sor María Guadalupe de San Lorenzo, del convento de Santa Catalina de Bona, reconozco sobre la misma casa núm. 6.

Seccion 3.ª — Informe. En seguida el C. vocal Emparán dió cuenta con el expediente del C. Luis Barragan, sobre reconocimiento y pago de la cantidad de 1,871 pesos que D. Pedro Pasalunga facilitó al C. coronel Aureliano Rivora.

En esto acto se presentó el C. Solana, presentando, y dijo que no lo habia asegurado hallarse en las esquinas fijado un decreto, por el cual se dispone la concesión ó disolución de esta junta; y que aunque oficialmente nada se ha comunicado, con la promulgación de dicho decreto nada puede resolver ni acordar ya la junta, porque sus actos se resentirian de nulidad, con perjuicio de los interesados y aun del mismo gobierno.

Tomada en consideración por los CC. vocales esta indicación, resolvieron suspender sus trabajos entre tanto se recibo el decreto respectivo, para proceder á lo que él prevenga; con lo que concluyó la sesion, á la que concurren los CC. Solana, presidente; y vocales, Soto, Jáuregui, Lolo de Larrea y Emparán.

Es copia. México, abril 15 de 1862.—Manuel Zamora y Piña, secretario.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE RENTAS

DEL DISTRITO DE MEXICO.

BALANCE DEL LIBRO MAYOR, correspondiente al mes de abril de 1862.

Table with columns: FOLIOS, DEBITOS, CREDITOS. Lists various financial entries and their corresponding debit and credit amounts.

Sumas iguales á las del diario. \$ 213,206 82½ \$ 213,206 82½

México, abril 30 de 1862.—José M. Iglesias.—R. G. Guzman.—A. Lerdo de Tejada.—Revisado: José María del Rayo, oficial de libros.—V.º B.º.—Juan Suarez y Navarro.

Gobierno de los Estados.

Zeferino Macías, jefe de la seccion de Guanaajuato y encargado de los mandos político y militar del Estado libre y soberano de Querétaro, á todos sus habitantes, sabed: Que:

Considerando que la escasez del erario no permite aguardar á que los causantes hagan sus enteros en los plazos que designa la ley de 13 del actual: que la exhibición de la renta de un mes que hagan los inquilinos por cuenta de

las adeudos ó contribuciones corrientes, que los propietarios de fincas urbanas tengan que satisfacer á la hacienda pública del Estado, ningún gravámen les produce á éstos, y es muy pequeño el sacrificio que podrá causar á los primeros en casos determinados; he decretado lo siguiente:

Art. 1.º Todos los inquilinos enterarán en la administración de rentas respectiva, don-

tro del término de tres días, contados desde la publicación de este decreto en cada distrito, la renta de un mes que tengan impuesta por las casas que ocupan.

Art. 2.º Al hacer el pago de que habla el artículo anterior, presentarán los inquilinos el último recibo del propietario, para justificar la cantidad que tienen asignada por renta.

Art. 3.º Al ejecutar el pago, la administración les expedirá un recibo, que entregarán á los propietarios de las fincas en lugar de la renta que tenían obligación de pagarles y á que debe referirse aquel recibo.

Art. 4.º Los inquilinos que hubieron hecho anticipaciones de rentas, descontarán de la primera exhibición que tengan que hacer á los dueños de fincas, por causa de inquilinato, la renta que por este decreto hubieron pagado á la hacienda pública, y tendrán acción para que se les reintegre por los propietarios, en caso de que haya concluido el arrendamiento.

Art. 5.º Los recibos que espida la recaudación de rentas, se admitirán á los propietarios de fincas urbanas, como dueños de tales recibos, en pago de lo que adeuden á la hacienda pública del Estado, ó de los impuestos que causen conforme á la ley de 13 del actual, si nada estuvieren adeudando á la hacienda pública.

Art. 6.º El fraude que cometa el inquilino, presentando un recibo de renta supuesta, será castigado con una multa equivalente á la renta que paga; y el propietario que sea cómplice en el fraude, no tendrá derecho á lo procedido en el artículo anterior.

Art. 7.º Los inquilinos que dejaren pasar el término señalado en el artículo 1.º para hacer el pago, satisficieran una multa de la mitad de la renta, ó sufrirán una prisión por el tiempo que señalare la gefatura política, según los motivos de la demora en el pago; pero incurrirán precisamente en la exhibición de la renta.

Art. 8.º Dos días después de pasado el término que señala este decreto para el pago de la renta, cualquiera persona puede denunciar al que no haya pagado el impuesto, ó á quien hubiese cometido fraude; y el denunciante percibirá la mitad de la multa en que incurra el culpable.

Art. 9.º A los tres días de haber espirado el término que se designa para la exhibición de la renta, remitirá la gefatura, ó el alcalde 1.º de los lugares que no sean cabecera de distrito, una noticia exacta de los individuos que no hayan cumplido con lo que manda este decreto.

Art. 10. Para la ejecución del artículo antecedente, harán las prefecturas, ó alcaldes primeros, que exijan los guardacuartes á los vecinos de su respectivo cuartel, el recibo de que habla el art. 3.º

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno del Estado. Querétaro, abril 19 de 1862.—Zuferino Macías.—José M. Rodríguez, secretario.

PRENSA NACIONAL.

EL "PROGRESO" DE JALAPA.

Otra vez los rumores.

Desde que los aliados manifestaron que querían entrar en el terreno de los tratados, México se mostró deferente á obsequiar tan buen deseo. El gobierno de la República, comprendiendo bien la vital cuestión que se debate, ha estado y está preparando á atender toda reclamación justa, y á no tomar siquiera en consideración cualesquiera pretensiones que njan en algo el honor nacional. Todos los mexicanos han aprobado la conducta digna del gobierno constitucional, y todos esperan un buen resultado de los primeros pasos dados por el para el arreglo de la cuestión extranjera; pero ahora se ha comenzado á decir, que está próximo el rompimiento de las hostilidades, porque los preliminares no fueron, por parte de los franceses, más que una perfidia para penetrar en el interior del país, para sustraer á las influencias del mal clima de Veracruz, para dar tiempo á recibir sus refuerzos que los pusieran en estado de abusar con impunidad de nuestra buena fe.

Immensa ha sido la sorpresa causada por semejante noticia, que continúa circulando de boca en boca, dándola todos como verídica. El suceso que se anuncia, carece de verosimilitud, teniendo en cuenta los antecedentes, y no podemos menos de dudar de él, mientras no nos lo comuniquen oficialmente.

Bien preciso es el texto de los preliminares firmados en la Soledad: la fijación de bases para un arreglo definitivo, el reconocimiento del gobierno constitucional, y, mas que todo, la letra del artículo 4.º hacían presumir que una vez allanadas las principales dificultades, no existiría en el ánimo de los comisarios ni la remotísima pretensión de hostilizar al país y al gobierno que lo representa.

Así lo comprendimos nosotros, y así lo comprendió toda la prensa de la República, y no podemos figurarnos que sin motivo alguno de queja, por parte nuestra, quieran los franceses romper los preliminares, á menos que no los supongamos gente sin honor y de depravadas intenciones, pues no merecerían otra calificación si tal obraran.

Los informes que respecto de nosotros se tenían en Europa, eran de tal manera exagerados y absurdos, que hasta cierto punto justificaban la conducta extraña de los gobiernos de Francia, Inglaterra y España. Pero en el tiempo que han permanecido en México, los jefes de la expedición han podido convencerse por sus propios ojos, de la inexactitud de esos informes, y seguir en esa conducta extraña después de haber reconocido su equivocación, sería una mancha para la Francia, que no se borraría jamás.

Si los franceses, en unión de sus aliados, se han convencido, de que donde creían encontrar una esclavitud anárquica, existe un gobierno reconocido por toda la República, regularmente constituido y con elementos para establecerse definitivamente; si han conocido que la reacción, en vez de ser, como pensaban, un partido político y poderoso, se compone solo de un puñado de malhechores, sin causa ninguna que defender, sin programa que seguir, y que no representa, por lo mismo, ningún interés verdaderamente nacional; si todo esto han visto al venir á México, ¿no se harían cómplices de esos malhechores, con mengua eterna de su buen nombre, al tratar, como se dice, que tratan, de derrocar el gobierno constitucional, para entregar la situación en manos de Almonte y de sus correligionarios Márquez, Zuloaga, Cobos, Vicario, &c. &c.?

No creemos que la Francia tenga en tan poco su nombre, ni que los comisarios de esta nación dejen comprometidas su palabra y su honra personal, al seguir el infame plan que se les atribuye, pero ya hemos dicho, y lo repetimos,

que si nos llegamos á equivocarnos en nuestras apreciaciones, si se ha creído bastante débil á nuestra nación para sojuzgarla impunemente, los hechos harán ver á Napoleón III con equívoco estado. México no halla dispuesto á combatir en caso necesario, pues no ha dejado de presentar á los aliados su imponente actitud, porque está convencido de que ninguna paz se puede conseguir sin el cese de la guerra, y de que por halagüeñas que sean las esperanzas que tenga un pueblo, de un arreglo satisfactorio y honroso, por mucha confianza que les inspire la nación que lo proponga dicho arreglo, no debe dormirse en brazos de esas esperanzas, sino alargar una mano amiga, y con la otra empujar la espada para defenderse, si se ha equivocado. México sigue dispuesto á conceder todo lo que sea justo, pero también sigue alitando fuerzas y arbitrando recursos por si se lo trata con injusticia, y si llega este caso, el éxito de la lucha no será indudablemente favorable, porque Dios ha protegido, protege y protegerá siempre la causa de los pueblos, la causa de la humanidad.

R. LAINÉ.

EL "DEFENSOR DE LA REFORMA" DE ZACATECAS.

LA MONARQUÍA EN MEXICO.

La prensa de Europa, como se habrá visto por varios artículos insertos en los números anteriores, se ocupa de preferencia de la gran cuestión, sobre el establecimiento de una monarquía en nuestra República, asegurando una y otra vez que el príncipe Maximiliano de Austria sería nuestro rey, y otros haciéndonos el gracioso obsequio de proponernos un Borbon.

Nosotros creemos que esto es un verdadero delirio, y aun nos atrevemos á asegurar que los mismos escritores europeos comprenden cuán imposible es levantar y sostener un trono en México: es muy sabido que los gobiernos monárquicos están sostenidos por los grandes, ó como se dice, por la nobleza. ¿Dónde se halla ésta en nuestro país? ¿A quiénes podremos dar el título de grandes, y que formen una clase bastante poderosa para sostener una monarquía? ¿A caso á los últimos restos de los condes y marqueses que nos quedaron al arrojarse de este país á nuestros antiguos opresores? No lo creemos, porque su número es tan reducido que apenas podrán sostenerse ellos mismos, careciendo de fuerza y aun de riqueza para ostentar el sobrio lujos de grandes señores.

El clero podrá ser otro de los apoyos de esa monarquía en que tanto tiempo há se sueña? Tampoco lo creemos, porque si bien es una clase que ha influido poderosa y muy directamente en nuestros destinos, ese influjo ha ido desapareciendo gradualmente, y hoy solo lo tiene con algunas gentes fanatizadas, que consideran á sus individuos como seres divinos, cuyas sagradas personas es un crimen tocar y aun ver, si no es prosternándose como delante de otros tantos dioses que disponen de nuestra existencia, de nuestro futuro bienestar: insistimos en nuestro concepto, el número de fanáticos es ya muy reducido, y el clero desprestigiado con sus malas pasiones y su sordida ambición, no puede servir de columna en que se apoye ese edificio de los antiguos tiempos que llaman monarquía.

Al ver los términos en que se ocupa de esta cuestión la prensa europea, y especialmente la de París y Madrid, no puede menos que escitar la hilaridad de todo hombre sensato que conozca la situación de un país, donde se han establecido tan fácilmente los principios de reforma que han costado tantas víctimas á la Francia, la Inglaterra, á la Alemania, y que en España no han podido plantarse todavía. Creemos mas, y con fundamento, que se han valido aún de la mas grosera mentira. ¿Qué mexicano, como asegura uno de los periódicos de París, habrá ido á postrarse á los pies del duque Maximiliano para decirle: "México quiere un rey, ven á empuñar un cetro y á mandar con un poder absoluto en un país rico, fértil, donde la naturaleza se ha esmerado en reparar todos sus dones? A no ser que lo que llaman una eñonía de mexicanos la formen los traidores Miramon, Almonte, Miranda y acaso algunos, que como éstos, creen hacerse del poder y saciar su sed de oro y sus ruines venganzas, entregando á su patria en manos de extranjeros; pero la patria maldice y llena de execración á esos renegados, á quienes pronto ó tarde impondrá el severo castigo que reclaman estos delitos.

México que ha sufrido males inauditos desde que pisó su suelo Cristóbal Colon; México que vio acabarse á sus hijos consumidos por las hogueras del santo oficio; México que por mas de tres siglos sufrió el pesado yugo del extranjero, no puede pensar ni remotamente en que se apodere de sus destinos un hombre que tiene por único título haber nacido en una región, pero á quien no conoce y de quien tampoco es conocido; México, repetimos, solo puede confiar sus destinos á sí mismo; México no puede reconocer otra soberanía que la soberanía del pueblo, y los que sueñan todavía con el poder militar y se saborean con los males que causa la fuerza bruta de las armas; los ilusos fanáticos que piensan que obedecemos á Dios cediendo á las pretensiones de un clero demoralizado y ciego por la avaricia, han recibido una lección terrible en estos últimos años, en que los hijos de ese mismo pueblo, sostuvieron y sostienen hasta hoy, la sangrienta lucha que ha dado por resultado aniquilar á esas clases malditas, enemigas del reposo público, y afanzar la legalidad representada en la Constitución de 1857 y sostenida por los poderes que de ella emanaron, hechos de grandes é indelibles consecuencias, y que nadie puede negar, porque los sucesos son muy recientes.

Hemos vertido los anteriores conceptos para demostrar que es hasta ridículo pensar en el establecimiento de un reino en un país donde la libertad es un dogma; donde los principios democráticos han hecho mas progresos en unos cuantos años y se han desarrollado del todo, mientras que en el viejo mundo se necesitaron siglos; pero como hemos dicho en otra vez, no creemos que las potencias aliadas abriguen tales intenciones, ni mucho menos la Francia, que marcha á la vanguardia de los pueblos cultos, teniendo por emblema, igualdad, libertad, fraternidad. La Francia ilustrada, la Francia progresista, es imposible que quiera contener los avances de un pueblo que se ha lanzado por la senda del progreso y de la ilustración.

EDUARDO G. PANEHUTS.

LA "VOZ NACIONAL" DE GUANAJUATO.

Después de los preliminares de la Soledad, por lo que las tropas extranjeras depusieron su actitud hostil hacia la República, quedó abierto

el terreno de las negociaciones para el arreglo de las cuestiones que tenemos pendientes con las potencias aliadas, y antes de ayer, 15 de abril de 1862, era día señalado para dar principio á las conferencias. Ardentemente deseamos que la solución sea pacífica y honrada, lo que no podrá menos de ser, si la justicia y buena fe son las que presiden á los tratados. Si no atenderíamos mas que á la multitud de intereses batiéndose heterogéneos y aun criminales, ligados contra la República, solo víramos las exigencias de los acreedores, sus desmedidas pretensiones y su tonaz insistencia por estar al país sumido en ruinas que no los des: si también consideráramos que la facción conservadora vino en auxilio de todos esos intereses, exigencias, y halagándolos y auxiliando con ellos para regentar y conducir á nuestro pueblo la intervención europea; si en fin recordáramos los esfuerzos que han hecho en los gabinetes de las tres potencias todos los corifeos de aquella facción, es decir, los obispos, los emperadores, y los que buyeron de la justicia nacional, tembláramos por el porvenir de nuestro país, y estaríamos muy distantes de esperar una solución amigable. Pero si bien la brusca ocupación de Veracruz fué el indicante de la hostil prevención de los aliados; si bien sus primeros pasos fueron el efecto de falsos y exagerados informes, pronto los vimos ceder á la realidad, pues lejos de la anarquía que se aguardaba, encontraron un gobierno establecido que les puso al frente un ejército respetable: lejos de hallar dos partidos en lucha igual, vieron á la mayoría de la nación sosteniendo al gobierno y la Constitución que dió, y ejerciendo á las hordas criminales, que solo á la estension y fragilidad del terreno han debido una precaria existencia.

Mucho honor hace á los aliados esta conducta franca, y es de esperarse que en las negociaciones la sigan observando. A juzgar por el atentado de Veracruz, esperábamos de parte de la España una abierta hostilidad hacia la República; pero sucedió lo contrario, porque el gabinete español tuvo el tino de elegir como comisionado al general D. Juan Prim, quien nunca disimuló sus simpatías por México, ni sus convicciones acerca de la justicia que le asiste. Esto general supo sacudir todo género de influencias, y su conducta circunspccta, prudente y normada por una sana intención, siempre le hará honor y lo atraerá la gratitud de los mexicanos. De la misma manera se ha conducido el representante de la Gran Bretaña, y es de esperarse que en las negociaciones se mostrarán deferentes Sir Charles Wyke y el general Prim, y atondarán nuestra justicia.

Quisieramos decir otro tanto del representante francés; pero si son ciertos los rumores que llegan, tememos que el Sr. Saligny no lleve á las negociaciones la misma sana intención que sus compañeros. Recordamos que la legación francesa fué la guarda de los principales reaccionarios, y que Miramon consiguió salir del territorio al abrigo del pabellón francés. Si á esto se añade la conducta posterior del Sr. Saligny, los falsos y exagerados informes que dió á su emperador sobre la situación del país, es necesario creer la mala disposición que se atribuye á aquel personaje. La principal reclamación que inició contra la República, y que ahora sostendrá con todas sus fuerzas, es la relativa al contrato que hizo la casa de Jecker con el gobierno de la reacción, y en virtud del cual pretende este célebre agiotista, que la nación lo pague una enorme suma. Saligny ha prohibido este negocio; y con esto está dicho todo.

Hay otro motivo mas para temer el desenlace de la cuestión francesa, y es que Luis Napoleón pretende origin en México un trono para un individuo de la casa de Austria, un tal Maximiliano que se dice duque. ¡Ridícula quimera! Decididamente delira el emperador de los franceses, y no conoce en lo absoluto la historia de México desde su independencia acá, ni su adelanto progresivo en las instituciones democráticas. Los mexicanos somos republicanos, y solo la reducida secta de Aleman pudo soñar en un príncipe extranjero. En México no hay ni se pueden crear elementos monárquicos, pues Santa-Anna, que pretendió formar una aristocracia con la célebre orden de Guadalupe, no hizo mas que cubrirse de ridiculo y precipitar su caída, desapareciendo él y la comparsa de grandes cruces, comandadores y caballeros, en medio de la rechifla general. En México estamos acostumbrados á ver solo en las representaciones teatrales, esos personajes rancieros y exóticos que se llaman reyes; y si esto lo supiera Luis Napoleón, tendría que desistir de su extraña idea.

Volviendo al objeto de este artículo, para concluir diremos, que en estos momentos comienza la verdadera crisis para México, porque tiene en su contra una triple demanda, apoyada en fuerzas que solo esperan la señal de ataque, y porque si los comisionados no están animados de espíritu conciliador, no faltará motivo para que se rompan las negociaciones. Si tal sucede, no será por culpa de nuestro gobierno, que siempre ha estado y está dispuesto á satisfacer las justas reclamaciones que se le hagan, así como tiene un derecho incontestable para que se acate la justicia que asiste á la nación.—ANTONIO RINCON.

CRONICA ESTRANGERA.

"LA GIRONDE."—De este periódico que se publica en Burdeos, traducimos los dos artículos siguientes:

"La expedición de México ha sido examinada y apreciada por el Sr. D. Julio Favre en un discurso muy completo, que á nuestro modo de ver, ha hecho patentes los inconvenientes, los peligros, y aun las imposibilidades del plan de invasión y de reorganización que se supone al gobierno, y que desgraciadamente no ha sido repelido por el Sr. Billault sino de un modo muy imperfecto. No hablamos de la cuestión de derecho de gentes y del principio de no intervención; es inútil tocar este punto del debate en presencia de un ministro que proclama que los mexicanos quedarán en libertad de hacer lo que gusten, cuando nuestros soldados hayan ocupado sus fortalezas y sus ciudades, y que nuestros oficiales tengan en mano la administración de todo el país.

Reina, por lo demás, una singular confusión en este negocio de México.—Cuando el Sr. Billault se levantó para contestar al Sr. Favre, habló de la expedición como de una guerra abierta y ya empeñada.—"No sé, agregó, si esta discusión es muy oportuna y política."—Además, el señor Billault ha hecho rolar todo su discurso sobre la convención ajustada entre las tres potencias, y ha afirmado constantemente el perfecto acuerdo de la España, de la Inglaterra y de la Francia. Pero casi en el momento en que el ministro sin cartera se expresaba así ante el cuerpo legislativo; en el momento en que trataba la cuestión mexicana bajo el punto de vista de una lucha militar, en la que la gloria de nuestros soldados y nuestro amor

propio nacional estarían en juego, el Sr. Hallburton, en la cámara de los comunes, dirigía al gabinete inglés la siguiente pregunta: "¿Estamos en paz ó en guerra con México?" A lo que contestó el Sr. Lyard con el nombre del gobierno: "No estamos en guerra, la guerra no ha sido ni declarada ni empeñada; y es muy probable que un arreglo amistoso tenga verificativo."—¿Qué significan semejantes contradicciones? ¿A quién debíamos creer de los señores Lyard y Billault? Y supuesto, que según el ministro sin cartera, la inteligencia es completa entre París y Londres, ¿cómo se explica que la palabra oficial pronunciada en París desmenten radicalmente las que se hacen oír en Londres? Ahí habría para el Sr. Favre una aclaración útil que reclamar, si el derecho de interpelación subsistiese entre nosotros.—ANDRÉS LAVERTHOX.

El Monitor se compone de una parte oficial y de una parte no oficial. Pero esta última por sí misma es evidentemente oficiosa, y lo que en ella se oye, tiene la doble ventaja de no comprometer la política imperial sirviendo de las miras de esta política. De este modo las correspondencias del Monitor, no obligan, como lo haría la palabra de un ministro sin cartera, al gobierno del emperador, indicar sin embargo, á ciencia cierta, las tendencias del gobierno cuyos secretos saben, como lo podría hacer en la tribuna del senado un ministro con cartera. Su lenguaje tiene apariencia de independiente, corre el riesgo de una desaprobación; no está ella, sin embargo, menos autorizado. No es decir por esto que las cartas de todos los países publicadas por el Monitor, merezcan constantemente la atención religiosa que se presta á los oráculos. En los tiempos ordinarios, los correspondientes deben ser y son abandonados á su inspiración; pero en el momento requerido, y que se reconoce fácilmente en la forma que reviste su palabra, el soplo oficial las anima; es preciso prestar el oído.

Se leirá con interés la nueva carta de Veracruz, mencionada ayer en un despacho de nuestro servicio privado. Es una acta de acusación violenta, dirigida contra el comandante de las fuerzas españolas en México, y un pedido urgente de socorro. El tono del correspondiente es el de un hombre irritado y que tiene derecho de estarlo. Los reproches no se le ocultan á nadie. El mismo almirante Jurien recib: su parte, supuesto que la proclama de los aliados firmada por él, es calificada de "desgraciada" y de "cándida," porque pedía al gobierno de Juárez que se suicidara, y hacia "un vago llamamiento" al pueblo mexicano para que se sublevara contra sus amos actuales, y aceptara otros "que pudiesen ofrecer todas las garantías deseadas." El éxito de la expedición, concluyó el correspondiente, está comprometido por el general Prim, sobre cuya audacia se contaba, y que en mala hora se ha presentado como un "negociador prudente, casi cobardé." Los amigos de la intervención no se declararán hasta que vean á los aliados "obrar con vigor;" importa, pues, adoptar sin demora medidas energicas y enviar refuerzos.

Hé ahí una cólera bien manifestada, y pedidos bien claros. Una nota de la Patrie que descanza, dice este periódico, sobre informes muy serios, anuncia de un modo muy curioso, que el gobierno francés ha decretado de conformidad, desde el 23 de enero, la petición presentada el 31 por el anónimo del Monitor. Nuevas tropas son enviadas á Veracruz, bajo las órdenes del general conde de Laurencez; el almirante Jurien de la Gravière recibirá nuevas instrucciones; nuestros soldados van á ocupar todos los puntos estratégicos del país; y la Patrie es la que habla,—los habitantes podrán entonces proceder libremente á la organización de un gobierno definitivo. En fin, se le concederá cumplida satisfacción al anónimo oficioso por la España misma: se daría por sucesor al general Prim el general Gasset. Distra mucho esto del objeto particular limitado, con casi toda la prensa francesa, desean ver asignar á nuestra expedición. La Patrie no se acuerda ya de la satisfacción de nuestros agraviados. Le parece que la sola cosa que hay que hacer, es darle á México un gobierno monárquico y austriaco."

EL SR. DOBLADO.—Acerca del actual ministro de relaciones de la República, la EPOCA de Madrid publica una correspondencia concebida en estos términos:

"D. Manuel Doblado, licenciado, general y ministro, de regular estatura, rayando entre 45 y 50 años, de finas maneras y esmerado trato, de conversación animada y agradable, revela un talento que sale del límite común; su fisonomía no carece de movimiento, y su aire y ademán resulto le acreditan de hombre de corazón y de prendas recomendables para el gobierno. Su posición actual, aparte de los servicios que ha prestado, como general á las ideas liberales de su país, la debe muy principalmente al desempeño del cargo de gobernador en el Estado de Guanajuato.

A su manera de mandar y á su energía debe el Estado referido su prosperidad moral y material; en muy poco tiempo, y con las formas mas ligeras y precisas, puede que pasen de 80 hombres sin exageración, á quienes ha hecho quitar la vida por bandidos y criminales; nadie lo diría al verlo y al escuchar su palabra dulce é insinuante. Parece cortado y nacido para una situación tan difícil como la que atraviesa la República; con dificultad la idea liberal podría encontrar un representante que la saque á salvo volviéndose de los principios del mas puro absolutismo. ¡Vale tanto para tales ocasiones ser hombre de frac y poderse poner en ocasiones dadas la faja y entorchado!

¿Cuántos conozco yo que no se hubieran quedado á mitad de su camino, si á la cualidad de políticos hubieran podido reunir la de generales! Doblado tiene en la actualidad sobre sí una misión importantísima, y de la cual podrá sacar mucha gloria ó una inmensa responsabilidad. ¡Son tantos los elementos contra los que tiene que luchar!—¡Quiera el cielo que el talento, la energía, la actividad, el conocimiento que tiene del país y de los hombres que están en juego, le saquen triunfante de la campaña que con tan buena fortuna ha comenzado el día 19 de febrero de 1862!"

"EL CHARIVARI."—Este periódico parisiense atribuye á los candidatos al trono de México los siguientes manifiestos:

El archiduque Maximiliano á los mexicanos:

"Habitantes de México: Mi nombre es os completamente desconocido, y mi persona todavía mas; lo sé. En cambio, tampoco os conozco á vosotros; ignoro vuestras costumbres vuestras opiniones y necesidades.

Era, pues, natural que la Europa pensase en mí, para colocarme en vuestro trono; porque si yo conociese vuestros deseos y necesidades tendría el compromiso de procurar siquiera satisfacerlos.

Mi posición, al contrario, me deja en la mar completa libertad para gobernarme según mi capricho. Sin duda habrá llegado á vuestras oídos el modo adoptado por mi augusto hermano en Venecia, donde su gobierno se ha atenido al corazón de todos sus hijos.

Os ofrezco dejar atrás tan admirable modelo. ¡Yo también tendré mi Fenwick!"

Habitantes de México, soy vuestro; sed vosotros mismos.—MARIQUILIANO."

El duque de Módena á los mexicanos.

"Mexicanos de México: Hace apenas ocho días era yo todavía uno de los mas firmes representantes de la legitimidad en Europa: solo por ser consecuente me resignaba á sostener un ejército que me arruinaba.

Pero hoy la providencia me ha iluminado. La Europa no agradece mis servicios y mis soldados me cuestan demasiado dinero. Abandonaré á ambos á su suerte, como decia un acuñadísimo francés.

He comprendido que mi verdadero puesto era en México. La Europa os ofrece un archiduque: merecía mas.

Abrió la historia contemporánea, veis que os ofrezco garantías verdaderas. Soy un modelo de economía; cuando tuve que abandonar mi palacio, me llevé cuanto pude, hasta las manecillas de los muebles. Para administrar justicia, nadie me gana; he llevado mis escrúpulos en esta materia, hasta el grado de conservar á mi lado á los presidiarios de mi reino en lugar de abandonarlos.

¡A mis brazos, mexicanos! (El que quisiese adquirir informes mas detallados, que corra á la calle de Coy-Heron número 5).—FRANCISCO DE MÓDENA.

PROCLAMA CONFIDENCIAL.

El ex-rey de Nápoles á los mexicanos.

Mexicanos (reservado).

Aunque públicamente aparento tener esperanzas de recobrar mi reino, os diré en confianza que no es mucho el amor que me ha conservado mis antiguos súbditos; por mas esfuerzos que haga para sostener la guerra civil, prodigando la sangre de los hijos de Nápoles, cada día es mas reducido el número de mis partidarios; os confieso que no daría cincuenta céntimos por mi corona.

Reducido á tal estremo, dirijo la vista hacia vosotros. Reino perdido, reino hallado.

La Europa quiere enseñaros el encanto misterioso de la forma de gobierno monárquico. Consiento en gobernaros.

Nadie tiene en la materia mas experiencia que yo, á no ser otro miembro de mi augusta familia. Si dudais, pedid informes al cardenal Antonelli.

Mexicanos: no espero mas que una señal para ir volando á vuestros brazos.

Pero mientras tanto ¡mucho reserva! La diplomacia europea podría destruir nuestra común felicidad.—FRANCISCO.

¡Oh! el corazón de los mexicanos debe latir de gozo ante tan generosas ofertas, y titubear sin saber á quien llamar entre tanto príncipe sin oficio ni beneficio.—PIERRE VERON."

LA "EPOCA."—Este diario ministerial de Madrid, ha publicado acerca de los negocios de México los artículos siguientes:

Leemos en la Correspondencia: "No es cierto, podemos decirlo terminantemente, lo que refiere anteayer la Crónica, de que el gobierno francés, al separar del mando en jefe de sus tropas en México al almirante Jurien de la Gravière, ha pedido al gobierno español la separación del general Prim del mando de las fuerzas españolas.

El gobierno francés ha podido creer que cuando sus soldados van á internarse en el país estarán mejor mandados por un general de división que por un marino, y esto explica el nombramiento del general Laurencez, pero ni hasta ahora la Francia puede quejarse de lo hecho en México, supuesto que se ha llevado á cabo con el parecer y la aprobación de su representante Mr. de Saligny, ni en España podría haber gobierno alguno que separara al general en quien ha depositado su confianza para una lejana y arriesgada empresa, sino cuando creyera, por su propio criterio y sin indicación siquiera de nadie, que ese general servía mal á los intereses nacionales, cosa que hasta hoy no puede decirse del bravo y patriota marqués de los Castillejos."

Segun la Correspondencia, habiase dicho que varios diputados de la oposición, debían interpellar hoy en el congreso al gobierno de S. M. acerca de la separación del general Prim del mando de nuestras fuerzas en México, separación pedida por el vecino imperio. Sin embargo, la interpelación sería ociosa en atención á que ni Francia ha hecho la menor indicación en aquel sentido, ni el gobierno español tiene motivo alguno para separar al digno general Prim, ni accedería en todo caso á exigencias de nadie."

En nuestra edición de Madrid de ayer, dámos las siguientes noticias:

Si nuestras noticias son exactas, creemos que en las instrucciones que hace dos días se han enviado al general Prim, ha debido manifestar el gobierno de S. M. el deseo de que cualquier arreglo que tenga lugar en México, se realice en la capital de la República.

Parece que el gobierno francés ha desaprobado la conducta del almirante Jurien de la Gravière, separándole, segun el "Monitor," pero no sorprende que no se haya tomado igual medida con su ministro plenipotenciario en México, Mr. de Saligny. Tanto éste, como los plenipotenciarios ingleses, firmaron los preliminares de arreglo convenidos en la Soledad. En el fondo, estos preliminares están de acuerdo con el espíritu y letra del tratado de Londres, aun cuando en la forma haya habido algo que pueda ser contrario á las instrucciones dadas á los representantes de la Francia y de la Inglaterra en México.

El "Contemporáneo" se lamenta de que el gobierno no haya publicado un extracto de las comunicaciones del general Prim: la "Gaceta," contesta hoy anticipadamente insertando en su parte oficial lo que á continuación verán nuestros lectores:

"MINISTERIO DE LA GUERRA.—El general conde de Reus, comandante en jefe del cuerpo expedicionario en México, participa á este ministerio desde Veracruz, con fecha 20 de febrero próximo pasado, que habiéndose convenido entre los representantes de las naciones aliadas y el gobierno mexicano, entrar en negociaciones para el arreglo de las reclamaciones pendientes, quedaba por el pronto suspendida toda operación de guerra: que durante las negociaciones las fuerzas aliadas ocuparían las poblaciones de Córdoba, Orizava y Tehuacan, de abundantes

recursos y conveniente situación para la mayor comodidad y la conservación de la salud de la tropa; pero que entro tanto, á pesar del giro pacífico de la cuestión, continúan acopiándose víveres y transportes por sí, rotas las negociaciones, llegara el caso de emprenderse las hostilidades."

GARTA DE PARIS.—El Monitor ha publicado la siguiente, que es del 31 de Marzo: "Mi muy querido amigo: Hasta hoy no ha llegado el Paquete que esperamos con mas ansia que los otros, pues ha de haber vd. que en este mes la prensa francesa ha tenido oscilaciones increíbles respecto de la cuestión de México; ya dicen que van á hacer la guerra á todo trance, ó bien, como ha sucedido en estos últimos días, que todo no arreglará pacíficamente, llegando hasta decir que los Prelimnarios de un arreglo pacífico estaban ya firmados; dos ó tres días después, un periódico español dijo: que el gobierno había enviado órdenes á Prim que no negociara y que marchara sobre México; en donde se firmaría el tratado; La Presse publicaba hace tres días dizque una correspondencia de Veracruz, si bien algo atrasada, en que se decía que de grado ó por fuerza muy pronto se hallarían los aliados en México, que era de donar que el gobierno de Juárez no tendría la fuerza de resistir, &c. Se ha dicho tambien que los aliados estaban ya en Jalapa, Orizava y Córdoba, á consecuencia del arreglo preliminar; y que si las negociaciones no tenían un arreglo definitivo, los aliados volverían á sus posiciones anteriores: últimamente La España, y después de ella La Patrie y l'Opinion Nationale, han dicho que se han roto las negociaciones. Conque ya ve vd. si tendremos razon de esperar con impaciencia la llegada del Paquete."

Debo decirlo á vd. tambien que según los periódicos, si había un arreglo pacífico, no se lo consideraria como definitivo sino hasta la llegada de Veracruz del general francés Laurencez, quien marchó con tres mil y tantos hombres: calculan que debo llegar el 4 ó 5 de Marzo; este general lleva las últimas instrucciones del gobierno, y esto es oficial; como lo digo á vd. antes, en este mes la cuestión había tomado un giro más pacífico, y se da como prueba que debía partir el general Donai con una brigada mas: esto general ha partido en efecto; pero se supone con trescientos hombres y algunos caballos. Donai va á reemplazar á Laurencez, con el pretexto de la poca salud de éste; no ha llegado de Veracruz cuando ya lo mandan un sucesor, lo que lo probará á vd. que el mismo gobierno francés vacila en sus decisiones; debo decirlo á vd. que Laurencez es del partido del cetro, mientras que Donai es liberal.

En la discusión del proyecto de respuesta del cuerpo legislativo al discurso del trono, dos diputados liberales, Julio Favre y Jubinal, propusieron la enmienda, respecto de la cuestión mexicana, que el cuerpo legislativo vota con pensar que iba á empezar la expedición, si ésta tenia por objeto intervenir en los negocios interiores del país: fueron varios los diputados que propusieron la enmienda; pero los dos citados pronunciaron dos discursos muy notables en nuestro favor y contra la expedición; estos discursos ocupan nada menos que siete columnas del Monitor.

BLAULT, ministro sin cartera, contestó que la guerra era muy legítima, pero que el gobierno se limitaría á pedir las reparaciones justas que le debía México; no obstante, decía el ministro, si el pueblo mexicano quiere cambiar de forma de gobierno, nosotros no se lo impediremos; ya ve vd. que esta suposición deja abierta la puerta á otra conducta, si es que se propone llevarnos un rey.

Hace diez y siete días se retiró nuestro ministro, Sr. Fuente, después de haber pasado una acta muy bien escrita, en que demuestra mucha habilidad (así se expresa un periódico inglés que la publicó hace tres días), al defender la justicia y el derecho que asisten á México rompiendo solemnemente y protestando en nombre del gobierno de México; por supuesto el ministro francés no contestó, como lo ha hecho siempre con el Sr. Fuente, limitándose á enviarle sus pasaportes. El Sr. Fuente se halla en Londres, y se embarcará el 5 para Nueva-York.

La compañía trasatlántica ha establecido una línea de vapores de Saint-Nazaire á Veracruz; hay cuatro vapores, la Luisiana, la Florida, Veracruz y Tampico; los dos primeros de 3,300 toneladas y los otros dos de 3,000, que harán el servicio; partirán de Saint-Nazaire el 14 de cada mes, tocarán á Port-de-France, (Martinica), á Santiago de Cuba, á Veracruz y Tampico; de Veracruz partirán el 15 para llegar á Saint-Nazaire por el 28. El primer buque va á partir el 14 de abril; admite pasajeros, mercancías, dinero y correspondencia; por ahora no le mande la tarifa, veremos mas tarde; le diré solamente que es mas barata que el Paquete."

NOTICIAS NACIONALES.

CONTINGENTES DE LOS ESTADOS.—Mañana entran á esta capital los contingentes de Jalisco y Sinaloa, al mando del valiente coronel Márquez, que tiene la gloria de haber salvado de una invasión de filibusteros al territorio de la Baja-California.

Pasado mañana entrarán las tropas de Guanajuato, al mando del Sr. coronel Espinola, que tan buenos servicios ha prestado contra la reacción.

Estas fuerzas vienen ansiosas de tomar parte en la lucha con el invasor extranjero.

EL SR. LIC. D. JUAN B. ACOSTA.—Ha sido nombrado auditor de guerra del ejército del Distrito federal.

EL SR. D. FERNANDO M. ORTEGA.—Ha sido autorizado para levantar una guerrilla que opere contra los invasores.

EL SR. CORONEL D. FERNANDO POUCEL.—Ha sido nombrado mayor general de la artillería del ejército del Distrito federal.

EL SR. D. VICENTE LARREA.—Ha sido nombrado comisario del ejército que manda el Sr. general Parrodi.

MUERTE DE UN CABECILLA.—De resultas de la herida que recibió en la acción de Matamoros, ha muerto el cabecilla reaccionario Montaña.

ORIZAVA Y CORDOBA.—Leemos en el Progreso de Jalapa: "Una persona bien informada escribió desde Coscomatepec con fecha 25 del presente, la siguiente carta dirigida á un amigo nuestro, que tuvo la bondad de cedérsela para su publicación. "Estimado amigo:—A fin de que los hechos no lleguen desfigurados á conocimiento del público y se haga á la población de Córdoba la justicia que merece, daré las noticias que he tenido de aquella ciudad y que son exactas. En la tarde del día 19, apareció en los para-

res públcon una proclama del reaccionario Taboada, jefe político y comandante militar de aquella plaza: poco después, los repiques y cohetes anunciaban un cambio político. Se levantó un acta desconociendo al gobierno constitucional y proclamando para jefe supremo de la nación, á Almonte. Para esto, se hizo previamente un citatorio, en cuya lista se notó mucho que estaban los nombres de todos los españoles, ninguno de los franceses y cuatro de los mexicanos: Lic. Llavo, Nieto, Molina y Leonardo Figueroa. Solo concurrieron el clero y tres ó cuatro españoles. Llamaron para los empleos de la aduana, á Carrillo, Mateos, Pedro y otros; pero ninguno concurrió. El ayuntamiento no se pudo formar porque no hubo quien lo aceptara, con excepción de Laurencio, que fué nombrado y quedó de secretario. El jefe de la fuerza fué un joven jalapoteño que sirvió de mayor en el cuerpo de Kileros cuando estuvo en la Soledad, donde se dio de baja. Rafael Colima, cobrador hace muchos años de la pensión del Lazarato, fué llamado para avisarlo que siguiera su destino: "Yo, contestó, sirvo al partido liberal y al reaccionario; pero solo, no adheridos á una nación extranjera." Se retiró, y está movido en su casa sufriendo miserias con su familia.

El mismo día, la fuerza francesa, cambiando su movimiento, salieron para Orizava. En el fortín encontraron una avanzada del ejército mexicano, que se retiró sin hacer fuego: la persiguieron con la caballería y alguna infantería, y le hicieron 11 prisioneros. La avanzada mexicana se componía de 20 á 25 hombres. Las fuerzas francesas, en número de cuatro á cinco mil hombres, siguieron el día 20 para Orizava, que había sido ya desocupada por las fuerzas mexicanas. En Orizava hubo cohetes y repiques á la entrada de los franceses, gracias á las bestias que tomaron una parte activa en la recepción.

El día 21 avanzaron exploradores al Tingoio, y una emboscada del ejército mexicano les hizo dos muertos del cuerpo de Gendarmaría, heridos y un caballo muerto.

Los generales Zura oza y Prim, con sus respectivos estados mayores, han tenido un altercado antes de haber salido de Orizava. Después han dado un paseo todos juntos y asidos del brazo, por la población.

El general Prim ignoraba la subida del ejército francés, y lo ha sorprendido encontrarlo en el camino para Orizava. La violación real de los convenios de la Soledad, lo ha indignado hasta el punto de pararse frente al campamento francés á reprenderlos con palabras terribles. El general Milans lo retiró del campo, temiendo por su persona. Al llegar á Córdoba, reprochó la conducta de tres ó cuatro españoles que concurrían á firmar la acta de pronunciamiento contra el gobierno constitucional.

El mismo día 21 y el 22 entraron á Córdoba fuerzas francesas y artillería; y aunque se dice que acenderían á tres mil hombres, se creo exagerado el número.

El 21 sepultaron á un oficial francés en la misma ciudad, que vino abajo de la torre del Colegio de niñas, y se mató. Había subido para observar el incendio de las galerías de Escamela.

El 23 en la mañana, salió de Córdoba la fuerza francesa que la guarnecía y cuanto había del ejército enemigo. Después de la subida de 400 á 500 zavaos que el 24 pasaron por Córdoba y Orizava, llevándose hasta las reses [150] que tenían en Paso Ancho, no subirán mas hasta pasados 15 ó 20 días, de las que, se dice, están en el mar.

Al desocupar á Córdoba los franceses, salieron con ellos, cuatro ó cinco mexicanos cordobeses que firmaron la acta de pronunciamiento. Tambien salieron algunos franceses, como Legrand y Domceg, cuyas conciencias no han de estar tranquilas, principalmente la del primero. Entre los mexicanos que se retiraron de Córdoba con los enemigos se cuentan el cura D. Felipe N. Lopez, el presbítero D. Miguel Cabo y el diácono D. Francisco Diaz.

D. Francisco Vargas Caramon ha sido invitado para desempeñar el empleo de gefe político del canton de Córdoba; pero se sabe con certeza que no ha admitido el nombramiento.

EL 5 DE MAYO.—Es notable la coincidencia de haber sido rechazados y dispersados por los soldados mexicanos el ejército francés el día 5 de mayo, aniversario 41.º de la muerte de Napoleón el grande en la isla de Santa Elena. Para los Bonapartes, que han sido todos supersticiosos, no ha de ser de muy buen agüero esta triste coincidencia al comenzar la injusta guerra contra México.

JALAPA.—De esta ciudad escriben al Herald con fecha 1.º del actual: "El cónsul general de los Estados-Unidos de la Habana, llegó á Veracruz; parece que trae comunicaciones importantes. "D. Manuel Serrano ha publicado una proclama, dirigida á los habitantes de Veracruz, como gobernador del departamento, nombrado por el Esmo. Sr. presidente provisional de la República, benemérito general, D. Juan N. Almonte, y ofrece vida y dulzura, y como en jalapa nada de apretar, todo será suave, hasta destruir cuanto bueno existe hoy. "Creerán á ese traidor y tomarán por lo serio sus ofertas, después de haber visto por los suelos y cubiertas de lodo, las firmas de un almirante y de un ministro de S. M. I. el emperador de los franceses Napoleón el Chico?"

"En Ulúa y Veracruz fueron arriadas las banderas de Inglaterra y España: ahora quedan, la francesa y su protegida la mexicana, pues, la mexicana de los traidores, de los miserables que venden á su patria. La bandera nacional no se halla donde están los bandidos, sino entre los que proclaman la igualdad y la reforma; entre los que defienden la independencia y al gobierno emanado del sufragio universal de los mexicanos solos y sin tutores que nos lo dimos.

"La fragata de guerra de los Estados-Unidos "Potomac," que estaba fondeada en Sacrificios, se fué á Isla Verde, así que se arriaron las banderas de Inglaterra y España."

DERROTA DE ARGÜELLES.—Al triunfo obtenido por las armas del supremo gobierno en Atlixco, y al glorioso éxito alcanzado ayer sobre el ejército francés, tenemos que añadir la importante derrota del cabecilla reaccionario Argüelles, ocurrida el día 2 en la hacienda de Tantoyuca, cerca de Tlaxco, después de una reñida acción dada por los Sres. coroneles D. Baltazar Tellez Giron, y D. Antonio Espejel y Blancas, quienes hicieron al enemigo cien prisioneros, y le quitaron doscientos caballos.

BANDO.—Ayer se publicó el siguiente: "Anastasio Parrodi, general de division y en jefe del ejército del Distrito, á sus habitantes de este, sabed: Que en virtud de las amplias facultades de que me hallo investido, he decretado lo siguiente:

Art. 1.º Desde el día de la fecha, y mientras permanezca el Distrito en estado de sitio, no prohibe toda clase de diversiones públicas en la municipalidad de México.

Art. 2.º Se prohibe igualmente la reunion de mas de tres personas en los lugares públicos después de las once de la noche.

Art. 3.º Los dueños ó encargados de establecimientos públicos, los cerrarán á la hora mencionada en el artículo anterior.

Art. 4.º A los infractores no se castigará con multa de cinco á cien pesos, ó con prision de tres dias á un mes.

Y para que llepo á noticia de todos, mando se imprima, publique y circule á quiconos correspondiere.

México, mayo 5 de 1862.—Anastasio Parrodi.—Francisco J. Villalobos, secretario."

LA CAMPAÑA.—La heroica guarnicion de Puebla ha sido reforzada hoy por la mañana con la excelente division de Guanajuato, al mando del Sr. general Antillon, que salió de México antenoche, y ha caminado á marchas forzadas para ayudar en la defensa de la plaza. "Parece que nuestras guerrillas han comenzado á operar en contra del enemigo y que uno de ellas entró antes de ayer á Puebla con uniformes y armamento, quitados al ejército francés."

—Una nueva brigada de Oaxaca está en marcha para Puebla.

—Anuncia un periódico de esta mañana, que el señor general la Llavo ha entrado á Orizava con las fuerzas de su mando.

EL SR. D. VICENTE GARCIA TORRES.—Este jóven, hijo del editor del Monitor, ha sido nombrado ayudante del Sr. general Parrodi.

LOS DESPACHOS TELEGRAFICOS DE AYER.—De estos despachos, se hicieron ayer mismo cinco ediciones en las imprentas de la capital.

EJERCITO DEL INTERIOR.—Ha acordado el supremo gobierno que se forme el ejército del interior con nuevas fuerzas de los Estados de Querétaro, Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí y Zacatecas. Tendrá el mando en jefe de este ejército el Sr. general D. José Lopez Uruga, y será su segundo el Sr. general D. José Gonzalez Mendoza.

LA ÚLTIMA HORA.

Puebla ha sido reforzada por la brigada del general O'Horan, que consta de 1,600 hombres. Debe haber entrado á estas horas la division de Guanajuato.

Los últimos despachos telegráficos del general Zaragoza, anuncian que á las diez de la mañana, el ejército francés se preparaba á dar un nuevo ataque á la plaza.

El Sr. ministro de la guerra lee en estos momentos en el congreso un despacho telegráfico, anunciando que se ven disparos por el rumbo de los cerros, y que están formadas las columnas del enemigo.

Acaba de interrumpirse el telégrafo en Rio Frio, por causa de tempestad. En el acto se ha mandado componer, y volverá á estar en corriente esta tarde á las seis.

Por los artículos sin firma, FRANCISCO ZARCO.

VARIEDADES.

COMPOSICION

Escrita para la función A beneficio de los hospitales de sangre DEL EJERCITO MEXICANO.

* Patria, mi dulce amor, patria bendita, Cuánto, mirando tu dolor, te adoro; Cómo de angustia el corazon palpita, Cuánto, al verte llorar ¡mi patria! lloro. Te veo con el pesar, con la amargura Con que se vé á una madre en agonía; Y en medio de tu horrible desventura ¡Nada tengo que darte, patria mia! Te miro suplicante, arrodillada, Tus lindos ojos en el cielo fijos; No llores por piedad, patria adorada, Ya no llores así, que tienes hijos. No llores por piedad, la frente erguida Levanta ¡oh patria! con confianza al cielo; Cada uno de tus hijos tienen vida, Y van á darla por aborrrar tu duelo. ¿Qué importará á tus hijos, patria amada, Ver en ruinas torres magestuosas? ¿Qué importará tu sangre derramada Si tú te ciñes de laurel y rosas? Ellos irán al campo de batalla Alzando al cielo su espaciosa frente, Y al oír el silbar de la metralla, No temblará su corazon valiente. Si no les guardaba el bondadoso cielo El eterno laurel de la victoria, Ellos muriendo, en tu arruinado suelo Clarificarán tu pendon lleno de gloria. No dejarán jamas que tu bandera Se mire en humillante cautiverio, Que no estarán de tu águila altanera Las águilas triunfantes del imperio. Yo pido, patria, á la bendita suerte Que si la lucha no te da la gloria, Te envuelva entre las sombras de la muerte Y no deje de tí una memoria. Tu suelo inunde tus tranquilos lagos, De tus volcanes el ardiente fuego, Del invasor responda á los amagos Aunque tus ruinas se sepulren luego. Volemos, ruinas; á donde sufre se halla, Sigamos todas su bendita huella, ¡Oh hombres en el campo de batalla, Y las mugeres, tras la virgen bella! Tus hijas, entre tanto prosternadas, Al cielo pedirán por tu victoria, Y Dios, al ver sus lágrimas regadas, Tal vez te tienda el manto de la gloria. Ellas tambien te dan en su quebranto Sus lágrimas, su duelo, su amargura, Y con su acervo y doloroso llanto Al objeto te dan de su ternura. Te dá la esposa al adorado esposo, La hijita te cede al venerado padre, Y á hijo, su tesoro mas precioso, Te dá tambien la cariñosa madre. ¿Podemos hacer mas por tu ventura? ¿Si podemos aun mas, patria querida! Que una muger de angelica figura A velar por tus hijos nos convida. Ya veo su faz angelical, serena, Sus seductores, mágicos hechizos, Veo su mirada de ternura llena, Sus ondulantes y dorados rizos. Se retrata en sus ojos la amargura Al escuchar el ¡ay! del moribundo, Lo estrecha entre sus brazos con dulzura Y vierte llanto con dolor profundo.

Escucha los lamentos del herido, Lloro al mirar un sangro derramado, Y cuando oyo un lánguido gemido Se vé su faz con lágrimas bañada.

Derrama en todos partes el consuelo, Vende la herida con su propia mano, Da un oracion por el que vuela al cielo, Y asisto á un enemigo y á su hermano. Volemos á su lado; olla non llama, A eso árgo bello nuestro esfuerzo unamos; El puro fuego de virtud lo inflama, Su noble ejemplo con afán sigamos. ¿Sabeis quién es la virgen caritativa? ¿Sabeis quién es ese ángel de consuelo? Ella es la caridad, virtud hermosa Hija de Dios, oracion del cielo. México, mayo 2 de 1862.

ESTHER TAPIA.

AVISOS.

¡A LOS ENFERMOS!

Los que padecen del hígado con motivo de la entrada de la estación presente, experimentaran una laxitud y desaliento, que hacen la vida penosa y agobiante; pues bien, una cuantia débil de las

PILDORAS DE BRANDRETH,

rejuvenerán esa debilidad, y su uso continuado por varios dias, y reducirá indefinidamente una curacion radical! Aquellos que por haber aspirado las emanaciones mal sanas de los desagües y arroyos durante los meses pasados, están expuestos á ser atacados del

TIFO Y OTRAS FIEBRES,

que se desarrollan con rapidez por los crecientes ardores del sol, deben tomar algunas dosis de estas pildoras vivificantes, y desaparecerá de pronto toda apariencia de peligro.

LA JAQUECA.

que es á menudo un síntoma precursor de la calentura, puede ser curada sin dilacion con este restaurador de la salud. Los cuerpos y disertos encauchan en las conexiones, y se salvan sus ojos ignorantes y de cuidados los verán con desprecio, y para muchos de ellos la consecuencia será perder la vida.

Las pildoras de Brandreth

en ningun caso debilitan, á semejanza de otros purgantes; contienen en sí mismas un principio de vida, y son no solo

UN PURGANTE, SINO UN TONICO.

Expelen los malos humores, fortalecen los nervios y purifican la sangre. Comunican vigor y elasticidad al espíritu y al cuerpo. Pueden tomarse durante algunos meses sin interrupcion (cuando lo exigen los males crónicos) sin sentir la menor debilidad.

Muchas personas en esta capital las han tomado diariamente durante cuarenta, sesenta y setenta dias, sin variar su régimen habitual, y con esta práctica se han curado enfermedades declaradas ya incurables, y por las cuales los pacientes estaban resignados á morir! Muchos enfermos de este género han sido curados definitivamente, y los males que sufrían hoy buenos y sanos. Cada uno de ellos da testimonio de las propiedades curativas de las

Pildoras medicinas universales de Brandreth.

Esta medicina es una verdadera bendicion para todo el género humano; y aquellos que por error ó por mala voluntad tratan de impedir su venta ó desacreditarla, deben ser considerados solamente como enemigos de los que sufren y padecen! Merced á la virtud de estas pildoras, el público las ha colocado en su mercado legal, imprimiéndoles el sello de su aprobacion!

¿Poneis en duda su verdadero valor? Experimentadlas! Y entonces daréis las gracias y bendeciréis al autor de esta inapreciable panacea, que por mayor y menor se vende en esta capital en la tienda de

"LA SALUD,"

esquina de Vergara y 2.º de San Francisco.

Juzgado del registro civil del cuartel mayor número 4.

Este juzgado se halla situado en la calle 2.ª del Reloj número 5. Su despacho está abierto todos los dias con inclusion de los días de fiesta, desde las ocho de la mañana hasta las doce del día, y desde las dos de la tarde hasta las seis. En casos urgentes ó cuando los interesados lo soliciten, actuará fuera de estas horas.

El cuartel mayor número 4, se compone de todas las manzanas que se hallen dentro de la compression de las líneas que forman las calles siguientes: Escalrillas, Seminario, el Arzobispado, la Moneda, Puente del Correo Mayor, Parque, Estampa de Jesus Maria, las tres de Varugas, Santa Teresa la Nueva, Colegio de Gandulajo, San Antonio Tepito, y desde la 1.ª de Santo Domingo, de las aceras que miran al Poniente hasta la calle de Santo Ana.

Los ciudadanos que tengan su habitacion en cualquiera de las manzanas comprendidas en la línea de que se ha demarcado, deberán ocurrir á este juzgado, en las casas que les ocurran de nacimiento, matrimonio ó fallecimiento, para que se les establezcan las actas relativas, conforme á lo prevenido por las leyes que han establecido el registro civil.

Creo de mi deber hacer presente á los padres de familia, que las presentaciones de nacimientos deben hacerse dentro de los quince dias que siguen al parto, y de no hacerlo así, incurren en una multa de uno á cincuenta pesos por la primera vez, doble por la segunda, y de tres á seis meses de prision por las subsiguientes.

En cuanto á los matrimonios, los que no se verifiquen ante los jueces del Estado civil, no gozan de los derechos y prerrogativas que las leyes civiles conceden á los casados. Están libres de todo derecho, las personas que no gocen cuatro reales al día. México, febrero 1.º de 1863.—Ramon M. Zurita. 181 30 21

AGRICULTORES, CORRED!

EN QUERETARO OS ESPERAN. Está de venta por entero, ó en seis fracciones de dos á cuatro mil pesos, la hacienda de San Bartolomé de Apaxtaro, situada á cinco leguas de esta capital, en jurisdiccion del pueblo de Huimilpan. Las fracciones tienen perfectamente proporcionados sus terrenos de labranza y monte; y la hacienda por entero, aunque no se de riesgo ofrece mil ventajas al que se quiera quedar con ella. La persona que de cualquiera de las dos maneras se interese, ocurra á la 2.ª calle de Guadalupe número 2 en esta ciudad, en donde se le darán las instrucciones necesarias. Querétaro, abril de 1862.—J. Barasorda. 195 30 13

CATECISMO ELEMENTAL

DE LA HISTORIA DE MEXICO, DESDE SU FUNDACION HASTA MEDIADOS DEL SIGLO XIX. Formado con vista de las mejores obras y propio para servir de texto á la enseñanza de este ramo en nuevos establecimientos de instruccion pública.

POR D. JOSE MARIA ROA BARCENA.

Está dividido en cuatro partes. La primera trata de los principios, el aspecto y produccion del país, sus ruzas, lenguas, religiones, &c. La segunda abraza los tiempos anteriores á la conquista española. La tercera el período de la dominacion española. La cuarta refiere los principales sucesos habidos desde la independencia hasta mediados del siglo actual. Este libro, el primero en su género que sale á luz en México, es útil, no solo para la enseñanza de nuestra historia en los establecimientos consagrados á la educacion de la niñez y de la juventud, sino para toda clase de personas, pues contiene el orden cronológico de los gobiernos, y da idea de los principales sucesos habidos en el país, y cuyo estudio basta aquí solo ha podido emprenderse consultando multitud de obras de difícil adquisicion.

1 vol. en 12.º.—Su precio... 6 rs.

Se halla de venta en México: en la Librería Mexicana, esquina de los portales de Mercedes y Agustinos; en la Antigua Librería, del portal de Agustinos; en la Librería de D. José María Aguilar, 1.ª calle de Santo Domingo número 5; y en el despacho de la Imprenta Literaria, calle del Seminario número 6. En los Estados se halla de venta en todos los depósitos de la Librería Mexicana, del Sr. D. Agustín Mago. 207 20 9

LA TRIBUNA DE LA MARTINA

o sus estudios oratorios y políticos. Traducido por FRANCISCO ZARCO. I tomo en 4.º de mas de 600 páginas.

Contiene esta obra todos los discursos pronunciados por el célebre Lamartine, durante su carrera pública, y sus escritos más notables en materias políticas. Para formar idea de la importancia de este libro basta saber las materias que contiene, y son las siguientes: Discusion de las leyes de Septiembre, la prensa.—Dinero: sobre la abolicion de la pena de muerte.—Contra la conversion de la renta del 5 p. 100.—Sobre las exposiciones.—Sobre feroz carilén.—Discusion de la contencion al discurso de la corona.—Interpelaciones ministeriales. Discursos sobre emancipacion de la esclavitud.—Sobre paz en Bretaña.—Sobre la fundacion de los rentos de Nápoles.—Sobre la fundacion de Poin.—Discursos sobre propiedad literaria.—Discursos sobre abolicion de la esclavitud.—Sobre la regencia.—El Estado, la Iglesia y la Emancipación.—Del derecho al trabajo y de la organizacion del trabajo.—Respeto á los obreros de Paris.—Por qué está solo M. de Lamartine?—Un principio y no una partida.—Sobre la navegacion del Sena entre Ruca y el mar.—En pro de la abolicion del impuesto de la sal.—De los sufragios censurales.—Sobre el proyecto de constitucion.—Sobre el derecho al trabajo.—Una sola cámara.—La presidencia. Se vende esta obra en la imprenta de I. Cumpido, calle de los Rebeldes número 2, á dos reales el ejemplar y á veinte la docena. 111

LINEA DE TEXCOCO.

Desde el día 1.º del próximo mayo, correrá el ómnibus de esta para Texcoco y vice-versa, todos los dias, excepto los domingos. Su oficina en México, calle del Aguila número 7. En Texcoco, calle de la Torre número 9. México, abril 24 de 1862. 211 64 4 6a 2

HISTORIA DEL CONGRESO

Estraordinario Constituyente de 1856 y 1857. Extracto de todas sus sesiones y documentos parlamentarios de la época, POR FRANCISCO ZARCO.

Ha terminado la publicacion de esta obra que consta de dos volúmenes de 6 folios de los cuales, el primero tiene mas de 800 páginas y el segundo mas de mil. Contiene ademas un resumen exacto y fiel de todos los debates acerca de la Constitucion, los dictámenes, votos particulares, iniciativas y demás documentos parlamentarios, así como los decretos más notables de la época, como la ley-Juarez, la ley-Lerdo, &c. Su precedida del plan de Ayutlan, del de Acapulco, y de la constitucion del congreso constituyente, y lleva como apéndice el texto de la Constitucion y la ley electoral.

En esta obra se publica por primera vez la defensa que ante el gran jurado hizo de sus actos como gobernador de Jalisco el Sr. D. SANTOS DEGOLLADO, cuando fué acusado en la famosa cuestion Barrón. Este importante documento habia permanecido inédito hasta ahora, pues su autor se negó á publicarlo en aquella época y es de mucho interés para la historia del país, como para el estudio biográfico del Sr. Degollado.

La obra está de venta en el despacho de esta imprenta, á 16 pesos el ejemplar en esta capital. En los Estados y en el extranjero, se venderá á 18 pesos franco de porte, pudiendo hacerse los pedidos al autor ó al editor D. Ignacio Cumpido, por conducto de los señores agentes del Siglo XIX. Cada tomo se vende separadamente á 8 ps. en la capital y á 9 fuera de ella. 100a 92

MUEBLES FINOS.

se pagan bien y al contado, en la calle de Cordobanes número 12.—Tambien se compran alfombras, camas de bronce, libros, loza, cristal, &c., &c. 216

HOSPITAL PARA HOMBRES.

Dirigido por el Dr. CARLOS ALBERT. 512 Broadway, Nueva-York.

Para la cura radical de las enfermedades de los órganos genitales, y por un moderado estipendio, el Dr. Albert, practicante que ha sido en el Val de Grace, en Paris, ha abierto en Nueva-York un establecimiento igual al de la capital de Francia, y en el cual ofrece curar por su sistema y por el del Dr. Dupuytren las enfermedades que provienen de disipaciones prematuras, poluciones, emisiones y desarreglos de toda clase; á los que padecen de debilidad y temblor en las miembros, en la vida y en las espaldas, y á los que se hallan totalmente impotentes. Sus consultas en el establecimiento serán gratis.

En dicho instituto, hallarán un tratamiento delicado, aquellos cuya enfermedad está en un período adelantado, garantizándoseles una cura radical en el mas corto espacio posible.

Los que deseen consultar por escrito al Dr. Albert, pueden hacerlo, acompañando á la relacion minuciosa de su enfermedad, la cantidad de \$ 2 y dirigiéndola al "Dr. C. Albert, núm. 512 Broadway, Nueva-York."

Consultas para las señoras.

El Dr. Albert ofrece gratis á las señoras que quieran consultarse con él respecto á los enfermedades propias del sexo femenino, administrándoles inmediatamente los remedios necesarios. Los pedidos que se remitan para las pildoras tartaras, un eficaz para curar los desarreglos del sistema, acompañados del \$ 1, serán satisfechos inmediatamente, enviándose dichas pildoras á cualquiera parte de la ciudad ó del interior. Hay habitaciones reservadas para el uso de las señoras, á quienes se les garantiza una curacion pronta y radical. 525 180 63

TABAQUERIA.

2.ª calle de Plateros número 2. Cigarras legítimas ha-ones de la "Honradex. Idem de la fábrica de "García." Puros de Tabasco. Idem de Veracruz. Viles esmeraldas. Idem parafinos. Idem de esmeralda legítima. Rapé de la "Civette." Barajas francesas finas. Todo á precios sumamente cómodos. 186 15a 9

En la casa núm. 2 de la calle de Balvanera, se alquila un almacén amplio, con tapaceros para poner azúcar, y la accesorias anexas, con armarzon y tres puert a la calle para el expendio.

El Lic. Nicolás Pizarro se ofrece á las personas que quieran ocuparlo en su profesion, en el número 13 de la calle de Chiquis. 185 8a 8

DEPOSITO DE FIERRO

DE ENCARNACION Y GUADALUPE DE ZIMAPAN. CALLE DE LA INDEPENDENCIA. 197 30a 7

El Sr. juez 4.º de lo civil, Lic. D. Agustín Norma, ha mandado se proceda en este juzgado al remate de la casa número 15 de la 2.ª calle de Santo Lorenzo, avalada por el perito D. Agustín Barroso en \$5,020 48 cs., y al de un ajuar compuesto de doce sillones del Norte, dos sofás, de caoba antiguos, un aguamamán de rosa, una mesita tortuga de cedro, y una estera de treinta á treinta y cinco varas, cuyos bienes han sido embargados á D. Angel Gonzalez en el juicio verbal que le ha promovido D. José María Beltran sobre pesos, pagándose al efecto la mañana del 5 de mayo próximo, y las once.

Lo que se avisa al público en cumplimiento de lo mandado y para que las personas que quieran otros informes, ocurran á esta secretaría, en la que se les darán con arreglo á las constancias del expediente. México, abril 25 de 1862.—Lic. G. Fuentes, secretario. 213 7a 9

REDACTOR EN JEFE, FRANCISCO ZARCO.

MEXICO.—Imprenta de I. Cumpido.—1862. Calle de los Rebeldes núm. 2.

EDITORIAL.

LA CAMPAÑA.

Siguió ayer interrumpido el telégrafo hasta cerca de las nueve de la noche, siendo inmensa la ansiedad de la población por saber lo que había ocurrido en el teatro de la guerra.

Por la mañana algunos despachos particulares habían anunciado, que nuestras tropas habían hecho al enemigo sesenta prisioneros, además de los heridos llevados á nuestros hospitales.

Los partes de que hablamos ayer á última hora, son del general Tapia: en el primero anunciaba, que el enemigo formaba dos columnas frente al cerro de Guadalupe, y que de nuestras posiciones se lo hacían algunos disparos de cañón; y en el segundo, comunicaba la entrada á la plaza de la brigada del Sr. general D. Tomas O'Horan.

El despacho telegráfico recibido anoche, es como sigue:

"Puebla, mayo 6 de 1862.—Recibido en México á las ocho y treinta y dos minutos de la noche.—Ciudadano ministro de la guerra.—En todo el día de hoy no ha ocurrido novedad notable. El general O'Horan regresó de Atlixco á las ocho de la mañana. El enemigo reaccionario no creo que habrá vuelto á Cholula: el enemigo extranjero cambió hoy de campamento, un poco mas retirado del mio. Entiendo por todo lo que he visto hoy, que intenta mañana un ataque decisivo ó se retira, porque no puede guardar la posición que hoy tiene. El general Antillon aun no llega. Hoy se han quemado doscientos treinta muertos del enemigo, y aun queda el campo regado.—Zaragoza."

Poco despues se supo que habia entrado á Puebla la division de Guanajuato al mando del Sr. general Antillon.

CRONICA PARLAMENTARIA.

Tubo ayer segunda lectura el dictámen en que se declara que no hay número suficiente de actas para hacer el cómputo de las elecciones de la suprema corte, y en que se consulta que se escite al ejecutivo á que pida las actas que faltan á los gobernadores de los Estados. No habiendo quien tomara la palabra, el Sr. Montes dió algunas esplicaciones, y el dictámen quedó aprobado.

Se puso á discusión el proyecto de ley orgánica, que reglamenta los casos y modo en que puede imponer penas la autoridad política conforme al artículo 21 de la constitucion. Despues de un breve debate entre, los Sres. Ruiz (D. Joaquin) y Aznar Barbachano, el dictámen fué declarado con lugar á votar, por 62 votos contra 39.

Entrándose á la discusión en lo particular, el artículo 1.º fué declarado con lugar á votar y el resto del proyecto fué retirado por la comision.

Se dió cuenta con los últimos despachos telegráficos de Puebla, y se levantó la sesion.

PARTE OFICIAL.

Secretaria del Congreso de la Union.

SESION DEL DIA 2 DE MAYO DE 1862.

Presidencia del C. Linares.

Abierta la sesion con el número competente de ciudadanos diputados, se leyó y fué aprobada la acta de la celebrada el día de ayer.

Se dió cuenta con una comunicacion del ministerio de relaciones, devolviendo con algunas observaciones hechas por el ejecutivo, el proyecto de ley relativo á prorogar las facultades extraordinarias.

A la comision que tiene antecedentes. La secretaria anunció que continuaba la discusión del proyecto de ley orgánica de los tribunales de distrito y de circuito.

Se dió lectura y puso á discusión el artículo 37: en el curso de ella el C. Castro presentó la siguiente proposicion, que fué reprobada:

"Pido se suspenda la discusión de los artículos 37 y 38 de la ley orgánica de los tribunales de distrito y juzgados de circuito."

Fueron declarados sin lugar á votar, y se mandaron volver á la comision, los artículos 37, 38, 39 y 40.

Lo fueron con lugar á votar los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47.

Se levantó la sesion pública para entrar en acrota.

No asistieron por enfermedad los ciudadanos Lardo de Tejada, Morono y Quevedo.

Por tener licencia, los ciudadanos Buenrostro, Carballar, Diaz (Porfirio) y Zaragoza.

Faltaron sin licencia, los CC. Aguirre (José María), Angulo, Balandrano, Bonitez, Buena, Bustamante (Juan), Carbo (Luis), Carbo (Juan), Casas, Castañón, Coballos, Cosío, Couto, Dondé, Esquinca, García (Platon), García Goytia, Garza y Molo, Garza y Mireles, Gomez (Jesus), Gonzalez Uruña, Guerrero, Guzman (Juan N.), Gazman (Leon), Hermoso, Hernandez y Hernandez, Lopez (Clemente), Mata, Ordorica, Ortiz Careaga, Pratz, Rio, Rojas (Antonio), Salazar (Juan Manuel), Salinas, Vazquez (Refugio), Viduña y Villaseñor.

Es copia. México, mayo 3 de 1862.—J. N. Espinosa de los Monteros.

Ministerio de relaciones exteriores y gubernacion.

El ciudadano presidente se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

"El C. Benito Juarez, presidente constitucional de los Estados Unidos mexicanos, á sus habitantes, sabed:

Que en uso de las facultades de que me hallo investido, he tenido á bien decretar lo siguiente: Artículo único. Se deroga el decreto de 7 de octubre de 1858, en la parte que creó la junta directiva de cárceles y penitenciarías, quedando las casas de correccion bajo la inmediata inspeccion de la direccion general de beneficencia, así como los fondos todos destinados á dichos establecimientos.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno nacional en México, á 2 de mayo de 1862.—Benito Juarez.—Al ciudadano Manuel Doblado, ministro de relaciones y gubernacion."

Y lo comunico á vd. para su conocimiento y fines consiguientes.

Libertad y reforma. México, mayo 2 de 1862.—Doblado.

Departamento de gubernacion.—Seccion 2.ª —En los momentos supremos en que la salvacion de la patria es el primer deber del gobierno y de los mexicanos todos, y en que el mantenimiento de los dignos sostenedores de la independencia que están dando su sangre y sus vidas por sostenerla, debe anteponerse á cualquier obligacion, por sagrada que sea, el C. presidente se ha servido disponer que todos los individuos que reconocen á la beneficencia pública capitales de ocho mil pesos para arriba, se presenten en este ministerio á redimir las impositivas con las fincas adjudicadas, en el pe-

roritorio término de tres dias, contados desde hoy, con una cuarta parte en dinero efectivo, que se entregará en este perentorio plazo, y las tres restantes en bonos ó créditos contra el erario nacional, dentro de dos meses; en la inteligencia que do no verificarlo, se les declarará sin título alguno, y el gobierno subrogará sus derechos en tercera persona, dándose por nulos cuantos se puedan alegar por parte de los contratarios ó tenedores de fincas y escrituras pertenecientes á la misma beneficencia.

Lo que comunico á vd. para que disponga su inmediata publicacion.

Libertad y reforma. México, mayo 7 de 1862.—Doblado.—Ciudadano general en jefe del ejército del Distrito federal.

Ministerio de Hacienda y credito publico.

Seccion de desamortizacion.—Circular.—Con esta fecha me dice el C. ministro de relaciones y gubernacion, lo siguiente:

"Habiendo el supremo gobierno celebrado una convencion con S. E. el Sr. Thomas Corwin, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América, en virtud de la cual, y como garantía de un préstamo, se asignan los bienes nacionalizados que fueron del clero, y que aun no han sido redimidos, adjudicados ni cedidos, el C. presidente dispone que en el acto de recibirse esta comunicacion, cese desde luego toda venta ó enajenacion bajo cualquier título, ya sea por compra, donacion ó renuncia, quedando los negocios que en estos respectos haya pendientes, suspensos en el estado que guarden, siendo de la responsabilidad de las autoridades á quienes toca el cumplimiento de esta superior disposicion, cualesquiera operaciones que tiendan á contrariarla.

Al poner en conocimiento de vd. el preinserto superior acuerdo para los fines que se expresan, le reitero las seguridades de mi atenta consideracion."

Y de órden del C. presidente, lo inserto á vd. para su mas exacto cumplimiento.

Libertad y reforma. México, mayo 2 de 1862.—Doblado.—Se circuló á todas las oficinas dependientes de esta secretaría.

Gobierno de los Estados.

El C. Ignacio de La Llave, gobernador y comandante general del Estado de Veracruz, á sus habitantes, sabed:

Que en uso de las facultades de que estoy en ejercicio, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1.º Todo ciudadano guardia nacional que sin causa justificada deje de concurrir por tres veces continuadas á las asambleas ó ejercicios doctrinales de su cuerpo, será destinado por el jefe político respectivo, al servicio de las armas en el ejército permanente.

Art. 2.º Siempre que haya de procederse al nombramiento de algun jefe ó oficial de la guardia nacional, la autoridad política del caupon propondrá al gobierno del Estado la persona que le parezca mas apta, para que éste haga el nombramiento correspondiente.

Art. 3.º Las licencias que soliciten los guardias nacionales para no concurrir á los ejercicios, serán concedidas por el capitán de la compania respectiva, con aprobacion del jefe del cuerpo. Las que tengan por objeto salir de la poblacion, solo podrán concederse por causa justificada y con informe del jefe del cuerpo, por la autoridad política del caupon.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y comuniquese á quienes corresponde, para su exacta observancia. Jalapa, abril 21 de 1862. Ignacio de La Llave.—Juan Lotina, secretario.

PRENSA NACIONAL.

EL "BEN DEL PUEBLO" DE PUEBLA.

RUPTURA DE LAS HOSTILIDADES.

Los documentos que insertamos en nuestro número anterior, y entre los que se encuentran las notas oficiales cambiadas por los comisarios europeos y el gobierno mexicano, nos escusan de todo comentario. ¿Qué mas podremos añadir á lo que con tanta sabiduría dice nuestro ministro de relaciones? Nada ciertamente. La causa de México está hábilmente explicada; el atropellamiento brusco de parte de un enviado que, quizá ha mal interpretado las intenciones de su gobierno por satisfacer miras particulares, nos conduce á una guerra que México no la rechaza, y al ropelar la fuerza con la fuerza lo hace sin intimidarse, sin medir el número de sus adversarios, y sin desajustarse como por desgracia lo ha hecho el desnaturalizado y traidor D. Juan N. Almonte.

¡Oh! la justicia está de parte de nuestra querida patria, y esto la salvará. No es un delirio nacido de los sentimientos de un buen patriota el decirlo, es la fuerza de la verdad la que hace resonar el grito de indignacion contra los pérdidas que ultrajan vilmente á la nacion mas generosa.

Dos naciones que acaso tenían mayores motivos en que fundar su queja, son las primeras en desaprobarnos semejante conducta, y el mundo entero verá con escándalo que la nacion mas civilizada se sale del camino del honor al invadir la República. La historia pronto nos hará justicia, y México al rebazar tan infame, repentina é inusitada agresion, ha adquirido un nuevo laurel que la inmortalizará.

Los mexicanos en la voz de su supremo magistrado encuentran el fiel traslado de sus sentimientos, lo obedecerán gustosos, y ansiosos volarán á los campos de batalla á defender su honor, y no por esto se entienda que dejarán de seguir esa conducta generosa, leal y atenta que han tenido hasta aquí con todos los extranjeros, los seguirán mirando como hermanos, como amigos, aun á los mismos franceses, pues sobra civilizacion para conocer que los males que ocasiona un hombre como Dubois de Saligny, son sentidos por sus paisanos que residen en este país. No esperáramos que conducta tan decente como la de los mexicanos sea correspondida con una traicion: este crimen por lo mismo que es horrendo, es excepcional y aquel que por desgracia lo sea, será sin duda el primer enemigo para los buenos mexicanos.

Acabaron los partidos para México, dos divisiones quedarán para el futuro: los traidores y los independientes.

ANTONIO MORENO.

LA "VOZ NACIONAL" DE GUANAJUATO.

Los comisarios franceses.

Profunda ha sido la estrañeza que en todos los ánimos produjera la conducta ineficaz empleada por los Sres. Julien de la Gravière y Saligny, al romper la convencion de Londres, los preliminares de la Soledad, pues si bien nadie dudaba que personalmente interesados, con especialidad el último, en poner embarazos á nuestro gobierno á fin de suscitarle un conflicto que diera por resultado su caída y la elevacion del partido histórico de quien esperan alcanzar todo, hasta el establecimiento absurdo de una monarquía con que ha soñado, nadie sin embargo, llegó á imaginar que esos embarazos surgieran antes de entrar al terreno de las negociaciones, ni que se tomara por pretexto el desacuerdo en algun punto de la convencion,

ni mucho menos que el empeño en proteger al traidor Almonte, obsecara á tan elevados personajes hasta hacerlos incurrir en las groseras contradicciones, en las mas torpes inconsecuencias.

Si, para nadie es ya un misterio que el plenipotenciario francés Mr. de Saligny, tiene un grande interés en el negocio de Jocker, que el gobierno constitucional se ha negado á reconocer, y que tanto por esto, como por las relaciones y compromisos contraídos con la mayor parte de las notabilidades del bando reaccionario, no ha cesado de procurar el triunfo de éste; y ya que no ha sido posible obtenerlo por los esfuerzos de todo género empleados por los prohombres de ese mismo bando, se ha dirigido al gobierno de S. M. I. pintándole con los mas negros colores la situacion de este país, las vacilaciones de los súbditos franceses, la ninguna esperanza de restablecer el órden y la necesidad absoluta de la intervencion de la Europa en la política interior del país, haciendo creer que la humanidad reclamaba imperiosamente esa pronta y eficaz intervencion. Mas como la verdad tarde ó temprano se deja ver, no se hizo esperar mucho en descubrirse á los ojos de los comisarios europeos, quienes á pesar de la mala prevencion con que naturalmente venian preocupados, tuvieron que confesar esplicitamente en un documento solemne, que la República no se encontraba en el estado en que se la suponía, que el gobierno actual tenia un origen legítimo y contaba con la fuerza física y moral, suficientes para consolidar la paz pública, por lo que abandonaban toda idea de intervencion, y entraban en el terreno de los tratados.

Esta confesion tuvieron que hacerla los mismos comisarios franceses, que hoy, fanatizados por Almonte y Miranda, rompen aquel pacto solemne, bajo los mas especiosos y frívolos pretextos, y arrojan al fango la dignidad de que están revestidos.

Semejante proceder no debe venir de nuevas instrucciones que recibieran de su soberano, porque lo habrian manifestado así siquiera para no aparecer con la fea mancha de desleales, que hoy todo el mundo les echa en cara. Las pasiones, y pasiones de baja ralea, son á nuestro modo de ver, las únicas que han podido inspirar una resolucio que no encuentra apoyo en el derecho internacional, ni registran otras semejantes los anales de la diplomacia.

Esto nos haria entender que calmada la exaltacion de esas malas pasiones, tal vez no vayan adelante en su propósito los comisarios franceses, sino que aguardarán nuevas instrucciones de su gobierno, dadas en vista de los convenios de la Soledad, y de los informes que á ellos debieron acompañar, pues si llegan á nacer la aprobacion de los soberanos de Inglaterra, Francia y España, desaparecerá cualquiera duda que se encuentre en la convencion de Londres. No nos alucinemos, sin embargo, con esto, y lo mas natural es suponer, que de pronto se romperán las hostilidades con las tropas francesas arrastradas por la ceguera, ambicion y ligereza de unos plenipotenciarios que tan mal han sabido desempeñar su mision, pues ni es fácil que hallen otra cosa que hacer despues del paso que han dado, ni encontrarían un medio de salvar lo falso de la posicion en que se han colocado. Tampoco es del todo imposible otro estremo que desechamos sobre la política adoptada por los representantes franceses sea la que posteriormente les indicara su gobierno, concepto que por muy avanzado repugnamos, si bien es el que únicamente explica la incomprendible resolucio de aquellos diplomáticos que, como ha comprendido muy bien nuestro gobierno, equivale á una declaracion de guerra.

Para este caso, que es casi indeclinable, Mé-

xico se encuentra dispuesto, y puede reunir una mayor cantidad con que repela la fuerza con la fuerza.

Comprendemos todos los males de una guerra como la que va á comenzar, y mas cuando tanto nos hemos debilitado con la lucha civil, cuyo término estaba tan cerca; pero entre esos males y la pérdida de nuestra independencia, no se puede vacilar un instante: entre nuestra ruina completa y la dominación de un tirano extranjero apoyado por las bayonetas de Napoleón el Pequeño, tampoco debo vacilar: entre la insurrección general del país con su funesto séquito de calamidades, y la persecución á muerte de los traidores, dignos aliados del infero invasor, menos hay que dudar. La guerra, pues, en tal extremo, es aceptable por fatal que sean sus consecuencias. No hay por lo mismo que desperdiciar un momento, ni que dormiremos con vanas ilusiones: llamar al patriotismo de los verdaderos mexicanos, poniéndoles á la situación: crear elementos de todas clases para poder afrontarla con buen éxito, aunque sea tarde; castigar con toda severidad á los que conspiran contra la independencia, y declarar nacionales todos los intereses de los traidores y de los que se muestren indiferentes en este gran conflicto, he aquí las medidas que en esta pérdida de tiempo, y con la mayor energía, deben dictar tanto el gobierno general como el particular de los Estados.—Z. GUERRERO.

CRONICA ESTRANGERA.

"EL COMERCIO" DE CADIZ.—Este periódico ha publicado el artículo siguiente con el título de "La expedición Española."

"No podemos ni debemos ocultarlo. Hemos visto con profunda pena figurar en el último lugar el nombre del representante de España, en la proclama dirigida á los mexicanos por los gefes de las fuerzas aliadas reunidas en Veracruz.

Antes habíamos visto ya en los periódicos de Madrid, una noticia que ni aun quisimos trasladar á nuestras columnas. Aludimos al hecho de haber dejado de ondear sola la bandera española en las fortalezas de Veracruz y castillo de San Juan de Ulán, colocándose las de las tres potencias aliadas en este orden: la francesa en el centro, la inglesa á la derecha y la nuestra á la izquierda.

Nuestros lectores comprenderán hasta qué punto es triste para la nación que ha dominado durante tres siglos en América, y que tanto ha hecho para civilizar aquellas regiones, abdicar de ese modo su preponderancia ante el nombre y la representación de otras potencias, que de seguro no tienen allí, ni con mucho, los mismos títulos al respeto, á la consideración de los pueblos del Nuevo-Mundo.

Bien sabemos lo que á esto se nos dirá. Se nos dirá que degradadamente la importancia, la gerarquía política de España, es hoy inferior á la de Francia y la Inglaterra, que figuran como potencias de primer orden, y que no era posible prestasen, por tanto, á ocupar respecto á nosotros un lugar subalterno en México.

Que ellas no se prestasen, lo comprendemos nosotros perfectamente. Que nuestro orgullo nacional no nos ciegue hasta el punto de querer sostener una superioridad que no tenemos, cosa es que nos esforcemos tambien sin gran trabajo. Pero que nosotros mismos reconozcamos y consagremos en actos oficiales nuestra inferioridad, esto francamente lo decimos, nos contrasta sobremanera, porque somos españoles, amantes del buen nombre de nuestro país, y si no pretendemos que el gobierno español exagera su patriotismo hasta el punto de querer atribuirse ninguna especie de superioridad sobre la Francia y la Inglaterra, menos aún podemos aprobar que sea el gobierno mismo quien se rebaje, quien se subordine, digámoslo así, moralmente, ya que no materialmente, cuando se trata de cuestiones como las que van á resolverse en México, que en lo que tienen de europeas son, sin duda alguna, mas españolas que inglesas y francesas.

Para haber consentido en esto, ¿qué necesidad tenía el gobierno de enviar á México al general Prim? ¿No basta un mariscal de campo para mandar una division de 6,000 hombres? ¿A qué, pues, dar á un teniente general, á un grande de España, á un hombre de alta y bien merecida reputación militar y política, la doble investidura que ha llevado allí el marqués de los Castillejos, si su firma en los actos oficiales habia de ponerse despues de las de los gefes de las dos escuadras de Francia é Inglaterra, y despues tambien de las de los ministros de ambas potencias en México, Wyke y Saligny?

No queremos engolfarnos en reflexiones sobre materia tan delicada como desagradable. Bien

sabo Dios que aun esto poco que decimos, lo decimos haciéndonos gran violencia, porque denunciamos no tener que referir siquiera hechos que pueden amonajar la opinión, que, como pueblo noble y altivo, se ha tenido siempre de España, aun en medio de nuestra desgracia y de nuestra decadencia. Pero son hechos que pertenecen ya al dominio público, que no es ya posible ocultar, y despues de haberlos consignado en las columnas de *El Comercio*, creemos faltar á un deber sagrado si no protestásemos en nombre de nuestros sentimientos de españolismo, contra la significación que pueda dárseles, y que no los dará de seguro, dentro y fuera de nuestro país."

EL "FERRO-CARRIL" DE SANTIAGO DE CHILE.—Este periódico ha publicado el artículo que sigue, sobre los negocios de México:

"El 31 de octubre de 1861, ha sido firmada en Londres, por los representantes de Francia, Inglaterra y España, la convención entre esas tres potencias, concluida para intervenir colectivamente en México. Segun los artículos de esa convención, la intervención tendrá por objeto apoderarse de las fortalezas y los puertos militares de la costa mexicana, á fin de compeler á esa nación á que haga las debidas indemnizaciones y dé las mas cumplidas satisfacciones; como tambien, para que el pueblo mexicano constituya un gobierno bajo la protección de las fuerzas interventoras. Las tres potencias contratantes se comprometen ademas, á no hacer ninguna adquisición territorial. Hasta aquí la autonomía de México parece completamente respetada. Inglaterra, Francia y España van en busca de una reparación, no de una conquista; en busca de un gobierno que preste garantías de orden y seguridad para sus nacionales, y no de un protectorado franco é indirecto por medio de la institucion de una monarquía constitucional, teniendo por monarca á un príncipe europeo.

En verdad que si las cosas pudieran pasar como lo supone el tratado, nada habria que decir ni nada que observar á la intervencion europea. La justicia de las tres potencias que contra México la emprenden, es obvia; nadie puede desconocerla. Pero sus consecuencias deben ser, y con razon, una preocupacion para las naciones americanas, que ven en peligro su equilibrio, que ven á la Europa pudiendo influir sin contrapeso en sus destinos, que ven, por último, á la mas hermosa porcion de este continente espuesta á convertirse en la Polonia de la América ó en el cuartel general de la anexion.

Estos temores tienen mucho de legítimos, siempre que se entra en la apreciación de las eventualidades posibles. Las fuerzas de las tres potencias llegan á México, se apoderan de sus fortalezas, de sus puertos, de sus aduanas, los soldados del extranjero van á vivaquear en las calles de México. Esto lo cree la Europa fácil, y á nosotros no nos parece difícil. Viene en seguida el llamamiento al pueblo para la constitucion de un gobierno nacional. ¿Pueden asegurar las potencias interventoras que se alcanzará esta segunda parte de la empresa, sin disturbios interiores y sin disturbios entre ellas mismas? No creemos que tal seguridad puedan dar.

Como lo observa con mucha oportunidad el *Times* de Londres, es indispensable que las naciones expedicionarias entren á proteger á uno de los partidos que en este momento se disputan el poder. Esos partidos pueden clasificarse en dos grandes entidades: el partido liberal y constitucional; y el partido clerical y absolutista. Ahora bien; Francia y España tienen simpatías por el segundo; Inglaterra las tiene por el primero. ¿No hay en esto el jérmén de un seguro conflicto? Inglaterra no cederá, España cederá mucho ménos, y en cuanto á Francia, la ménos implicada en la cuestion, todo hace presumir que sus inclinaciones serán por la España y los absolutistas, contra Inglaterra y los liberales. En tal eventualidad ¿cuál seria el camino mas expedito que se les presentaría? ¿No seria, tal vez, el repartimiento, como buenos camaradas de la nacion mexicana? En todo caso encontrarían mas conveniente este pacífico desenlace, que el disputarse por medio de las armas el predominio de sus respectivos partidos. Que diablos! se dirian, mas vale que nos repartamos amigablemente á un pueblo declarado ya incapaz de gobernarse por el gran jurado de la diplomacia europea, que el que vayamos á darnos de estocadas, porque predominen gentes que mañana pueden pagarnos con alguna ingratitud.

Pero queremos suponer que no haya desacuerdo, y que las tres potencias interventoras presten su protección á un mismo partido:

¿quién nos asegura que ese gobierno será la obra de la soberanía nacional y no de la soberanía de la bayoneta extranjera? ¿quién nos asegura que ese gobierno tendrá bastante patriotismo para ser ántes el servidor de su país que el dócil instrumento de sus protectores? ¿quién nos garantiza, por fin, que con la constitucion de ese gobierno terminará la anarquía y el orden en cimentará sobre una base sólida y estable? Si esto no se logra abandonarán no obstante á México las tres potencias interventoras? La convención entre ellas concluida, responde claramente que no! Retirándose ántes de dejar un gobierno legal estable, un orden á salvo de nuevos ataques de parte de las facciones, no llenarían el programa que se han propuesto, pues no conseguirían garantías para la vida y la propiedad de sus nacionales, las que son imposibles siempre que la revolucion no concluya.

Esto encierra dos eventualidades á cual mas peligrosas para la independencia de México, y para el equilibrio americano: un protectorado, ó una anexion y un repartimiento. Si este repartimiento y esa anexion se encuentran en desacuerdo con el artículo 2.º de la convención, no lo están con su espíritu ni menos con su fin.

Y bien podria tomar la cuestion mexicana este giro sin por ello suponer falta de sinceridad en los resultados públicos que con su opodicion dicen perseguir las potencias interventoras. Si no puede crear un poder público nacional que tenga una existencia propia, nada será mas natural que lo protejan con sus armas; y si esa proteccion es demasiado cara, nada será mas acordado, en conformidad con sus intereses y con los intereses que representan, que un repartimiento de esa nación, mas barato y provechoso que un protectorado.

En tal situación, y en presencia de la posibilidad de tales eventualidades, el deber y el derecho de las demas naciones americanas, es procurar los arbitrios indispensables para conjurar los peligros que, una anexion ó un protectorado de la nacion mexicana por las tres potencias expedicionarias, pudiera traerles. No creemos que la Europa, aún dueña de México, quiera atentar á la independencia de todo el continente americano, creemos que esa faccion de la prensa europea que hace presentir una conspiración general contra la autonomía americana, toma por un hecho las ficciones del deseo; pero tambien creemos que las buenas oportunidades son muy tentadoras, y que nadie tiene la energía bastante para no aprovecharlas.

No vemos nada de improbable ni de imposible en estas emergencias, á pesar de las protestas de respeto á la autonomía del pueblo mexicano que el convenio encierra, á pesar de la sinceridad de esas protestas, y aun á pesar de la buena voluntad que queremos suponer á la Europa, de conservar incólume la dignidad y la personalidad de la desgraciada nacion mexicana. Las potencias interventoras tienen ántes que todo, necesidad de obtener lo que juzgan su conveniencia y su justicia, y al emprender una expedición con ese objeto, no se quedarán á medio camino, ni es posible compelerlas á que así lo hagan.

Estamos muy lejos de aprobar ni ménos de pedir la abierta hostilidad que algunos desearían en las relaciones de la América con la Europa; pues esto implicaría una precipitación tan desacordada como funesta. Mas, si esa temeridad es desacordada y funesta, no es ni menos funesta ni desacordada la inacción en que hasta ahora nos mantenemos. Es preciso salir de ella, y para hacerlo, no hay necesidad de adoptar una actitud hostil, basta con medidas de prudencia, que, sin herir en nada á la Europa, le manifestarán, sin embargo, la estima en que tenemos nuestra personalidad como nacionales, y la fuerza de que podemos disponer en el momento de un conflicto."

INGLATERRA.—Traducimos en seguida el extracto oficial de la sesion de la cámara de los Comunes del día 10 de marzo, en la que se trata de los asuntos de México.

"Mr. Kalibuston pide algunos informes relativos á los actuales negocios de México. Desde hace veinticinco años México ha estado en continua guerra civil. Pero por deplorable que sea la condicion de los naturales, la de los extranjeros es peor aun, y de todos los extranjeros los ingleses son los que han sufrido mas, porque son los mas ricos, y porque se sabia que su gobierno no habia de intervenir. Parece que el gobierno inglés no es lo que era ántes, y que no protege ya á sus súbditos en el extranjero, sino que va á pedir el socorro de los vecinos del otro lado del canal. Esta manera de obrar tiene muchos inconvenientes.

El orador aprecia la alianza anglo-francesa, pero en fin, no conviene que los lazos de esta

union no ayan muy estrechamente. Nosotros los hemos ya experimentado en China, donde los franceses nos han dejado atrás. No es agradable tampoco leer las observaciones sobre la Inglaterra hechas en el senado francés. Sin embargo, la cooperacion de los franceses en México puede defenderse, y vale mas combatir reunidos que batirse los unos contra los otros. Pero parece que esto ocurre ora aun insuficiente, y hemos ido á elegir á los españoles, lo cual en un absurdo tratándose de ir á México. Ademas hemos pedido tambien la ayuda de los yankees.

Los americanos no obran como nosotros, cuando tienen agravio que hacer valer, van á exigir reparacion por sí mismos, y esta reparacion consiste en la anexion de Texas. De esta manera han tomado la California con sus minas de oro. Nos han respondido, pues: "Vosotros queréis hacer la guerra á México. En una República como la nuestra. Tiene la misma libertad que nosotros; allí no hace absolutamente lo que se quiere." (Risas.) Así, rehúsanos vuestra oferta." Fortuna es que los americanos nos hayan dado esta respuesta. Las tres potencias han convenido en obrar como personas de cierta clase, en no disputar entre sí, y en dividirse honradamente los despojos.

Pero hé aquí que los españoles han tomado la delantera, creyendo que los ingleses se retardan siempre y que los franceses quieren tener toda la gloria para sí; entonces los españoles se han querido adelantar en cosecharla. (Risas.) Pero cuando los españoles han desembarcado, los mexicanos han dicho: "Hé aquí nuestros antiguos enemigos, vamos á tener un rey español." Y se han retirado de Veracruz contando con el socorro de la fiebre amarilla. Lo que es singular, es ver á los españoles fallidos, ir á predicar la moral á los mexicanos.

Ahora bien, ¿estamos en paz ó en guerra con México, sí ó no? Si estamos en guerra, la proclama pacifica que se ha publicado es muy singular. Es una especie de proclama china. (Risas.) Va acompañada de cañones rayados, y los mexicanos comprenderán que en lugar de leer: "Venimos por vuestro bien," deben leer: "Venimos por vuestros bienes." (Risas.) Esta proclama termina por estas notables palabras: "Todo lo que precede es la verdad." (Risas.)

¿Qué diríamos, sin embargo, si viniese una flota á Cherbourg á tomar posesion de Touchehampton, y si su jefe dijera: "Venimos por vuestro bien; tenemos algunos agravios que arreglar en Londres."—Al mismo tiempo se envia á los mexicanos una cuenta de esto tenor: cónsul asesinado, tanto; cónsul robado, tanto; pierna quebrada de un comodoro, tanto. (Risas.) El honorable miembro, termina preguntando si es cierto que los americanos arman corsarios para intervenir en México.

Mr. Layard.—Mi honorable amigo, no tenia necesidad de acusar por haberme llamado mas de una vez á la cámara á responder esas interpelaciones. Ahora no ha hecho mas que tocar por encima las causas reales de la expedición á México, porque habia agravios mucho mas serios que los que menciona. No me remontaré al origen de ellos. Bastará decir, que hace pocos años, cuando el partido clerical estaba en el poder, habia adoptado por programa la intolerancia mas implacable, y la muerte á los extranjeros.

En los documentos depositados recientemente en la mesa de la cámara, el honorable miembro verá hasta qué extremo se ha llevado ese programa terrible. Un cónsul inglés, lo mismo que un francés, ha sido asesinado. Despues de una victoria alcanzada sobre uno de los partidos beligerantes en México, todos los oficiales hechos prisioneros han sido tambien asesinados bárbaramente, y todos los miembros del cuerpo médico fusilados. Entre ellos se cuenta al Dr. Duval, cuya muerte ha dado motivo de una enérgica reclamacion contra el gobierno. Los partidos beligerantes tenían por jefes á Miramón y á Juárez, y las autoridades se han conducido de una manera tan infame, que nuestro cónsul Mr. Mathews, ha tenido que dejar la capital. Al partir, dejó su sello 600,000 pesos en la legacion británica; pero apenas habia salido de México, cuando las autoridades deserrajaron la puerta, llevándose el dinero destinado á los portadores de obligaciones inglesas.

Cuando Juárez estaba en el poder, Mr. Dulong entró en arreglos con él para el pago de ciertas deudas, y se destinó á ese objeto una parte de los derechos de la aduana de Veracruz. Este arreglo se concluyó en tiempo de la administracion de lord Derby, y se ratificó en Inglaterra. Como no tuvo entero cumplimiento, el capitán Aldham concluyó otra con-

vencion, y el partido constitucional en México hizo muchas promesas que no han sido cumplidas.

Poco tiempo despues un subalterno de las autoridades se apoderó de otra suma considerable de dinero, que fué restituida en parte; pero sobre la cual las autoridades pusieron mano sobre un falso protesto. Sir O. Wyke fué enviado en seguida, y vió que Mr. Mathews habia reconocido al gobierno de Juárez, á condicion de que se atenderian los reclamos de la Inglaterra. Se creia que el gobierno habria cambiado de conducta; pero por desgracia muchas personas han sido despojadas brutalmente perjudicadas, y se han desconocido los derechos y las reclamaciones de los súbditos ingleses.

El gobierno habia prometido devolver el dinero estraido de la legacion, pero no lo ha hecho. Se siguió con tal objeto un juicio; mas el acenado fué absuelto, bajo el protesto de que el acto no habia sido un robo sino una toma de posesion, (risas,) y el gobierno durante dos años ha rehusado todo pago á los extranjeros. Sir Charles Wyke no ha podido obtener ninguna reparacion, y ha suspendido sus relaciones con el gobierno.

El honorable miembro dice, que el gobierno inglés ha pedido el auxilio de los gobiernos de Francia y de España; ¿pero es así acaso? El gobierno español tenía tanto como el inglés reclamaciones que hacer, y habia concluido con México un tratado que ha sido violado indignamente. Tonia, pues, el derecho de pedir indemnizacion para un gran número de súbditos españoles.

El gobierno francés tenía tambien que pedir á México reparaciones por el asesinato de un cónsul, y por otros motivos. Se ha disparado sobre el ministro francés un pistoletazo.

El honorable miembro nota que ántes que el gobierno inglés pensase en obtener una reparacion, el gobierno español habia ya comenzado; cuando de hecho las operaciones de los dos gobiernos han sido simultáneas. Cierto es que las tropas españolas desembarcaron primero en Veracruz, pero esto fué porque el general Serrano, sabiendo en la Habana la noticia de la expedición, y no que la accion debia ser comun, envió al momento tropas para apoderarse de Veracruz. Sin embargo, ninguna de las potencias aliadas se ha mostrado dispuesta á adelantarse á las otras.

En cuanto á los cuarteles asignados á nuestra tropa de marina, es cierto que los primeros no eran muy convenientes; pero habiéndolo hecho notar, se alojó á nuestros soldados en el edificio mas hermoso y salubre de la poblacion. No creo que se haya desarrollado la fiebre amarilla; á lo menos ninguna noticia particular ha llegado al ministerio de relaciones.

En cuanto á la proclama de que habla el honorable miembro, su tono no es tal que pueda aprobarlo completamente un gobierno que se conduce de ordinario con franqueza y lealtad. Nosotros no hemos dicho que estábamos allí para la felicidad de México, ni para ponerlos en estado de reformar su gobierno. Léjos de eso, hemos declarado que nuestro único objeto al ir á México, era obtener una reparacion por diversos agravios y proteger la vida y bienes de los súbditos ingleses.

No queríamos regenerar á México, y aunque nos era permitido desear que aquel país tan rico tomase el rango que le conviene en la familia de las naciones, no hemos ido allá mas que para reivindicar nuestros derechos. Mi honorable amigo ha pretendido tambien, que hemos reclamado el concurso de los Estados-Unidos; no hay nada de eso. Hemos invitado á los Estados-Unidos, que tenían agravios semejantes á los nuestros, á fin de que se nos uniesen para obtener una reparacion, y mi honorable amigo verá, si consulta la convencion, que es en efecto así.

Cuando el gobierno de los Estados-Unidos ha dicho que ayudaría á los mexicanos, ha querido decir que les ayudaría financieramente, para satisfacer los reclamos de las potencias europeas. Mi honorable amigo pregunta, si la situacion actual es la guerra ó la paz; yo no creo que sea la guerra, porque segun las últimas noticias, el gobierno mexicano se mostraba dispuesto á tratar, accediendo á nuestras justas pretensiones.

Relativamente á las patentes de corso, el almirante Milne ha recibido noticia de que habia en Nueva-York agentes con esa especie de documentos; pero si los corsarios aparecen en el golfo dará cuenta de ellos, y proveerá ámpliamente á la proteccion de los bienes de nuestros nacionales.

Creo haber respondido á todas las cuestiones del honorable miembro, y repetiré solo, que el gobierno británico no ha cometido esta empresa para hacerse pagar malas deudas, sino para procurar que la vida y bienes de los súbditos

datos ingleses sean protegidos, y que el gobierno de México haga justicia á nuestros justos reclamos.

Se levanta la sesión.

EL TRAJADOR ALMONTE.—Dico un diario de Madrid del mes de febrero: "El País llegado hoy, anuncia que el general Almonte ha marchado á México, donde los acontecimientos hacen necesaria su presencia, llevando un compromiso honroso y satisfactorio para todos los intereses lusitanos. El gobierno francés habia puesto á su disposición el pago á bordo de la *Amazone*, pero el general Almonte no creyó que podía aceptar ese ofrecimiento, y se embarcó en un buque-correo de los mares del Sur.

El general Almonte fué ministro de la guerra en México durante la presidencia de Comonfort, y enviado por el mismo gobierno en clase de encargado de negocios de la República á París en 1856, puesto que conservó, bajo la presidencia de Zuloaga y Miramón, hasta que lo dimitió al adelantamiento de Juárez, ó sea del partido de los llamados puros, al poder."

SIGUEN LOS EMBUSTES DE LA PRENSA ESTRANGERA.—Casi todos los diarios de París y Madrid han publicado las siguientes líneas, cuya exactitud es igual á la noticia de la pelea de gallos en Gundajara:

"Las últimas noticias de México anuncian, que el gobierno del presidente Juárez había decidido movilizar 30,000 guardias nacionales y emplearlas con el ejército regular en la defensa del país. Los extranjeros incorporados en la guardia nacional mexicana, han reclamado contra esa decisión, declarando que permanecerían en la guardia nacional sedentaria para conservar el orden en las ciudades, pero se negaban á formar parte de los batallones movilizados, porque podrían verse espuestos á batirse con sus compatriotas.

"Esta reclamación, formulada en una petición cubierta de numerosas firmas, fué entregada el 28 de diciembre al general Doblado, ministro de la guerra y presidente del nuevo consejo de ministros, nombrado por el presidente Juárez."

LAS CANDIDATURAS AL TRONO DE MEXICO.—Corría en París el rumor de que el archiduque Maximiliano había obtenido permiso del emperador su hermano, para aceptar el trono de México.

—Se decía también que Víctor Manuel había propugnado á los gobiernos signatarios de la convención de Londres, si los príncipes destronados de Italia pueden reinar en México. Los diarios de Madrid ponen en duda esta noticia, y creen con razón, que á la pregunta de Víctor Manuel, solo pueden dar respuesta los mexicanos.

—Un diario de Madrid, ocupándose de estos rumores, se expresa en los términos que siguen:

"La prensa europea viene consagrando hace días una atención preferente á las combinaciones internacionales de que, según ellas, se presta la candidatura del archiduque Maximiliano al trono de México. De la propia manera que la pobre Italia ha sufrido en estos últimos tres siglos para toda clase de cambios y arreglos territoriales entre las grandes potencias, ahora toca esta suerte al suelo de América, y basta esta consideración para echar por tierra semejantes cálculos, dado que los gobiernos de Inglaterra y España han dicho á la faz de sus parlamentos, que respetarán altamente la independencia y la libertad del pueblo mexicano.

Por eso no damos importancia alguna á un artículo de un diario radical inglés, que, empezando por devolver Venecia á la Italia y á la Santa Sede una parte de sus Estados, concluye formando un reino de la alta Italia con el Véneto, y los ducados para Víctor Manuel, y otra monarquía, Nápoles y Sicilia, para un Napoleón, un Murat ó un príncipe de Carignan. Aparte de que el Austria no contribuiría de esta manera á lastimar los derechos legítimos de la dinastía de Nápoles y del duque de Toscana, que pertenecen á su misma familia, era mas natural, puesto que se buscaba un trono independiente para el archiduque Maximiliano, dársele en Italia y no en México. Todo este edificio cae por su base, ante la actitud resuelta de la prensa y de la opinión en Austria, que no quieren oír hablar siquiera de tronos en América, á cambio de entregar la Italia por completo á la poderosa influencia de la Francia."

—La *Esperanza* de Madrid quiere que el rey de México sea español, pero que de ningún modo profese ideas liberales. Así, pues, fué una burla su candidatura del general Prim. Un diario progresista le paga en la misma moneda, postulando al conde de Morella, y añade que estos proyectos monárquicos, corren parejas en lo absurdo, con los relativos á la reconquista de toda la América.

—La cuestión de Roma y de Venecia, dice el periódico austriaco el *Waterland*, adquiere un carácter grave á consecuencia de la manera equívoca con que el emperador Napoleón ha hablado de los asuntos de Italia; á causa de la actitud evasiva de la Francia, con respecto á la petición de obligar al Piemonte á cumplir las estipulaciones de Villafranca y de Zurich, y á causa, en fin, de la oferta singular de un trono en México, como compensación del Véneto."

Los demás periódicos ministeriales de Viena rechazan con indignación toda tentativa de negociación respecto á Venecia; pero la *Gaceta* de Augsburgo solo se fija en que el trono de México no es bastante equivalente para la perla del Adriático, y "suceda lo que sucediere, dice, el Austria resistirá en este punto con una firmeza que nada podrá doblegar."

—Una correspondencia de Viena que publica la *Gaceta* de Colonia, asegura que el gobierno austriaco ha aceptado en principio la proposición relativa al trono de México, y que solo titubea algun tanto en cuanto á la mayor ó menor independencia del gobierno que ha de fundarse en México.

Parece que en la corte de Viena se desea que en caso de realizarse el proyecto en favor del archiduque Maximiliano, quedase México respecto del Austria, en las mismas condiciones en que se halla el Canadá respecto de Inglaterra.

—La prensa de Madrid declara que no pasa de cuento la noticia que allí corrió sobre que el infante D. Sebastian iba á enviar un comisionado á México, para apoyar sus pretensiones á la corona.

—Los diarios de Viena son poco favorables á la candidatura del archiduque Maximiliano al trono de México; y se añade que el emperador ha dicho, que así como España rehusó ceder la Habana á los Estados-Unidos, por la misma razón de decoro nacional, no cederá á Venecia por nada.

La *Epoca* de Madrid contiene el artículo que sigue:

"La diversidad de noticias sobre candidatu-

ran destinadas á triunfar en México, si se levanta allí la monarquía, prueba lo que tantas veces hemos dicho: que nada hay ni puede haber renuelto acerca de esta cuestión. Se ha hablado sucesivamente del archiduque Maximiliano, de Francisco II, del conde de Flandes, y todo se ha fundado en hipótesis mas ó menos verosímiles, pero que carecen de todo carácter oficial.

El *Reino* de noche, proscribiendo de esto, que es la mejor respuesta á todos los argumentos de las oposiciones, cree que el gobierno español ha sacrificado en esto cuanto los intereses permanentes del país, no estableciendo como condición inalienable para nuestra cooperación en México, el que el trono que allí se levante, sea para un príncipe de la dinastía de Borbon.

Conforme nuestro colega en esta parte con la *Esperanza*, está en desacuerdo respecto de la candidatura, puesto que combato la del infante D. Sebastian, que precedió en la *Esperanza* á la de los hijos de D. Juan, y no declara partidario ardiente de la augusta hermana de nuestra reina.

Seguramente nadie esperará de nosotros que combatamos la candidatura de la infanta Doña Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier, bajo todos conceptos la mas digna, la mas legítima, si á los títulos que reúne se anaza también, como es de esperar, el de la voluntad del pueblo mexicano. Nosotros podemos afirmar á *El Reino*, que este augusto nombre no ha encontrado resistencia en ningún gabinete de Europa. Pero tiene *El Reino* la seguridad de que en el estado de salud de nuestra augusta princesa, y atendidos los derechos tan inmediatos que tiene al trono, querrá afrontar el clima de México, ó sería conveniente ponerla á los peligros que pueda tener para su preciosa existencia?

Nosotros tenemos mas de un motivo para recelar en esta parte que nuestros deseos, que que son los mismos que los de *El Reino*, encuentran obstáculos tal vez insuperables. Y por esta razón nos hemos inclinado siempre á combinaciones que, partiendo de la iniciativa del pueblo mexicano, puedan al mismo tiempo, lisonjear los sentimientos naturales en el pueblo español y satisfacer las legítimas aspiraciones de México.

Ahora quisieramos que *El Reino* pudiera ponerse de acuerdo con el *Pensamiento Español* y la *Esperanza*, que protestan altamente contra toda idea de establecer en México una monarquía constitucional. En esta parte no faltará á nuestro colega el pobre apoyo que la *Epoca* pueda darle.

Porque la República anárquica y desorganizadora no haya podido dar paz y tranquilidad á México, no es esta una razón para que suceda lo mismo con la monarquía constitucional, única forma de gobierno que puede enlazar lo pasado con el porvenir, las tradiciones tan poderosas en México, con los elementos nuevos, criados por su revolución política, económica y social.

Si la monarquía nace allí del voto popular, y tiene la fortuna de enlazarse tambien con las tradiciones de los siglos pasados, no sabemos qué buso mas firme puede darse al gobierno de un país. No han tenido otro origen en la noche de los tiempos todas las monarquías de Europa, ni aun la misma tan floreciente del imperio del Brasil.

Por lo demás, el argumento de que la Francia, que ha establecido con su Dos de diciembre una dictadura, no tiene derecho para crear una monarquía constitucional en México, está bien en otros lábios, y no en aquellos que, con razón acaso, sostienen que el Dos de diciembre, lejos de ser la representación del orden europeo, ha sido el triunfo incontestable de los príncipes de 1789. Los que todos los días atribuyen al imperio el ser el adversario mas temible de Roma y de las monarquías tradicionales, no sabemos cómo quieren esta dictadura para la nación mexicana. Creamos francamente que los que se dicen monárquicos y católicos, habían aprendido algo con el pago que han tenido sus simpatías y su apoyo á la dictadura de la Francia.

—Dice otro periódico de Madrid:

"Las escriticidades de nuestra prensa son á veces curiosísimas. El otro día, para combatir la candidatura tan problemática del archiduque Maximiliano al trono de México, la *Esperanza* proponía muy formalmente que las potencias interventoras, y sobre todo la España, obligasen al pueblo mexicano á confiar el trono que no sabemos si ha de levantarse allí, á dos niños, hijos de D. Juan de Borbon, que no ha reconocido todavía á la reina de España. El *Pensamiento Español*, tratando en una serie de artículos la cuestión de México, dice que le es indiferente el príncipe que allí se escoja, porque será una víctima propiciatoria desde el instante en que, en vez de establecerse el absolutismo en México, se funde una monarquía constitucional."

—Pocos días después decía otro diario español:

"No sabemos el fundamento que tenga la noticia que, fundándose en un despacho telegráfico, dá anoche la *Correspondencia* de España sobre el proyectado enlace del conde de Flandes, hijo segundo del rey de los belgas, con la hija primogénita de los duques de Montpensier. La noticia sería fausta, y contribuiría á estrechar mas y mas los vínculos que unen á la Bélgica y á la España, y que se fundan en la identidad de sus instituciones monárquico-constitucionales.

Hace algun tiempo que oímos á personas caracterizadas esta misma noticia; pero se hacía depender entonces de la eventualidad de que el conde de Flandes fuese llamado al trono de México, como uno de los príncipes mas distinguidos de Europa, en quien podía fijarse la elección del pueblo de México. Nada mas natural entonces que enlazar la nueva y joven dinastía con aquella otra que durante siglos había regido los destinos de aquella parte de América.

El conde de Flandes, príncipe en el vigor de su edad, educado en un país eminentemente liberal, enlazado á las familias reales de Inglaterra y de Austria, le estaría así á la familia real de España, y creemos que sus altas prendas harían la felicidad de una princesa, sobrina de nuestra augusta reina, y dotada de todos los dones de la naturaleza y de la educación.

—Despachos de Florencia, publicados en Madrid, dicen que Francisco II, ex-rey de Nápoles, no quiere aceptar el trono de México. ¡Qué lástima!

—Leemos en el *Chamur público*:

"Desde París dicen á las *Novedades*, que el archiduque Maximiliano está aprendiendo el español. La archiduquesa, según dicen los mexicanos de aquí, lo habla á las mil maravillas. Ambos príncipes han querido conocer y tratar á la mayor parte de los mexicanos actualizados en Europa, y todos han volado inmediatamente á rendir pleito homenaje. Dudamos mucho que en todo esto no haya gran exageración."

ESPAÑA.—La *Crónica* de Madrid publicó á fines de febrero el siguiente extracto de correspondencia de México:

"Las últimas noticias recibidas aquí de México, confirman la resolución de Juárez de defender á Tampico contra los franceses, y oponerse á la marcha de los aliados sobre la capital. La república no está, pues, ocupada sin una lucha. Esta es una circunstancia mas bien favorable que otra cosa para las potencias interventoras, pues de este modo serán castigados dignamente los principales causantes del deplorable estado de cosas que ha hecho necesaria la invasión extranjera.

La nueva administración formada por Juárez, se considera fuerte en Nueva York; pero yo creo que no tiene mas condiciones de vida que las anteriores, y que á pesar de la amnistía que ha dado al partido de la Iglesia, los servicios de Comonfort, la destrucción de Lozada y sus fuerzas, el llamamiento á las armas de 150,000 hombres, las nuevas contribuciones directas y todas las demás medidas tomadas para la guerra, que tantas esperanzas infunden en los yankees en su odio á las potencias europeas, no serán parte á evitar el menor mortal de los golpes que amagan á la ingobernable y anárquica república.

Los poderes dictatoriales con que ha sido armado Juárez por el congreso, equivalen poco mas ó menos, á la carabina de Ambrosio; y la resolución de defender la plaza de Tampico contra los franceses, y la marcha sobre México contra los aliados, es simplemente un acto de estúpida locura. Pero los españoles que, como los ingleses, están dotados con la mayor suma de presunción que ha aligido jamás á la raza humana. Los europeos prometen poco y hacen mucho; pero la sangre india y otra combinación de circunstancias peculiares de América, los ha hecho degenerar de una manera bien extraña en el otro lado del Atlántico."

—Hablando la *Epoca* del discurso régio pronunciado en la apertura del parlamento inglés, se expresa en estos términos:

"El discurso régio, al mencionar la triple alianza de la Francia, de la Inglaterra y de la España, para una acción combinada en México, exigida por la situación de aquella república, y por los agravios inferidos á la Europa occidental, guarda una prudente y digna reserva respecto de los proyectos que tanto agitan hoy á la prensa europea. Al anunciar que los documentos diplomáticos relativos á este tratado serían presentados al parlamento, imita en esta parte la conducta que ha seguido nuestro país, y da una prueba, como la España, de la lealtad, desinterés y sinceridad con que la Inglaterra ha entrado en esta importantísima negociación. Tenemos la seguridad completa de que las declaraciones que los ministros ingleses harán en el parlamento, no discreparán en lo mas mínimo de las protestas solemnes hechas por el gobierno español, y probarán que la Inglaterra como la España, están firmemente decididas á respetar la voluntad libérrima del pueblo mexicano, al mismo tiempo que á contribuir á garantizarle los bienes de la paz, de un buen gobierno y de la estabilidad.

Escritas las anteriores líneas, el telegrafo nos trae las importantes declaraciones hechas por los lres Palmerston y Russell en ambas cámaras del parlamento sobre la cuestión de México. De completo acuerdo con las ideas y recientes declaraciones del gabinete español á la faz del país y de las cortes, el gobierno inglés ha dicho que las tres potencias respetarán altamente la amplia libertad que el pueblo mexicano tiene de darse aquella forma de gobierno que crea conveniente al bien de la patria, sin que las potencias aliadas hayan convenido en imponerle ninguna determinada, y menos la candidatura de este ó el otro príncipe de las diversas dinastías de Europa. Así se ha derribado por sus cimientos todo el edificio levantado por nuestra prensa de oposición, y ha quedado alta la lealtad del gobierno español en todas las fases de la cuestión mexicana."

—El artículo siguiente es del periódico órgano del ministerio:

"Leyendo la prensa de la oposición, diríase que esta tiene realmente deseos de que la España sufra alguna humillación á los ojos del mundo. No de otra manera se concibe que un día y otro día, acerca de todas las cuestiones y con los motivos mas fútiles, se hable de que la nación española está deshonrada ante el extranjero. Fuimos deshonrados en Africa, en los momentos mismos en que en Inglaterra se hacían los cargos mas severos al gabinete inglés porque no había impedido el progreso de las armas españolas en Marruecos. Fuimos deshonrados en Cochinchina, sin que sirvieran de obstáculo á semejante acusación las manifestaciones tan solemnes como dignas hechas una y otra vez por el emperador de los franceses en sus discursos ante la cámara, acerca de la parte importante que la España tomaba en las operaciones del imperio de Annam, y sobre el admirable espectáculo que están dando allí las tropas españolas.

Acabamos de ser deshonrados en México, donde nuestras fuerzas navales y terrestres son las primeras que han ocupado á Veracruz, donde el general Prim revistió el ejército de las potencias aliadas, y donde la misma prensa europea declara que no solo ocuparemos exclusivamente á Veracruz y Tampico, sino que iremos en comun con los soldados de la Francia y de la Inglaterra á todas las ciudades de que sea preciso apoderarse hasta la llegada de la capital, en la que los soldados españoles figurarán cuantos menos, en igual número al de las demás potencias aliadas, y donde el jefe que los manda, por el carácter de que está revestido, por su importancia personal, por sus relaciones en México, tendrá necesariamente, escribirse esto ó no en los protocolos, que desempeñar el principal papel é influir poderosamente en los destinos de aquel país.

Y ¿que quiere saber cuáles son las razones en que se funda esta deshonra de la patria que parece tan anhelada por las oposiciones? En que el telegrafo, no sabemos con que fundamento, ha dicho que los generales españoles que ocupan hoy á Veracruz, han creído que deben colocar las banderas inglesa y francesa en el lugar en que la corteza da siempre á los recién venidos, y en que en Cochinchina, donde nada habían pactado gobiernos pasados, hemos creído que además de las ventajas morales, políticas, religiosas y comerciales, debíamos alcanzar

también indemnizaciones por los grandes sacrificios que lleva hecha la España.

Leyendo nuestros periódicos y volviendo de nuevo la cabeza á los órganos mas autorizados de la opinión en Europa, viendo que en París, en Francia, en Tesis y en Montevideo, y en la plaza de la Francia, dicen del renacimiento de nuestra patria podrá creerse que aquellos eran los periódicos españoles, mientras que otros diarios en nuestro suelo obedecían, ó á la envidia ó á la antipatía extranjera.

—Según la prensa de Madrid, el sistema adoptado por el general Prim, tendía á ganar las simpatías de los mexicanos, evitando en cuanto las circunstancias permitieran, el derramamiento de sangre, que ponía especial cuidado en quitar á la expedición todo carácter de conquista y de venganza.

PRELUDIOS.—A principios de marzo la *Epoca* empezaba á presentar desavenencias entre los diplomáticos europeos enviados á México, y los desmentía aunque con alguna inquietud, según se ve en el siguiente artículo:

"Debemos, en honor de la verdad, desvanecer una porción de noticias infundadas que corren en la prensa de hoy, y que no son ya contrarias á la conducta leal de la España en México, sino á la de las potencias sus aliadas. Se ha dicho, refiriéndose á cartas de Veracruz, que eran tales las exigencias de la Francia y de la Inglaterra respecto de México, que no podía aquella República, sin haciendo los mayores sacrificios, corresponder á ellas. Se habla de mil millones reclamados por la Inglaterra, de trescientos millones exigidos por la Francia, y lo mas curioso es, que se pone en lucha á los representantes de ambas naciones, que mutuamente se acusan de pretensiones exageradas. Todo esto es completamente infundado. Las reclamaciones de todas las potencias están definidas, y se fundan en tratados internacionales á los que México ha faltado. Inútil nos parece añadir, que todas estas cifras son fabulosas, y especialmente las reclamaciones inglesas son en muy corta cantidad. Ninguna potencia las tiene mayores por su cifra que la España, y esto se comprende bien, teniendo en cuenta los grandes intereses de los españoles en México.

Tampoco es cierto que exista hoy una lucha diplomática, pero muy ardiente, entre los gabinetes de París y Londres respecto á los destinos futuros de México. Por el contrario, si nuestras noticias son exactas, en las altas regiones de la política inglesa, habria hoy en favor de la candidatura del archiduque Maximiliano acaso mas simpatías que en las mismas Tullerías, y esto se comprende perfectamente, sabiendo las íntimas relaciones que unen al rey Leopoldo de Bélgica con la reina Victoria. Lo que hay es que la opinión, lo mismo en Francia, que en Inglaterra, que en todas partes, se subleva contra todo propósito que tienda á coartar en lo mas mínimo la libertad del pueblo mexicano, para darse aquella forma de gobierno que sea mas conforme al bien del país, y para elegir, caso de que la monarquía salga de aquellas urnas, el príncipe que tenga mas títulos para ocupar aquel trono, y del que pueda esperar mejor la regeneración de aquel pueblo."

FRANCIA.—La *Patrie*, volviendo á la cuestión del mando en jefe de las tropas expedicionarias en México, insiste en que teniendo los tres generales que mandan los respectivos contingentes, iguales poderes de sus gobiernos, se pondrán de acuerdo para un objeto comun, y en virtud de las instrucciones de sus gobiernos respectivos.

—El *Moniteur* oficial desmiente la noticia dada por los periódicos extranjeros, de que en la comision quinta del senado, el ministro de Estado ha hecho en nombre del emperador ciertas declaraciones relativas á la cuestión italiana.

El *Moniteur* declara que es necesario que las potencias interventoras constituyan, en conformidad á los deseos de los mexicanos, un poder fuerte y duradero, con el cual puedan anudar sólidas relaciones.

—La *Patrie* hoy trata de desvanecer la idea enunciada por varios diarios españoles, de que los asuntos de México interesan menos á Francia y á Inglaterra que á España, y que solo á esta potencia corresponde hacer el principal papel en una intervención que, aunque colectiva hoy, ha sido provocada por el gobierno español.

"La cuestión mexicana, dice, interesa en igual grado á las tres potencias interventoras. Esta es, seguramente, la opinión del gobierno español, y esta opinión descansa sobre hechos que un amor propio exagerado nunca llegaría á destruir.

Los documentos diplomáticos de la colección francesa han demostrado suficientemente por otra parte, que la Francia tenia que vengar en México atentados á la persona de sus nacionales; que tenia que reclamar tambien satisfacción de actos de mala fe cometidos por agentes del gobierno de Juárez. Inglaterra, por su parte, tiene los mismos agravios, poco mas ó menos: de consiguiente, su causa es comun como debe serlo la reparación.

Pero sobre los intereses personales, que las tres potencias tienen la misión de defender colectivamente, hay un interés político y social, que justificaria en caso necesario la intervención anglo-francesa y española. La situación deplorable de México inquieta á la Europa hace mucho tiempo: desde mucho tiempo há el desorden que reina en todas las repúblicas de la América septentrional, ha debido llamar la atención del Continente, y si hoy principia por México una intervención de tres potencias europeas, es porque en México ha tomado el desorden lamentables proporciones.

La cuestión mexicana es por lo tanto una verdadera cuestión europea. España, Francia é Inglaterra, armando contra el gobierno de Juárez, han tenido razon para pensar en aspirar á algo mas que á la reparación de daños parciales. Se trata de poner fin á la anarquía que desola un rico país: se trata de ayudar á la población mexicana á reconstruir las ruinas de su gobierno. Para realizar esa empresa Francia é Inglaterra tienen iguales derechos que España, y España tendrá los mismos derechos que Inglaterra y Francia á la gratitud del Continente.

Considerando así la cuestión mexicana, y era difícil considerarla de otro modo, se comprenden fácilmente cómo Francia é Inglaterra se han visto inducidas á sacar á plaza nombres de candidatos futuros al trono de México. La intervención no tiene, es verdad, un carácter político propiamente dicho; se ha visto que las tres potencias habían apartado igualmente todas las probabilidades que podían asegurar á una de ellas el beneficio moral de esa intervención. Pero por la fuerza moral de las cosas, las tres potencias debían ser llamadas á reclamar mas que una satisfacción pecuniaria."

El periódico imperialista añade que las po-

tencias habrían cumplido solo á medias su misión, si no hubiesen pensado previamente en buscar qué principio europeo podría aceptar la carga del trono mexicano, que se ha pronunciado de el nombre de un archiduque austriaco, y que esto candidato parece obtener, así en México como en Europa, la adhesión mexicana. La *Patrie* dice que esa candidatura del archiduque Maximiliano, tiene á su favor el que hace resultar bien el desinterés de las potencias interventoras, puesto que ni España, ni Francia, ni Inglaterra, tienen un interés inmediato en que se funde en la América septentrional una dinastía oriunda de los Habsburgos, y se de clara partidaria de la erección de esa monarquía, reconociendo, sin embargo, que lo pertenezca indubitablemente á México la elección del jefe de su gobierno.

En otro lugar dice el mismo periódico, que el movimiento monárquico no organiza activamente y de un modo regular en la República, que se cree que á principios de marzo tendrá lugar una reunión de notables de todas las repúblicas, la cual nombrará una diputación encargada de llevar á Europa la expresión de los deseos de las poblaciones.

"Cuando México, añade, haya constituido una monarquía liberal, todo induce á creer, como ya hemos indicado en otra ocasión, que los países de los Estados de la América del Sur imitarán su ejemplo. Las grandes potencias siguen con mucha simpatía ese trabajo de reconstrucción social en las Américas."

—La *Patrie* defiende la expedición á México contra los que quieren considerarla como un atentado á la soberanía nacional de los mexicanos.

"Si la expedición europea, dice, cuyo objeto especial está ademas claramente indicado en las instrucciones enviadas por Mr. Thouvenot al almirante Jurien de la Gravière, es para restablecer en México el orden social profundamente perturbado; si los elementos de orden se agrupan detrás de esas banderas, que son definitivamente la garantía del derecho internacional; si hombres adictos, libres de temores legítimos, tratan de restaurar la fortuna de su país, y si la voluntad del pueblo, puesta en posesión de sí misma por nuestras armas, confía, como querrá hacerlo cuarenta años há, los destinos nacionales á un príncipe europeo, ¿podrá México celebrarlo en cara? ¿Habrá en él algun principio desconocido, algun derecho violado por nuestra intervención?"

No es nuestra triple expedición lo que infiere atentado á la soberanía nacional, sino ese gobierno tan débil como osado, cuyos crímenes se deshonrarían si sus violencias no la destruyesen.

Esta es la verdad en cuanto á la cuestión mexicana, escenta de todas las malas interpretaciones de que se la quiere rodear, y es estricto mal los principios políticos, involucros con motivo de un asunto en que no se trata, ni de opresión ni de conquista, sino de una obra verdadera de emancipación y de civilización."

PERU.—De esta república dá nuestro colega el *Mercurio* las noticias siguientes:

"Las fechas que tenemos de esta república, amiga y hermana, alcanzan al 29 de marzo por la vía de San Thomas.

El gobierno, previa la aprobación del cuerpo legislativo, ha ratificado y promulgado el nuevo tratado de amistad, comercio y navegación entre la república y el imperio francés, negociado en Lima por el ministro de relaciones exteriores, Dr. D. José Fabio Melgar, y el encargado de negocios y cónsul general de S. M. el emperador D. Edmundo de Le-seps.

Congrado el tratado celebrado recientemente con S. M. el rey de los belgas, se ha creído conveniente al esmero con que deben cultivarse las relaciones exteriores, en lo cual el gobierno peruano un especial cuidado, acrecentando una legación en Bélgica, en lugar del consulado general que hasta ahora se mantenía en Bruselas, y ha sido nombrado con el carácter de encargado de negocios y cónsul general, el senador D. Manuel Irigoyen.

Ha salido tambien con el mismo rango, el oficial mayor del ministerio de relaciones exteriores D. Juan Uzeta, acreditado cerca de los Estados de la América Central.

Llamado por su gobierno para confiarle otra misión diplomática, el enviado extraordinario y plenipotenciario del Brasil en Lima, presentó al presidente su carta de retiro el 21 de marzo. Se anuncia que al Sr. Lisboa le reemplazará el Sr. Zequeira.

En Lima ha comenzado á publicarse un nuevo diario, titulado: *La Epoca*, consagrado de preferencia á la defensa de la cuestión mexicana. Luego que recibamos los números que nos anuncia remitirnos por el correo, daremos á conocer algunos de sus artículos, y cumpliremos este sinopsis de noticias del vapor."

LA "AMERICA."—Esta revista de Madrid publicó las líneas siguientes al tener noticia de los preliminares de la Soledad:

"El correo nos ha traído importantes noticias de México y sumamente satisfactorias al general Prim merecio bien de la patria por su conducta patriótica y prudente. Hoy no, algun día se verán sus frutos. ¿Qué dirán los insensatos que no calumnan, suponiendo que España, la España liberal del siglo XIX, pensaba en absorciones y reconquistas? Y además, la noble iniciativa del bravo marqués de los Castillejos, cuántas intrigas no echa a tierra! ¡Cuántas complicaciones no evita! ¡Cuántas cuestiones no resuelve!"

"Loor al general Prim, que así ha sabido interpretar los sentimientos y aspiraciones de su patria. Satisfacción á graves ofensas buscaban los españoles, no sangre y esterminio."

EL "CHARIVARI."—Este periódico francés ha publicado con el título de "la monarquía en México," el artículo siguiente:

"La cuestión de monarquía en México es complicada cada día mas, á causa del sin número de pretendientes que por todas partes se van descubriendo. Jamas habíamos creído que hubiese tantos vástagos de casas reales y tocas sin colocación y dispuestos á aceptar la que se les ofreciese.

La candidatura del archiduque Maximiliano va perdiendo terreno; sentimos tener que escribirlo; pero en cambio, España posee una colección de infantes é infantas dignos de figurar en el primer rango; es muy natural su pretensión de colocarlos convenientemente, y no hay por eso que culparla de ambiciones. Cada uno trabaja por su causa; es muy justo.

Por la misma razon que España se empeña en sostener á sus candidatos, nosotros no renunciaremos al nuestro, que según se es francés y rey provisional de Araucanía.

La idea de ver á un francés sentado en el futuro trono de México, halaga sobremanera nuestro orgullo nacional. Pronto estamos á rendir homenaje á Orelio I, porque tenemos patriotismo; vemos con dolor que el *Siecle*, en lugar de sostener la candidatura de un francés,

Así como lo a derecho de un príncipe azteca, que es el legítimo heredero de dicho trono. Dado que nuestro colega leyó en el libro de Mr. Ampé, que existía un príncipe indio, descendiente directo de Moctezuma, y por consiguiente, el dueño por derecho divino de la corona de México, no admito ningún otro pretendiente. No podemos menos de reconocer que por derecho divino el trono pertenece a Chimalpopoca; pero como semejante nombre no puede existir hoy ningún príncipe, y sería nocivo cuando menos que no resolviéramos a hacerle coronar con el nombre de Moctezuma. Con todo, temeríamos mucho que en elevación al trono diera lugar a complicaciones diplomáticas en Europa; por mas que no diga y haga, jamás prestaríamos nuestro apoyo a Chimalpopoca; combatiríamos por Orelio I, hasta la muerte.

Viva Orelio II
Muera Chimalpopoca!
Esta mañana se vio a un negro paseándose por los boulevards, llevando una cartera debajo del brazo y puesto un sombrero de tres picos y plumas. Inmediatamente empezó a circular el rumor de que era un embajador del emperador Souloquo, que venía a formular ante nuestro gobierno, las pretensiones de su amo al trono de México. Como caballero que en Souloquo, desea vencer a Chimalpopoca, el heredero legítimo, con armas leales; combatiré contra él en el campo de batalla, y después de vencerlo, se lo comerá para heredar así sus derechos. Esta última noticia la damos con la debida reserva. No sabemos si Chimalpopoca es hombre para aceptar el reto, ó si solo responderá a él con noble desprecio. La proposición de Souloquo es digna de un usurpador.

La Patrie de esta tarde sigue apoyando la candidatura del archiducado Maximiliano; ni se preocupa de la nueva candidatura que se le opona. Ha hecho una combinación ingeniosa para conciliar todos los intereses, refundiendo el nombre del heredero legítimo en el de su candidato favorito. Opina, pues, porque el archiducado austriaco suba al trono con el nombre de Maximilianopoca I.
La Patrie es ingeniosa y fértil en recursos; pero nosotros estamos siempre por Orelio I.—CLEMENT CARAGUEL.

NOTICIAS NACIONALES.

LA ADUANA DE VERACRUZ.—El Monitor publica la siguiente carta escrita en Veracruz el día 29 del pasado:

"Al ir a recibir ayer los nuevos empleados nombrados por Almonte, la aduana, les dijo el administrador que no hacia la entrega porque se habia perdido la llave de la caja, y que volviese hoy. Concurrieron esta mañana, y el administrador les leyó un oficio de Prim, en que manifestaba que su dignidad no le permitia entregar la aduana a una autoridad que no podía él reconocer, por ser emanada de un motín escandaloso, no viendo en los empleados que querian recibir la aduana, mas que unos mexicanos traidores a su patria. Que la aduana la entregaria a los empleados del gobierno del Sr. Juárez, que fué reconocido por las tres potencias aliadas, ó a los franceses que se habian separado de la alianza. Se ha escrito a Saligny, a fin de que de sus órdenes para que la reciban aquí los franceses que no han querido hacerse cargo de ella desde ahora."

GUARDIA NACIONAL.—Se ha publicado lo siguiente:

"Cuerpo lanceros de Hidalgo.—¡Mexicanos!!—La orgullosa Francia, aliada con los traidores hijos de México, ha profanado la tierra de Anhuac con su inmundicia planta, amenazando la integridad del territorio nacional é intentando contra la independencia, conquistada con la sangre de Hidalgo y de Morelos.

Hoy, compatriotas, autorizado por el supremo gobierno para continuar en la formacion del cuerpo con el nombre del primer caudillo de nuestra independencia, invito a los ciudadanos que pertenecen a él, y a todos los que quieran empuñar las armas y cooperar a honrar la memoria de tan venerable nombre.

¡Viva la independencia!! ¡Viva la libertad!! México, mayo 4 de 1862.—José M. Montañoz.—L. Gonzalez."

TEXCOCO.—En esta ciudad se ha publicado la siguiente proclama:

"El C. Manuel José J. Macin, comandante militar del distrito, a sus habitantes:

Conciudadanos:—Honrado por el superior gobierno del Estado para estar al frente de vosotros, me congratulo con la suerte que me toca, para que unidos con los honrados y patriotas texcocanos, nos pongamos al rededor del supremo gobierno de la nacion y el superior del Estado, y marchemos fuertes é invencibles a recoger los inmarcesibles laureles que nos prepara el campo de batalla contra los enemigos de nuestra sagrada independencia.

Llegó la hora; sonó ya el mortífero cañon del mas vil de nuestros enemigos: si compatriotas, pronto, muy pronto, marcharemos a defender nuestra cara independencia, como un tesoro legado por nuestros padres; prefiéramos la muerte a la esclavitud; con lo primero, habremos cumplido con el sagrado deber que nos impone nuestra nacionalidad; con la segunda, nos haremos indignos del nombre de mexicanos. No creo, mis amigos, que haya entre nosotros seres tan viles que puedan impedirnos ver el ultraje de nuestra patria, y la burla y estupro de nuestras esposas é hijas, y que el látigo del vil y cobarde invasor, marque el rostro de nuestros hermanos.

Marchemos al combate: si nos tocara la suerte de morir, nuestro grito de muerte será: ¡maldición a la Francia, maldición! Si el de la victoria, nuestro grito de triunfo, será: ¡viva la independencia! ¡viva la libertad! Con lo que verá cumplidos los deberes vuestro compatriota y amigo—Manuel José Macin."

JALISCO.—El Sr. D. Francisco Eulogio Trejo, ha solicitado autorización para organizar un cuerpo que solo sirva en la guerra con Francia y que se llamará "El terror de Napoleon III." El gobierno del Estado ha accedido a esta solicitud.
Una gavilla de malhechores ha sido derrotada en los bancos de la barranca del Arcediano, haciéndolo siete muertos y once prisioneros. Estos han sido sometidos al tribunal respectivo. El Sr. D. José Guadalupe Montenegro, forma en Guadaluajara un cuerpo que no llamará Independencia.
En Aranda ha sido fusilado el bandido Moisés Hernandez.

ZACATECAS.—El Sr. D. Florencio G. Rojas, ha ofrecido para el ejército todos los caballos que existen en su hacienda de San Nicolás.
La diputacion permanente de la legislatura, ha formulado una protesta, rechazando la intervención extranjera.
Se han instalado las juntas patrióticas de Atolinga y Juchipila.

SAN LUIS POTOSÍ.—Se ha formado en la capital del Estado un cuerpo de guardia nacional que se llama de "Defensores de la Independencia." Es su comandante el Sr. D. Rafael Vega.
En el Venado se organizan fuerzas de guardia nacional.
Se ha fundado en la capital un monto de piedad con fondos municipales.
Anuncia el Boletín oficial, que el clero de S. Luis va a publicar una manifestacion, declarando su adhesión a la independencia de la República, y condenando los manejos de los traidores.

En un cuartel ha sido aprehendido un individuo que invitaba a los soldados a pronunciarse por la religion.
El general Gonzalez Ortega llegó a S. Luis el 26 del pasado. El 30 eran esperadas las fuerzas de Zacatecas.
SALVATIERRA.—Las autoridades y vecinos de Salvatierra han firmado una protesta contra la intervención extranjera y contra los proyectos del traidor Almonte.
TAMAULIPAS.—El Sr. Vidaurri ha delegado en D. Ignacio Comonfort todas las facultades que le concedió el supremo gobierno para arreglar los negocios de Tamaulipas.

"LA BANDERA NACIONAL."—Así se llama desde el día 1.º del corriente el periódico oficial de Querétaro.
LA MONEDA RECORTADA.—Se ha publicado el bando que sigue:
"Anastasio Parroli, general de division y en jefe del ejército del Distrito, a sus habitantes de éste, sabed:

Que en virtud de las amplias facultades de que me hallo investido, he decretado lo siguiente:
Art. 1.º Todos los habitantes del Distrito están obligados a recibir la moneda recortada de plata por su valor legítimo, que se determinará conforme a la prevencion siguiente.
Art. 2.º Ademas del decremento material que tenga la moneda, se deducirán cinco centavos en cada peso por derecho de nueva amonodacion.
Art. 3.º La tesorería general cambiará por moneda buena, toda la recortada que con este objeto presenten los tenedores, haciendo las deducciones establecidas en los artículos precedentes.

Art. 4.º El Fiel-Contraste en esta municipalidad, y en las foráneas los presidentes de los respectivos ayuntamientos, examinarán las balanzas de que se hace uso en los establecimientos públicos para determinar la merma de la moneda, y darán a la secretaría de gobierno, noticia de las infracciones que descubran.
Art. 5.º Los que contravengan a la prevencion contenida en el artículo 1.º, serán castigados con una multa de uno a diez pesos, ó con arresto de uno a ocho dias. Los que cometan cualquiera género de fraude en la apreciacion de la moneda recortada, serán condenados como reos de estafa.

Y para que llegue a noticia de todos, mando se imprima, publique y circule.
México, mayo 6 de 1862.—Anastasio Parroli.—Francisco J. Villalobos, secretario."

PUEBLA.—El Heraldo publica la siguiente carta escrita en Puebla el día 4, es decir, la víspera del saqueo de los franceses:
"El día 1.º del presente, llegó a Amozoc el grueso del ejército de Oriente, y a Acaxtzingo las brigadas unidas de Veracruz y México que expedicionaban a la retaguardia del enemigo. El 2 regresó el Sr. La Llave con su fuerza a Perote, y la brigada de México, reforzada con el batallon Pijo de Veracruz, al mando de su jefe el general Berriozábal, marchó a unirse con el grueso de las fuerzas. En la madrugada del 3, se emprendió la retirada para Puebla, quedando para protegerla la brigada de México, la de Oaxaca y una parte de las caballerías. Ya al retirarse éstas, el general en jefe tuvo que adelantarse, y a las doce del día entraba a Puebla esta fuerza mandada por el general Berriozábal.

Todas las brigadas que componen este cuerpo de ejército, se encuentran en el mejor estado de instruccion y disciplina; la que cuenta con mayor número de fuerza, es, sin disputa, la del Estado de México, a la que de orden superior se le ha dado el título de "Brigada ligera Berriozábal."

El general O'Horan ha salido esta mañana para Cholula a atacar al bandido Márquez, quien según parece, obra en combinacion con los invasores.
El general Tapia ha quedado encargado de los mandos político y militar de esta ciudad.
Es falso lo que se decía en esa respecto a la vuelta de los franceses por Piedras Negras, para atacar a México. Es falso tambien que esta ciudad la abandonaríamos, pues por el contrario, hay un plan de campaña brillantísimo. El entusiasmo en la tropa es general. Hoy han salido de Acaxtzingo los franceses, y habrán llegado a Amozoc; mañana temprano se tomarán posiciones en la orilla de esta ciudad, y tal vez se dé el combate decisivo; por lo menos es avistarán las avanzadas, pero no pasarán dos dias sin que se haya resuelto el porvenir de la República. Ni un momento dudamos del feliz éxito de las operaciones: probáremos hoy a la Francia, que no es fácil conquistar un pueblo libre.

El número de fuerzas que hay aquí sobre las armas, es considerable.
Puebla está triste; las familias la han abandonado, pues de un momento a otro, esperamos aquí grandes acontecimientos.
Espero próximamente darle parte de nuestro triunfo."

BUENA PRESA.—Se asegura que anoche ha descubierto la policía, un depósito clandestino de armas y vestuario en la casa de un comerciante español.
ACCIDENTES DESGRACIADOS.—A noche, dos de los jóvenes alumnos de la Academia de San Carlos, que acudieron a apagar el incendio, quedaron gravemente lastimados,

y otro quedó entre los escombros, sin haberlo encontrado hasta esta mañana.

CORREO INTERCEPTADO.—Se dice hoy por el Monitor, que el general Carbajal ha interceptado un correo del traidor Almonte, con cartas para sus correligionarios, pintándolo como desesperada su situacion.

VERACRUZ.—Las últimas cartas que han llegado de Veracruz, anuncian la llegada de transportes de la Habana con orden expresa de llevar las tropas españolas que aún no se habian embarcado.

ARMAMENTO.—El supremo gobierno ha contratado una gran cantidad de fusiles para armar nuevos cuerpos de guardia nacional, y satisfacer los deseos de los millares de ciudadanos que anhelan combatir por la independencia de la patria.

MEDALLAS.—Algunos liberales comenzaron a reunir ayer una suscripcion para regalar unas medallas a los diputados franceses Favre y Juvalin, en prueba de gratitud por los discursos que han pronunciado en el cuerpo legislativo acerca de la cuestion mexicana.
No rechazamos esta idea, pero en estos momentos nos parece mas oportuno enviar auxilios al ejército, y si se trata de muestras de gratitud, nadie las merece mas que el valiente y democrata general Zaragoza. Mejor sería, pues, promover una suscripcion para ofrecer a este digno caudillo una oparda de honor.—Para hacer popular este obsequio, propendríamos que no se admitiesen donativos que pasaran de un peso.

XOCHIMILCO.—En este pueblo fué batida ayer la gavilla reaccionaria de Galvan por una seccion de tropas al mando del Sr. coronel D. Aureliano Rivera.
EL SEÑOR CORONEL D. MANUEL MARQUEZ.—Este patriota jefe que manda los contingentes de Jalisco y Sinaloa, estaba en Arroyazaro el día 5, y escribo que el 7 llegaría a Tlalhepanla.

TLAXCALA.—Se asegura que todas las fuerzas reaccionarias que habia en el Estado de Tlaxcala, se han sometido al gobierno, pidiendo combatir a los franceses. Celebráremos con los traidores Almonte, Haro, Miranda y Taboada, queden completamente aislados.
Es ya tiempo de que las notabilidades conservadoras hicieran una manifestacion de su modo de ver la cuestion oaxaqueña. Entendamos por notabilidades conservadores, a los que fueron ministros de Zuloaga y Miramón.

GUERRILLA.—La formada por el Sr. diputado D. Vicente Riva Palacio, consta de sesenta hombres, y salió ayer a la campaña.
LOS FRANCESES EN MEXICO.—Leemos en el Monitor:

"Nosotros queremos consignar aquí un hecho que hace mucho honor a México; que aun honrarian a las mas civilizadas naciones del globo, y que demuestran no solo el estado de ilustracion de nuestro país, sino cuán grande es el orden que reina. Despues de la injusta agresion de que somos victimas, despues de la desleal é indecorosa conducta que han observado los comisarios franceses, cuando esas tropas de renombre europeo retroceden ante las nuestras; en los momentos del júbilo nacional, no es ha proferido ni un grito injurioso en México contra los franceses; nadie los ha insultado; todo el mundo los ha respetado y los ha tratado como si fueran hermanos. ¡Cuán distancia hay de esta conducta a la que escriba Saligny!"

INCENDIO.—A noche como a las diez comenzó un incendio en el cajon de ropa de la calle 1.ª de Plateros, El Tocador de las Damas, propiedad de la Sra. Ouwrad. El fuego se comunicó con rapidez al entresuelo habitado por el Sr. D. Anastasio Zerco, y a los altos en que vive el Sr. general D. Benito Quijano. Tambien cuandieron las llamas a la tienda del Libro mayor. El toque de alarma dado en la Catedral sobresaltó a toda la ciudad. Al oír las primeras campanadas se creyó que comenzaba un repique, y que habia noticias favorables de Puebla.

La policía, y algunos piquetes de la guarnicion acudieron al incendio, donde trabajaron con la mayor actividad, logrando salvar las casas vecinas. Los señores generales Parroli y Trias, los coroneles Rivera y Mateos, se presentaron en el acto. Sobre todo, se distinguió por su intrepidez el Sr. Vera. La mercería del Sr. Lobse prestó una bomba, barretas y todos los instrumentos necesarios para contener el estrago.—Las pérdidas han sido muy considerables. Quien mas ha padecido esta vez es el patriota general Quijano, despues de haber sufrido tanto durante la guerra civil.

DERROTA DE GUTIERREZ.—Ayer recibió el gobierno el siguiente despacho telegráfico:
"San Martín, mayo 6 de 1862.—Recibido en México, a las 5 y 15 minutos de la tarde.—E. Sr. ministro de relaciones.—Comandancia militar del Estado de Tlaxcala.—Por las fuerzas del Estado, ayer han sido derrotadas las fuerzas de Gutierrez, en el Llano de Cuacayunga y Chihuangupam, a quien se hicieron varios prisioneros de los principales cabecillas.
Felicito al supremo gobierno por los tres triunfos adquiridos ayer.
Libertad y reforma. Tlaxcala, mayo 5 de 1862.—T. Moreno."

LA DERROTA DE ARGÜELLES.—Leemos en el Heraldo:
"El ciudadano coronel A. Espejel y Blancas ha dirigido a un amigo nuestro desde Apam, con fecha 3 del actual, lo que sigue:
"Para que sepa vd. algo de este rumbo, le transcribo la carta del ciudadano coronel Balzar Tellez, que dice:
"Le dirijo a vd. la presente de este punto, para noticiarle que ahora que son las once del día, he llegado aquí, despues de alcanzar una completa victoria sobre el faccioso Argüelles, entre once y doce de la noche en Tocoayua, habiéndole hecho algunos muertos y heridos, cerca de cien prisioneros, y tomándole multitud de armamento y cerca de doscientos caballos, no teniendo de mi parte mas desgracias que dos heridos, quedando en consecuencia en mi poder casi toda la fuerza enemiga con algunos oficiales; los que dentro de poco serán fusilados, escapándose solo el faccioso Argüelles y su Estado mayor.
"Por ahora me dirijo a Tulancingo, por tener noticia de haber desocupado esa plaza el C. Zeron, y pasar mañana mismo revista de comisario, reservándome para despues el dar el parte detallado de esta funcion de armas al supremo gobierno.
"Como vd. verá, el nuevo canton lo está haciendo perfectamente, y si no fuera por las dificultades tan grandes con que tenemos que luchar, yo aseguro a vd. que muy pronto quedaria destruido Gutierrez, que sigue robando los

buques de Tulancingo y los de Tlaxcala, y que en el que está trabajando fuertemente por estos pueblos, para revolucionarlos y continuar mejorando.

"El mayor de órdenes de la fuerza de Tellez, fué fusilado en Tulancingo."

BUENA NOTICIA HOY.

El Sr. presidente de la República, ha recibido el siguiente despacho telegráfico:
"Puebla, mayo 7, a las 9 y 11 minutos de la mañana.—C. presidente.—En el primer momento que tengo desocupado, y lo aprovecho para felicitar a vd. por el brillante triunfo que antier han obtenido nuestras armas despues de un combate de cuatro horas.
El general en jefe habrá dado a vd. los partes correspondientes, y por ellos habrá sabido que la accion la dimos el general Negrata y yo.
Ayer hemos recogido mas de trescientos muertos del enemigo, y esto no ha podido volver a la carga.
Nuestros soldados se han portado brillantemente.—E. Berriozábal."

Hay otros dos despachos posteriores.
El primero anuncia que ha sido detenido un correo que el padre Miranda enviaba al bandido Cobos, con la orden de unirse al onomigo antes de ayar en el ataque de los corros.
El segundo comunica que los franceses levantán fortificaciones en sus nuevas posiciones en el cerro de Amaluen, mas distantes de Puebla que las que últimamente tenían.

Por los artículos sin firma,
FRANCISCO ZARCO.

REMITIDO.

Señores redactores del Siglo XIX.—Suplico a vdes. tengan la bondad de publicar en su acreditado periódico el remitido que acompaño, cuyo favor les agradeceré a su afectísimo servidor.—José Perfecto Guerrero.
"Habiendo circulado en las poblaciones del Mezquital unos cuadernos impresos para hacer pública la oposicion que se ha hecho en favor del señor cura de Chapantongo, bachiller D. Luciano Martínez, y como quiera que haya yo visto en ellos que la solicitud se concibió en términos de que estubo muy distante al estampar mi firma, mo apresuro a manifestar por medio de la prensa, que en mi juicio, para conseguir el fin, eran escusados los medios tan impropios que se usaron y mucho menos busados sobre principios en sí mismos odiosos.
Por lo cual declaro, que se ha abusado de la buena fé con que di mi firma, que cuando se mo invitó para suscribir dicha solicitud, nada se habió de las personas a quienes en solicitud se ofenden; que simplemente se me dijo que ora para pedir el regreso del citado cura, y que por fin, con relacion a los hechos que se refieren para desconcentuar a los vecinos de Chapantongo, ni menos al C. Corchado, con quien y quienes no tengo el mas leve motivo de choque ni disgusto, y por lo mismo no puedo menos que deplorar el instante que tuve la debilidad de dar mi firma, sin reflexionar que se abusaria de ella.
Por otra parte, si represento con sobrada justicia el que se me haya convertido en instrumento contra el congo que se tenga con los de Chapantongo, tanto mas me llenan de disgusto lo que se dice en el citado impreso, sobre la agua del vertiente de dicho pueblo; pues eso equivale a apoyar lo que infinitas veces he negado en nuestras conversaciones; por tanto, unas y otras cosas, el que sea autor de dichas invenciones, que responda.
Alfajayucan, abril 30 de 1862."

AVISOS.

MONTE DE PIEDAD DE ANIMAS.
Manuel de los Cobos, juez interino del departamento de ventas, y José María Mellet, fiscal del mismo, participan al público, que el martes 13 de que curso, comenzará el remate de la ropa empeñada en el mes de octubre del año anterior.
Las personas interesadas en ellos, pueden ocurrir con oportunidad a desempeñarlos ó a presenciar su venta; en concepto de que ésta principiará a las doce en punto, con la concurrencia que hubiere.
México, mayo 7 de 1862.—Manuel de los Cobos.—José María Mellet.—V. B.—Cendejas. 8-1

Se vende una casa
bien construida hace pocos años, situada en la plazuela de San Juan número 5, sus títulos están perfectamente arreglados, no proceden ni tienen relacion con los bienes del clero. El que quiere comprarla, puede dirigirse al Lic. D. Vicente Gomez Parada, calle de Chiquis número 11, todos los dias de ocho a diez, quien dará las instrucciones sobre precio, cantidad que quedará reconocidas, la que debe exhibirse y demás circunstancias. 217 15r 4
México, mayo 1.º de 1862.

Desde el día 1.º del presente mes de mayo, se ha separado de mi casa de comercio, el dependiente D. Max Meyer, lo que se avisa al público para su conocimiento.—F. T. Linder. 230 Ga 1

INTERESANTE.
Segunda recaudacion de contribuciones directas.
El ciudadano director de contribuciones, con esta fecha me dice lo siguiente:
"Por el ministerio de hacienda, se me ha comunicado hoy la suprema orden que sigue:
"Considerando el ciudadano presidente la gravedad de las circunstancias actuales, y que en ellas la sola indolencia en el pago de los impuestos decretados, debe calificarse como crimen injustificable, se le sirve acordar, que el plazo dentro del cual debe satisfacerse la duplicacion de las cuotas de contribuciones de que habla el decreto de 29 de abril próximo pasado, comprenda ocho dias naturales y no útiles; que desde el día siguiente al de la terminacion del plazo, queden sujetos los deudores a un recargo de 50 p.º, y que todo causante que al primer requerimiento no exhiba en el acto lo que deba, sea puesto inmediatamente a disposicion de la autoridad militar, para que le aplique la pena corporal que merezca a juicio de dicha autoridad.
"Lo que digo a esa direccion para su puntual cumplimiento."
"Y lo trasladó a vd. para los mismos fines."
Lo que se comunica al público para su inteligencia.
México, mayo 5 de 1862.—Santiago J. Prado. 3 1

LINEA DE TEXCOCO.
Desde el día 1.º del próximo mayo, correrá el ómnibus de ésta para Texcoco y vice-versa, todos los dias, excepto los domingos.
Su despacho en México, calle del Aguila número 7.
En Texcoco, calle de la Torre número 9.
México, abril 24 de 1862. 211 Ga 5 Ga 1

Direccion de la mina del Refugio (a) el Trompillo.
Con fecha 8 del corriente se celebró una junta de aviadores, en la cual se acordó definitivamente que todo aquel que deje de pagar cuatro semanas "a lo que le corresponde entrar por la parte que representa, se le dará por desercor de dicha mina.
Lo que se avisa a los señores aviadores y al público, para que nadie sea sorprendido si compra alguna accion de las que se declaren desiertas.
México, abril 25 de 1862.—Presidente y tesorero, L. Benito Murriel.—Secretario, Celedonio Carrera. 212 3a 3

LIBRERIA MEXICANA.

Esquina de los portales de Mercaderes y Agustinos.
MES DE MARIA MEXICANO.
SEAN LAS FLORES DE MAYO.
Consagradas a la Santísima Virgen María Nuestra Señora, por medio de sus mas célebres y milagrosas imágenes, con que se ha dignado su bondad enriquecer nuestra piadosa República.
Por Lucio Marmolejo.
1 tomo en 16.º pasta fina..... \$1 0
Idem con cortas doradas..... 1 2

DE LAS SUCESIONES TESTADAS E INTESADAS.
Por el C. Lic. Victor Jono Martínez, escribano publico de la nacion.
1 tomo en 4.º..... \$2 0

EL MAESTRO DE INGLES, METODO PRACTICO, PARA APRENDER A LEER, ESCRIBIR Y HABLAR LA LENGUA INGLESA.
Segun el sistema de Ollendorff.
Nueva edicion considerablemente aumentada, corregida y dedicada a la juventud mexicana, por el profesor de idiomas y ciencias,
D. GUILLEMO RODE.
1 tomo en 8.º con su clave..... \$2 4

CATECISMO ELEMENTAL DE LA HISTORIA DE MEXICO, Desde su fundacion hasta mediados del siglo XIX, formado con vista de las mejores obras y propio para servir de texto a la enseñanza de este ramo en nuestros establecimientos de instruccion publica.
POR D. J. M. ROA BARCENA.
1 tomo 18.º..... \$0 6

COMPENDIO DE GEOGRAFIA DE LA REPUBLICA MEXICANA, ARREGLADO en cincuenta y cinco lecciones para uso de los establecimientos de instruccion pública,
POR D. ANTONIO GARCIA Y CUBAS.
1 tomo 18.º..... \$0 6

Estas obras se venden en la LIBRERIA MEXICANA, esquina de los portales de Mercaderes y Agustinos. 219 Ga 1

¡A LOS ENFERMOS!

Los que padecen del bigado con motivo de la entrada de la estacion presente, experimentarán una laxitud y desaliento, que hacen la vida pesada y agobiante; pues bien, unas cuantas dosis de las
PILDORAS DE BRANDRETH,
removerán esa debilidad, y su uso continuado por varias semanas, producirá indefectiblemente una curacion radical! Aquellos que por haber aspirado las emanaciones mal sanas de los desagües y atarjeas durante los meses pasados, están espuestos a ser atacados del
TIFO Y OTRAS FIEBRAS,
que se desarrollan con rapidez por los crecientes ardores del sol, deben tomar algunas dosis de estas pildoras vivificantes, y desaparecerá de pronto toda apariencia de peligro.

LA JAQUECA, que es a menudo un síntoma precursor de la calentura, puede ser curada sin dilacion con este restaurador de la salud. Los cuerdos y discretos escucharán estos consejos, y se salvarán los ignorantes y descuidados los verán con desprecio, y para muchos de ellos la consecuencia será perder la vida.
Las pildoras de Brandreth
en ningún caso debilitan, á semejanza de otros purgantes: contienen en sí mismas un principio de vida, y son no solo
UN PURGANTE, SINO UN TONICO.
Espelen los malos humores, fortalecen los nervios y purifican la sangre! Comunican vigor y elasticidad al espíritu y al cuerpo! Pueden tomarse durante algunos meses sin interrupcion (cuando lo exigen los males crónicos) sin sentir la menor debilidad.
Muchas personas en esta capital las han tomado diariamente durante habitual, sesenta y setenta dias, sus varias enfermedades declaradas ya incurables, y por las cuales los pacientes estaban resignados a morir! Muchos males de este género han sido curados definitivamente, y los enfermos pascen hoy buenos y sanos las calles de México, dando con ello un testimonio de las propiedades curativas de las
Pildoras vegetales universales de Brandreth.
Esta medicina es una verdadera bendicion para todo el género humano; y aquellos que por error ó por mala voluntad traten de impedir su venta ó descreditarla, deben ser considerados solamente como enemigos de los que sufren y padecen! Merece a la virtud de estas pildoras, el público las ha colocado en su querido lugar, imprimiéndoles el sello de su aprobacion!
¿Poneis en duda su verdadero valor? Experimentadlas! Y entonces daréis las gracias y bendeciréis al autor de esta inapreciable panacea, que por mayor y menor se vende en esta capital en la tienda de
"LA SALUD,"
esquina de Vergara y 2.ª de San Francisco.

En la casa núm. 2 de la calle de Balvanera, se alquila un almacén amplio, con tapancas para poner azucar, y la accesoría aneja con armazón y tres puertas a la calle para el expendio.
El Lic. Nicolás Pizarro se ofrece a las personas que quieran ocuparlo en su profesion, en el número 13 de la calle de Chiquis. 189 8a 8

DEPOSITO DE FIERRO DE ENCARNACION Y GUADALUPE DE ZIMAPAN. CALLE DE LA INDEPENDENCIA. 197 30a
REDACTOR EN JEFE, FRANCISCO ZARCO.

MEXICO.—Imprenta de I. Cumplido.—1862. Calle de los Rebeldes núm. 2.

EDITORIAL.

SUSCRICION NACIONAL.

PARA OFRECER

UNA ESPADA DE HONOR AL GENERAL ZARAGOZA.

Tenemos el gusto de que la idea que omitimos...

- 1. Los donativos de cada persona no pasarán de un peso.
2. So admiton donativos de toda clase de personas...

Table of names and amounts for the subscription.

Table of names and amounts for the subscription.

Table of names and amounts for the subscription.

La suscripcion signa abierta en el despacho de la empresa del ferro-carril...

LA CAMPAÑA.

RETIRADA DE LOS INVASORES FRANCESES.

Ayer recibió el gobierno el siguiente despacho telegrafico: "Puebla, mayo 8 de 1862.—Recibido en México..."

ber nada notable. Anoche nuestras partidas de caballeria fueron a estar desvelando al enemigo...

En la tarde y en la noche de ayer se recibieron los siguientes despachos telegraficos, anunciando la completa retirada del enemigo...

Puebla, mayo 8 de 1862.—Recibido en México a las seis y tres minutos de la tarde...

Puebla, mayo 8 de 1862.—Recibido en México a las siete y diez minutos de la noche...

Detalle de la retirada del ejército francés...

Continúa el viaje de los trenes del enemigo en retirada sobre el camino de Amozoc...

Las baterías permanecen en la llanura que hay entre la garita y el cerro de Amalucan...

Puebla, mayo 8 de 1862.

Son copias. México, mayo 8 de 1862.—S. Tapia.

Puebla, mayo 8 de 1862.—Recibido en México a las 7 y 41 minutos de la noche...

Puebla, mayo 8 de 1862.—Recibido en México a las 9 y 55 minutos de la noche...

Si vd. tiene nuevas órdenes que dar, dígame vd. cuanto quiera, pues ya sabe cuánto le aprecia su servidor y amigo:—I. Zaragoza.

CRONICA PARLAMENTARIA.

Continuó ayer la discusión de la ley orgánica relativa a piratería y tráfico de esclavos.

del parte oficial del general Zaragoza, de la acción del día 5, y comunicó las últimas noticias de Puebla.

PARTE OFICIAL.

Secretaría del Congreso de la Union.

SESION DEL DIA 5 DE MAYO DE 1862.

Presidencia del C. Dublin.

Con las modificaciones indicadas por el C. Mendoza, fué aprobada la acta de la sesion celebrada el día anterior...

De la secretaria del gobierno de Durango, en que avisa haber sido nombrado oficial mayor de ella el C. Lic. Antonio Verdugo.

Del congreso de Durango, acompañando un ejemplar del decreto expedido por él, ratificando el del gobierno general, que origina el Cumpecho en el Estado de la federacion.

Del gobierno del mismo Estado, insertando el oficio del C. diputado Carlos Lodoza, en que manifiesta los motivos por que se considera legitimamente impedido para presentarse a desempeñar su encargo.

Del gobierno del mismo Estado, insertando el oficio del C. diputado Carlos Lodoza, en que manifiesta los motivos por que se considera legitimamente impedido para presentarse a desempeñar su encargo.

Del gobierno del mismo Estado, insertando el oficio del C. diputado Carlos Lodoza, en que manifiesta los motivos por que se considera legitimamente impedido para presentarse a desempeñar su encargo.

Del gobierno del mismo Estado, insertando el oficio del C. diputado Carlos Lodoza, en que manifiesta los motivos por que se considera legitimamente impedido para presentarse a desempeñar su encargo.

Del gobierno del mismo Estado, insertando el oficio del C. diputado Carlos Lodoza, en que manifiesta los motivos por que se considera legitimamente impedido para presentarse a desempeñar su encargo.

Del gobierno del mismo Estado, insertando el oficio del C. diputado Carlos Lodoza, en que manifiesta los motivos por que se considera legitimamente impedido para presentarse a desempeñar su encargo.

Del gobierno del mismo Estado, insertando el oficio del C. diputado Carlos Lodoza, en que manifiesta los motivos por que se considera legitimamente impedido para presentarse a desempeñar su encargo.

Del gobierno del mismo Estado, insertando el oficio del C. diputado Carlos Lodoza, en que manifiesta los motivos por que se considera legitimamente impedido para presentarse a desempeñar su encargo.

Del gobierno del mismo Estado, insertando el oficio del C. diputado Carlos Lodoza, en que manifiesta los motivos por que se considera legitimamente impedido para presentarse a desempeñar su encargo.

Del gobierno del mismo Estado, insertando el oficio del C. diputado Carlos Lodoza, en que manifiesta los motivos por que se considera legitimamente impedido para presentarse a desempeñar su encargo.

Del gobierno del mismo Estado, insertando el oficio del C. diputado Carlos Lodoza, en que manifiesta los motivos por que se considera legitimamente impedido para presentarse a desempeñar su encargo.

Del gobierno del mismo Estado, insertando el oficio del C. diputado Carlos Lodoza, en que manifiesta los motivos por que se considera legitimamente impedido para presentarse a desempeñar su encargo.

Del gobierno del mismo Estado, insertando el oficio del C. diputado Carlos Lodoza, en que manifiesta los motivos por que se considera legitimamente impedido para presentarse a desempeñar su encargo.

Del gobierno del mismo Estado, insertando el oficio del C. diputado Carlos Lodoza, en que manifiesta los motivos por que se considera legitimamente impedido para presentarse a desempeñar su encargo.

Del gobierno del mismo Estado, insertando el oficio del C. diputado Carlos Lodoza, en que manifiesta los motivos por que se considera legitimamente impedido para presentarse a desempeñar su encargo.

"Unica. Puso este expediente a la comision de justicia para que abra dictamen sobre el particular a que se refiere."

Faltaron por enfermedad, los CC. Hernandez (Alonso), Lardo de Tejada, Linares, Montellano, Quevedo y Riva Palacio (Mariano).

Faltaron sin licencia, los CC. Angulo, Balandrano, Bonitez, Bucina, Bustamante (Juan), Carbu (Luis), Carbu (Juan), Casas, Castañon, Cosío, Couto, Dondé, Esquina, Garcia Goytia, Garza Melo, Garza y Mireles, Hernandez, Pratz, Ric, Vazquez (Refugio) y Villaseñor.

Ministerio de relaciones exteriores y gobernacón.

Diputacion del Estado libre y soberano de Zacatecas.—En los momentos solemnes en que México sostiene con la sangre de sus hijos la independencia y libertad...

A los funcionarios amagados en la parte final de la citada comunicacion de vd., toca vindicarse del cargo que personalmente pueda resultarles...

Es notorio, señor ministro, el inmediato cumplimiento que se dió por quien correspondia a la órden del supremo gobierno...

Notorio es lo espuesto; y en los respectivos ministerios obran y deben obrar los avisos y comunicaciones correspondientes.

En consecuencia, se puso a discusión la proposicion con que concluye el dictamen...

En consecuencia, se puso a discusión la proposicion con que concluye el dictamen, y dice así:

La falta del presidente de la suprema corte de justicia, que conforme al artículo 79 de la Constitucion, debe sustituir al de la República...

Presentado éste, dió lectura a varios partes telegraficos del general en jefe del ejército de Oriente...

Habiéndose retirado el C. ministro de la guerra, continuó la discusión de la proposicion antes dicha...

Por la afirmativa: Alatorre, Altamirano, Ampudia (Pedro), Arteaga (Juan), Avila (Antonio C.), Avila (José María), Auza, Aznar Barbachano...

Por la negativa: Aguirre (Gabriel), Acovedo, Aldaituriaga, Ampudia (Enrique), Barquera y Torral, Baz (Valente), Bustamante (Gabino), Castillo, Escalante, Escobar...

Por la negativa: Aguirre (Gabriel), Acovedo, Aldaituriaga, Ampudia (Enrique), Barquera y Torral, Baz (Valente), Bustamante (Gabino), Castillo, Escalante, Escobar...

Por la negativa: Aguirre (Gabriel), Acovedo, Aldaituriaga, Ampudia (Enrique), Barquera y Torral, Baz (Valente), Bustamante (Gabino), Castillo, Escalante, Escobar...

Por la negativa: Aguirre (Gabriel), Acovedo, Aldaituriaga, Ampudia (Enrique), Barquera y Torral, Baz (Valente), Bustamante (Gabino), Castillo, Escalante, Escobar...

Por la negativa: Aguirre (Gabriel), Acovedo, Aldaituriaga, Ampudia (Enrique), Barquera y Torral, Baz (Valente), Bustamante (Gabino), Castillo, Escalante, Escobar...

Por la negativa: Aguirre (Gabriel), Acovedo, Aldaituriaga, Ampudia (Enrique), Barquera y Torral, Baz (Valente), Bustamante (Gabino), Castillo, Escalante, Escobar...

Por la negativa: Aguirre (Gabriel), Acovedo, Aldaituriaga, Ampudia (Enrique), Barquera y Torral, Baz (Valente), Bustamante (Gabino), Castillo, Escalante, Escobar...

rano, viendo al pinguo que...

La Providencia no ha presentado esta guerra...

Desde el momento en que se presentaron las fuerzas invasoras...

Estos han desarrollado la política más imman-

Ya estamos viendo que cuando una nación trata de defender sus justos derechos...

El facito general Zaragoza, valiente democrata y digno caudillo del ejército mexicano...

Yo, sacerdote mexicano, pero no traidor como la mayoría de mis hermanos...

Yo pongo con satisfacción en los labios de Zaragoza arengando a su ejército...

caudillo y guerrero de nuestro ejército...

El día 5 de mayo de 1862, de felices recuerdos para la República...

La dolorosa esponsorización de algunos años ha venido a convencer a la América...

Los pueblos hispano-americanos, a quienes plugo a Dios ligar con los lazos de la fraternidad...

Así es, que la historia, ese inmenso espejo de los siglos, tiene que colocar al lado de la sublime Epopeya de la emancipación...

Toda la República se encuentra conmovida de gozo al tener que luchar con los hijos de una nación tan guerrera...

Méxicanos! una era de felicidad se nos presenta, y os preciso acogerla con regocijo...

Anímate, mexicano! la justicia más que la fortuna está de nuestra parte.

La gozosa, la hora de una existencia...

Conviene a las repúblicas hispano-americanas no permanecer por más tiempo...

Como se deduce de esta especie de programa, el Sr. Vigil propone para todas las secciones de Hispano-América una federación...

De esta unión no puede menos que resultar la fuerza para rechazar los ataques exteriores...

Los cambios se multiplican hasta lo infinito. Todos los trámites se simplifican. Todos los errores se rectifican.

El hombre cesa de luchar localmente contra dificultades creadas para él mismo...

Este solo cuadro, que el distinguido publicista desarrolla más adelante, basta para comprender todos los beneficios...

No podemos menos que hacer notar una coincidencia providencial. Los dos guerreros más célebres de la época moderna...

La América, pues, tiene que rehabilitarse ante la opinión universal y ante el fallo de la posteridad.

Y este estímulo no sería bastante, ¡oh americanos! para invocar el pasado...

El estudio lo hacia olvidarse de comer y murió de hambre.

La gozosa, la hora de una existencia...

Conviene a las repúblicas hispano-americanas no permanecer por más tiempo...

Como se deduce de esta especie de programa, el Sr. Vigil propone para todas las secciones de Hispano-América una federación...

De esta unión no puede menos que resultar la fuerza para rechazar los ataques exteriores...

Los cambios se multiplican hasta lo infinito. Todos los trámites se simplifican.

El hombre cesa de luchar localmente contra dificultades creadas para él mismo...

Este solo cuadro, que el distinguido publicista desarrolla más adelante, basta para comprender todos los beneficios...

No podemos menos que hacer notar una coincidencia providencial. Los dos guerreros más célebres de la época moderna...

La América, pues, tiene que rehabilitarse ante la opinión universal y ante el fallo de la posteridad.

El estudio lo hacia olvidarse de comer y murió de hambre.

La gozosa, la hora de una existencia...

Conviene a las repúblicas hispano-americanas no permanecer por más tiempo...

Como se deduce de esta especie de programa, el Sr. Vigil propone para todas las secciones de Hispano-América una federación...

De esta unión no puede menos que resultar la fuerza para rechazar los ataques exteriores...

Los cambios se multiplican hasta lo infinito. Todos los trámites se simplifican.

El hombre cesa de luchar localmente contra dificultades creadas para él mismo...

Este solo cuadro, que el distinguido publicista desarrolla más adelante, basta para comprender todos los beneficios...

No podemos menos que hacer notar una coincidencia providencial. Los dos guerreros más célebres de la época moderna...

La América, pues, tiene que rehabilitarse ante la opinión universal y ante el fallo de la posteridad.

EL HERALDO.

Paz perpetua en America o federación americana.

Por Francisco de P. Vigil.

BOGOTA 1856.

La loi du monde n'est pas, et ne peut pas être...

VICTOR HUGO.

I.

II.

III.

IV.

NOTICIAS NACIONALES.

SILAO DE LA VICTORIA Y ACAMBARO.—Los ayuntamientos de estas villas han hecho suya la protesta del de Querétaro...

EL SR. D. AGUSTIN GARCIA.—Hecedido para los gastos de la guerra con Francia, la mitad del sueldo que disfruta como catedrático de jurisprudencia en el colegio de Guanajuato.

MINERAL DE LA LUZ.—El juez del estado civil en este mineral, D. Jesus Arellano, y los empleados del juzgado, D. Carlos Salas y D. Santiago Lopez, han solicitado servir como soldados rasos en la guerra con Francia.

LA AUTORIDAD EN LOS TOROS.—Hace tiempo digimos que no sabíamos de qué servía la autoridad municipal en los toros. Dando el tiempo van acercándose nuestras dudas, y mientras mas se vive mas se aprende. En carta de Guanajuato del día 5, nos dicen lo que sigue:

"Ayer, en una corrida de toros, un artesano gritó: Viva México! Miera el ejército francés! Inmediatamente fué mandado a la cárcel por el juez que presidía la función. Concluida la corrida, muchas personas se empeñaron por la libertad del preso; pero no la pudieron conseguir."

Nos abstenernos de todo comentario, y nos limitamos a suplicar al señor gobernador del Estado y al señor presidente de la República, manden practicar una averiguación de este hecho, poniendo en libertad a un inocente.

EL SR. GENERAL O'HORAN.—Se ha publicado en Puebla la siguiente comunicación:

"Division O'Horan.—General en jefe.—Hoy digo al C. general en jefe del ejército de Oriente lo que sigue:

"En la marcha ejecutada hoy con las fuerzas de mi mando, encontré al enemigo a dos y media leguas de Cholula, donde tenía situada una avanzada de 500 caballos; la que se retiró en cuanto observó mi marcha. En el Puente de los Molinos nos hizo alguna resistencia, y a orillas de la ciudad la redobló: de estos puntos fué desalojado y perseguido por la caballería que personalmente conduje; terminó por refugiarse en dispersión.

Las pérdidas que he tenido son tres muertos y algunos heridos. A las seis de la tarde ocupé esta ciudad, que por las noticias que he adquirido, estaba ocupada por un grueso de mil doscientos hombres montados, esperando hoy la incorporación de la infantería y resto de las fuerzas de Matamoros.

En Huauquichula y Tochimilco hay fuerzas destacadas de los traidores.

EDITORIAL.

SUSCRICION NACIONAL

PARA OFRECER

UNA ESPADA DE HONOR

AL GENERAL ZARAGOZA.

Suma anterior.....	\$ 119 0 0
José M. Iglesias.....	1 0 0
Juana Calderon de Iglesias.....	1 0 0
Angel Lardo de Tejada.....	1 0 0
Rómulo del Valle.....	1 0 0
Francisco Novoa.....	1 0 0
Francisco Diaz.....	1 0 0
Agustín Cruz.....	1 0 0
Antonio Zamacoa.....	0 4 0
Juan Veraza.....	0 4 0
Angela Landgravo.....	1 0 0
María Landgravo.....	1 0 0
Soledad Martínez de Landgravo.....	1 0 0
Angela Dosamantes de Landgravo.....	1 0 0
Manuel Landgravo.....	1 0 0
Juan Martínez.....	1 0 0
Patricio Dueñas.....	1 0 0
Manuel Payno.....	1 0 0
Lorenzo Bobadilla.....	0 2 0
Cármen García de Gondra.....	0 2 0
Suma.....	\$ 135 4 0

La suscripción sigue abierta en el despacho de la empresa del ferro-carril, esquina de la Plaza de Guardiola, y se cerrará el 9 del entrante junio.

CRONICA PARLAMENTARIA.

Reformados por la comision tres artículos del proyecto de ley orgánica de los tribunales de distrito y de circuito, fueron declarados con lugar á votar, y el proyecto todo pasó al ejecutivo para que emita su opinion.

Continuó la discusion sobre el proyecto de ley orgánica relativo á piratería y tráfico de esclavos, defendiéndolo el Sr. Ferrer; y se levantó la sesion pública para entrar en secreta extraordinaria. En secreto debe haberse leído y discutido el proyecto del manifiesto que el congreso va á dar á la nacion.

PARTE OFICIAL.

Secretaría del Congreso de la Union.

SESION DEL DIA 6 DE MAYO DE 1862.

Presidencia del C. Dublin.

Aprobada la acta del dia anterior, se dió lectura y fué señalado para discutirse en la sesion de mañana, á un dictámen de la comision de justicia, relativo á la solicitud del C. Bruno de Ondovilla, en que á nombre de D. José de Haro y Ovando, pide habilitacion de edad.

Se puso á discusion en lo general el dictámen de la comision computadora de votos de presidente y magistrados de la suprema corte de justicia, y habiéndose preguntado si era de gravedad, se acordó por la negativa.

Se puso á discusion la primera proposicion con que concluye, que dice:
"1.ª Las actas que han pasado á la comision, no manifiestan el material bastante para que el congreso, erigiéndose en cuerpo electoral, declare con arreglo á la ley quiénes son los ma-

gistrados que por el voto popular deben integrar la suprema corte."

Sin discusion fué aprobada.
"2.ª El ministerio del ramo se dirigirá de nuevo á los gobernadores, ordenándoles que á la mayor posible brevedad remita á la secretaria del congreso, las actas de eleccion de presidente y magistrados de la corte que no se han recibido en aquella. Al efecto, la secretaria determinará los distritos cuyas actas se han recibido."

Puesta á discusion, sin ella se aprobó.
Se dió lectura al proyecto de ley sobre penas correccionales, que exige el artículo 21 de la Constitucion.

Declarado suficientemente discutido, hubo lugar á votar en lo general por 62 votos contra 39.

Por la afirmativa: Alatorro, Ampudia (Pedro), Aico, Arredondo, Avila (Antonio C.), Avila (José María), Auza, Aznar Barbachano, Balcárcel, Berduzzo, Bustamante (Gabino), Cano, Carballar, Castellanos, Castilla y Portugal, Castillo, Chico Sein, Dublin, Escala, Escalante, Fernandez, Ferrer, Frias y Herrera, Gaona, Garrido, Gazcon, Gibert, Hernandez (Alonso), Herrera Campos, Ibañez, Iglesias, Jimenez Salazar, Larrazábal, Lardo de Tejada, Linares, Lopez (Vicente), Madariaga, Maniau, Mariscal, Medina, Montellano, Montes, Moreno, Orozco, Ovando, Peña y Ramirez, Perez, Ramirez, Revilla, Riva Palacio (Mariano), Romero Rubio, Saavedra, Sanchez (José Juan), Sanchez Posada, Tagle, Tellez, Torro (José María), Tovar, Urdiano, Vadillo, Vazquez (Pomposo) y Zamacona.

Por la negativa: Aguirre (Gabriel), Acevedo, Aldaiturriaga, Altamirano, Ampudia (Enrique), Arteaga (Juan), Barquera y Toral, Barron, Bautista, Baz (Valente), Bello García, Buenostro, Calvillo Ibarra, Cendejas, Diaz Miron, Echaiz, Escobar, Espinosa (Antonio), Espinosa (Manuel), Gamboa, García (José Mariano), García (Sabás), García de la Cadena, García Tello, Hernandez y Marin, Lama, Mateos, Menchaca, Mendoza, Nicolín, Rojas (Eufemio María), Romero (Domingo), Ruiz (Manuel), Ruiz (Joaquin), Saborro, Salido, Trejo, Velasco y Zulea.

Puesto á discusion el artículo 1.º, se declaró sin lugar á votar en votacion nominal pedida por el C. Cendejas, por 76 votos contra 22, y volvió á la comision.

Por la afirmativa: Ampudia (Enrique), Aznar Barbachano, Cano, Chico Sein, Dublin, Gazcon, Ibañez, Iglesias, Jimenez Salazar, Larrazábal, Lopez (Vicente), Mariscal, Ovando, Peña y Ramirez, Ramirez, Rojas (Eufemio María), Romero Rubio, Sanchez Posada, Tagle, Tovar, Urdiano y Vadillo.

Por la negativa: Aguirre (Gabriel), Acevedo, Alatorro, Aldaiturriaga, Altamirano, Ampudia (Pedro), Arredondo, Arteaga (Juan), Avila (Antonio C.), Avila (José María), Auza, Balcárcel, Barron, Bautista, Baz (Valente), Bello García, Berduzzo, Bustamante (Gabino), Calvillo Ibarra, Carballar, Castellanos, Castilla y Portugal, Castillo, Cendejas, Escala, Echaiz, Escalante, Escobar, Espinosa (Antonio), Espinosa (Manuel), Fernandez, Ferrer, Frias y Herrera, Galan, Gamboa, Gaona, García (José Mariano), García (Sabás), García de la Cadena, García Tello, Gibert, Guzman (Lauro), Hernandez (Alonso), Hernandez y Marin, Herrera Campos, Herrera y Cairo, Lardo de Tejada, Linares, Madariaga, Maniau, Mateos, Medina, Menchaca, Mendoza, Miranda y Espinosa, Montellano, Montes, Moreno, Nicolín, Orozco, Perez, Riva Palacio (Mariano), Romero (Domingo), Ruiz (Manuel), Ruiz (Joaquin), Saavedra, Saborro, Salido, Sanchez (José Juan), Tellez, Trejo, Vazquez (Pomposo), Velasco, Zulea y Zamacona.

Al ponerse á discusion el artículo 2.º, la comision retiró su proyecto para reformarlo.

Se levantó la sesion.
Faltaron por enfermedad, los CC. Quevodo, Rebolgar y Villalobos.

Por tener licencia, los ciudadanos Castro, Serrano Flores y Zaragoza.

Faltaron sin licencia, los CC. Angulo, Ballandrano, Bonitez, Buelan, Bustamante (Juan), Carbó (Luis), Carbó (Juan), Casas, Custaños, Cosío, Couto, Dondé, Esquina, García Goytia, Garza Melo, Garza y Mireles, Hermoso, Pratz, Rio, Vazquez (Refugio) y Villaseñor.

En copia. México, mayo 8 de 1862.—J. N. Espinosa de los Monteros.

Ministerio de Hacienda y credito publico.

Seccion de desamortizacion.—Circular.—

Con esta fecha digo al C. jefe superior de hacienda del Estado de Puebla lo siguiente:

"El C. Bruno Ondovilla, por el C. Ciriaco Marron y hermanos, ha ocurrido al supremo gobierno manifestando: que sus representados compraron en almoneda pública la hacienda de Atencingo, ubicada en el distrito de Matamoros, cuyo precio pertenece al fondo del concurso de D. Rafael Adorno, del que se han pagado ya varias cantidades, y que en el pasivo del referido concurso han sido reconocidos varios capitales de obras pias que fueron redimidos por Marron, conforme á las leyes de la materia: que aunque la sentencia de graduacion no se ha dictado, los capitales de obras pias ocuparán los primeros lugares, porque en general son las imposiciones mas antiguas, y que en el presente caso esta colocacion les ha dado el síndico en el proyecto de graduacion, en cuya virtud los abonos que deban hacer los Sres. Marron, son aplicables al pago de los referidos capitales: que por lo mismo pedía al supremo gobierno se sirviera mandar á los Sres. Marron sus representados, retengan en su poder la cantidad que importan los capitales redimidos, hasta que se haga la graduacion del concurso de Adorno, en lo que ningun perjuicio resulta supuesto que por el precio está hipotecada la finca, y supuesto tambien que con él se han de pagar los capitales que pertenezcan á obras pias. Y habiendo acordado de conformidad el ciudadano presidente, lo comunico á vd. para los efectos consiguientes.

Y habiendo dispuesto el C. presidente que la resolucion que contiene la preinserta suprema orden sirva de regla general, lo comunico á vd. para su conocimiento.
Libertad y reforma. México, Abril 29 de 1862.—José H. Nuñez.—C. jefe superior de hacienda del Estado de....

Gobierno de los Estados.

Gobierno del Estado libre y soberano de Zacatecas.—Seccion de gobernacion.—Los documentos que se han publicado en el periódico oficial, habrán impuesto á esa diputacion del nuevo aspecto que han tomado los acontecimientos públicos.

Cuando se crea mas próximo un avenimiento con los comisarios de las potencias aliadas, los representantes de la Francia, sin un motivo justo, se han colocado en una actitud hostil, dando lugar á que no tengan efecto las conferencias que debian poner término á la grave situacion en que se encuentra la República, invadida por fuerzas extranjeras.

El supremo magistrado de la nacion, mostrándose firme y prudente ante este nuevo peligro con que la Providencia permite, se ponga á prueba el patriotismo y decision de los me-

xicanos, se ocupa de dictar las disposiciones conducentes, que sin duda serán secundadas por todos los que abriguen un corazon que pertenezca á su patria.

El congreso nacional se ha instalado el dia 14 del corriente, y de su sabiduría es de esperar se ponga igualmente á la altura de los sagrados deberes que le impone una crisis tan extraordinaria.

Entre tanto, el gobierno del Estado sigue fielmente por la senda que le está trazada, y es ayudar en cuanto lo sea posible á una lucha, en la que de nuevo se va á defender la causa porque se sacrificaron nuestros padres, la independencia de México; así como los principios de reforma que han costado esfuerzos inauditos.

No es solo la prepotencia militar del gobierno francés contra la que debemos luchar; hay mexicanos traidores, que á la sombra de las bayonetas extranjeras, piensan conseguir lo que jamas lograrían, abandonados á sí propios, pues el mundo entero ha presenciado que de nada les han servido los mejores elementos para perpetuar el dominio de los abusos, de los privilegios, de la tiranía y el fanatismo; dominio que se halla condenado por la gran mayoría de la nacion, despues de una contienda prolongada y tenaz, en que el pueblo por sí solo ha triunfado de sus adversarios.

No hay que disimular que esa especie de conjuracion es fuerte y peligrosa; pero si bien hay que reconocerlo así, debemos contar por nuestra parte con el estímulo del deber, con la justicia, con las simpatías de todos los pueblos libres de la tierra, con el esfuerzo incontrastable de una nacion acostumbrada á luchar contra todo yugo ignominioso; y por último, con la ayuda que el porvenir nos ofrecerá, en el desarrollo de unos sucesos que van á conmover á todos los pueblos del continente americano, y á despertar el interés de las mismas potencias europeas, que han consagrado el principio de no intervenir en la política interior de las naciones: aun la parte ilustrada y liberal del pueblo francés nos hará justicia, y contemplará con sentimiento este arranque de violencia cometido contra un pais amigo, en el cual sus compatriotas han hallado una hospitalidad benévola y generosa.

Enmedio, pues, de la borrasca que nos amenaza, el gobierno seguirá su marcha, que ya conoce la diputacion: las fuerzas todas de guardia nacional que hay organizadas, van á salir á campaña á las órdenes del C. general Jesus G. Ortega, y con este motivo habrá que redoblar las medidas de seguridad, apelando al patriotismo y al propio interés de los ciudadanos, que consiste en ayudar al gobierno para la defensa de sus vidas y propiedades, que tal vez serán amenazadas por hordas vandálicas que pueden introducirse de los Estados limítrofes.

El comercio, la minería, la agricultura, los giros todos van á resentirse de este sacudimiento, y de consiguiente, habrá tambien que sufrir escaseces y penurias; pero cuando se trata de salvar la existencia de un pueblo, á nadie será sensible el sacrificio que la situacion le imponga, si se satisface de que él va á tener una aplicacion legítima, y que la abnegacion para sobrellevarlo es general.

Diseñado ligeramente el cuadro que hoy se presenta á la vista, la diputacion meditará en el detenidamente, promoviendo lo que le parezca, aconsejando al gobierno lo que juzgue oportuno, ó advirtiéndole el desvío que notare en sus operaciones, bajo la inteligencia que se le tendrá al tanto de lo mas que ocurra, para sus ulteriores determinaciones.

Suplico á vd. dé cuenta con lo espuesto á la diputacion, admitiendo las muestras mas cordiales de mi particular y distinguido aprecio.

Patria, libertad y reforma. Zacatecas, abril

23 de 1862.—Sceero Cosío.—Sotero de la Torre.—Al ciudadano presidente de la diputacion permanente del congreso del Estado.

Gobierno del Estado libre de Zacatecas.—Seccion de gobernacion.—Circular.—Por los documentos insertos en el número 306 del periódico oficial, se impondrá vd. de que al fin han sido inútiles la prudencia, la equidad y el patriotismo con que el supremo gobierno de la República se ha conducido para arreglar las diferencias que existian con las naciones extranjeras.

Al aproximarse la apertura de las negociaciones; estando de acuerdo los aliados; no habiendo sobrevenido motivo alguno justificando que hiciera cambiar la situacion creada por los convenios de la Soledad, los comisarios franceses, oponiendo razones fútiles y ultrajantes para la dignidad de la República, han tomado una actitud hostil y provocativa, no ya limitándose á sostener sus reclamaciones pendientes, y para lo cual les autorizaba el derecho internacional, solo á mezclarse en nuestros negocios interiores, patrocinando claramente el elemento reaccionario.

Este desvío de los representantes de una nacion poderosa é ilustrada no debo quebrantar, con pánicos terrores, el espíritu nacional. El pueblo mexicano pasará por esta nueva prueba, como ha pasado por otras no menos peligrosas; y si procede con el patriotismo y la firmeza que es de esperar, el mundo entero, la misma Francia, le harán justicia, y nadie conseguirá borrar su nombre del catálogo de las naciones libres y soberanas.

Pero no es con deseos, no es con palabras con lo que la patria se defiende de una invasion extranjera, secundada por algunos hijos espúrosos y traidores: es con los servicios positivos, con los esfuerzos mancomunados de todos; es con la existencia y ayuda del que se supone mas insignificante: nadie duda de la heroicidad de nuestro pueblo, que derrama su sangre generosa en el campo de batalla, haciendo cuanto está de su parte; y por lo mismo, hay un deber mas sagrado, mas imperioso, en los que no participan de tal peligro, para ayudar al gobierno en el sosten de una lucha nacional, y se promete que ese deber será bien comprendido por todos los zacatecanos, hallándose dispuestos á sobrellevar los sacrificios que exija la nueva situacion.

Conservar el orden y la seguridad en estos momentos supremos, sofocar con mano fuerte el mas leve germen de trastorno y sedicion, ya sea promovido por el fanatismo ó cualquiera otro sentimiento depravado; despertar el espíritu público de todas maneras: llevar el conocimiento del peligro en que se halla la patria hasta la mas pobre cabanía, tal es la mision que deben llenar los funcionarios públicos, y cuantos hombres patriotas amen el suelo que Dios les ha dado, como una herencia que no debe cederse ante ningun poder humano.

El gobierno confía en que será secundado, con un ardiente celo, por parte de vd., de las autoridades, juntas patrióticas y habitantes todos de ese partido, á los cuales se tendrán muy al corriente de los sucesos, por medio de la prensa; recomendándoles muy especialmente el respeto mas inviolable á los mismos súbditos de la nacion francesa y demas extranjeros laboriosos é inofensivos, para dar este nuevo testimonio del carácter elevado y humanitario del pueblo á quien se trata de ofender y deprimir, y para que, sea cual fuere el éxito de esta lucha, la posteridad solo tenga que admirar y hacer justicia al pueblo resuelto y magnánimo que lo arriesga todo, por conservar íntegra la obra que ha emprendido hace cincuenta años, para independerse, regenerarse y asociar su destino al afan laborioso en que se encuentra empujando.

da la humanidad al impulso que ha recibido del cristianismo y la civilización.

El supremo regulador de las sociedades salvará al pueblo mexicano, ya que lo ha concedido de instinto tan nobles y grandiosos; pero al implorar su protección soberana, que sea con la voluntad firme de llenar cada uno su deber, de no olvidar que su familia se compone de mexicanos, y que el oprobio que recaiga por nuestra debilidad ó aptitud, dejará una mancha indeleble sobre la presente generación.

Libertad y reforma. Zantepec, abril 23 de 1862.—Severo Cosío.—Sotero de la Torre.—Ciudadano jefe político del partido de

PRENSA NACIONAL.

LA "GUINACA."

El honor de México se ha salvado.

Nuestros valientes soldados republicanos han resistido en Acultzingo y en Puebla los poderosos empujes de las bayonetas francesas, de la artillería formidable que en las guerras de Oriente y de Italia ha podido imponer la ley á las naciones.

Esos ejércitos franceses que, al decir de las gentes de imaginación, se componen de los mejores soldados del mundo, para poder invadir á México han tenido necesidad de aprovechar el fatal momento en que la honorable República de Washington está destruida por una sangrienta guerra civil.

Han tenido necesidad de ponerse la máscara de amigos, diciéndonos en repetidos documentos oficiales, que no venían sino á prestarnos benévolos auxilios para levantarnos del estado de perturbación en que nos tenía la guerra intestina de tantos años.

Han tenido necesidad de esperar á que México, destruido por sus querrelas intestinas, convaleciente apenas de las calamidades consiguientes á la lucha de la reforma, y no teniendo ni fuerzas ejércitos, ni tropas altamente disciplinadas, ni recursos abundantes, pudiese ponerse de hinojos y maniatada á los pies del invasor altanero y orgulloso.

Han tenido necesidad de aliarse con los traidores mexicanos, y armar y proteger las chusmas de bandidos y de reaccionarios, porque de otro modo, ellos solos, los mejores soldados del mundo, no eran hombres para pisar el territorio mexicano.

Han tenido necesidad de fingir un armisticio ó convenios preliminares para una negociación de paz, asegurando que entraban en la vía de los tratados para poderse poner cobardes fuera de la zona mortífera de nuestras plazas, meditando en secreto los insidiosos medios de barrenar este armisticio, después de reconocidas nuestras posiciones militares, después de franquear nuestras montañas fortificadas, y de imponerse del número, disciplina y estado de nuestras tropas.

Han tenido necesidad de poner en obra la mas inaudita é inconcebible perfidia, para faltar á su solemne compromiso de volverse á sus posiciones de Paso-Ancito, en el caso de que se rompieran las negociaciones de paz, y para cambiar de frente en la villa de Córdoba, violando la fe pública, y manchando su honra y su mentida gloria, han apelado á la insigne superchería, á la famosa mentira de que el valeroso general Zaragoza quería asesinar á sus enfermos.

Entraron á Orizava y hallaron á sus enfermos en perfecta tranquilidad y abrigados por el pabellón mexicano, que hasta hoy ha sido en esta invasión inequívoco el emblema del honor, de la hidalgüía y de la decencia.

Han tenido necesidad, para continuar su camino, de proclamar el ridículo gobierno Almonte, de azuzar la horrible traición Galvez, de armar á Taboada, de llamar al sitio de Puebla á Márquez, á Zuloaga, á Cobos, á todos los renegados de su patria, á todos los villanos y perjuros, que por viles pasiones han puesto en tan serio peligro, la independencia de México, porque ellos, los sinsegundos, los incomparables, los mejores soldados del orbe, no eran bastante hombres para emprender la conquista de la República.

Y fanfarrones y presuntuosos creyeron que de Veracruz á México no harían mas que un paseo militar, y que á la vista de sus columnas, y de sus zavalos y de sus cañones, correrían desavoridos los indios y mestizos mexicanos....

Y el vil Almonte, en su proclama de Orizava, promete saludar á sus compatriotas dentro de pocos días desde el palacio de la capital.... Y el ministro Billaud, en la cámara francesa, decía hace un mes: "á estas horas nuestros ejércitos deben estar en la capital de México"...

Y aquí mismo, muchos otros nomi-traidores, nomi-complícen de los franceses, y nomi-reaccionarios, dan por hecho que nuestras tropas acambrarán en Puebla, y que dentro de quince días los franceses habrán ocupado la capital de la República.

Y para esto no cuenta con que los franceses son militares científicos y disciplinados; con que en Sebastopol y en Alma y Magenta hicieron prodigios; con que una arma tienen mas fuerza y mas alcance; con que están obligados á hacer esfuerzos desesperados para obtener una victoria, porque han quemado sus naves, porque no tienen retirada posible ni otra alternativa que la de vencer ó morir.

Y sin embargo, nuestros soldados, después de haber hecho todo género de sacrificios, nutriendo con heroica firmeza la demencia, el hambre, la sed y las plagas de la cota, después de participar de todas las angustias en que ha estado y está nuestro gobierno por la escasez de recursos, después de cerrar los ojos á las ponderadas exageraciones con que se ha deprimido el valor mexicano y se ha exaltado hasta las nubes el de los insolentes piratas que nos asaltan para robarnos la patria, la familia, la propiedad y cuanto tenemos de mas caro y mas sagrado; nuestros buenos soldados, modestos, generosos, que no tienen pretensiones, que no han ido á Egipto, ni á Rusia, ni á Roma, ni á conquistar la tierra ajena, ni á ocupar por fuerza el hogar de nadie, ni á inquietar la paz de ningún pueblo, nuestros guerreros ciudadanos han rechazado en Acultzingo las columnas francesas, han dispersado en los suburbios de Puebla á los zavalos del imperio, han sembrado en el cerro de Guadalupe á los veteranos cuya fama ha sonado y suena por el universo, y al mismo tiempo han batido y destruido las pandillas de Cobos, en Athéux; de Argüelles, en Otumba; de Gutiérrez, en Tlaxco; de Galvan en Xochimilco.... A estas horas, nuestros valientes de Puebla, después de batirse con un entusiasmo patriótico que ha llegado al delirio, descansan sobre las armas esperando que el ejército francés, en vista de las tremendas lecciones de escarmiento que ha recibido, piense deterioradamente, como ha pensado hoy todo el día, lo que hará para mañana.

Preguntamos ahora á todos los extranjeros imparciales, á los mismos franceses que residen entre nosotros, tenemos ya derecho de preguntar al mundo civilizado: ¿son cobardes los soldados mexicanos? ¿Está á salvo el honor de la República? ¿Merece México que se lo ultraje, que se lo desprecie, que se lo trate como una reunión de salvajes y de bárbaros?.... ¿qué importa después de estos hechos que una ciudad se pierda, que una guarnición sucumba, que la guerra tenga sus alternativas y sus vicisitudes?.... El honor de México se ha salvado, y el de las imperiales águilas no puede menos de estar comprometido.

No cabe en la inteligencia humana penetrar los arcanos del porvenir; pero en vista de los preludios con que se anuncia la guerra contra los franceses, y de la firmeza y la bizarría con que el pueblo mexicano sabrá defender su libertad é independencia, podemos colegir que si los invasores insisten en su temeraria empresa, la lucha será sangrienta y encarnizada, y que, sean cuales fueren los contratiempos de la inconstante fortuna, siempre habrán quedado á salvo la dignidad y el honor de nuestra patria.

"EL HERALDO."

Injusticia de la actual guerra estrangera.—Los traidores.—Al ejército victorioso.

Aunque todo el mundo debe estar convencido de lo injusto de la presente guerra declarada á nuestro gobierno por M. Jurien de La-gravière y M. A. de Saligny, comisarios del emperador Napoleón, conforme á las instrucciones de éste, según se deduce del discurso pronunciado por el ministro Billault, que hemos publicado, nos parece conveniente discurrir algunos momentos sobre tan grave asunto que tanto afecta los intereses de todos, y que puede hasta comprometer nuestra independencia.

¿Qué motivos ha tenido el emperador Napoleón para declarar la guerra á México? Ningunos. Y solo á una desmedida ambición de su parte, y á la creencia en que llegó á estar, en vista de los inexactos y apasionados informes que le dieron Saligny y el traidor Almonte, de que le sería fácil satisfacer esa ambición, debe atribuirse el atentado que se ha cometido con una nación débil, pero libre, que ninguna causa ha dado al gobierno francés, cuyos súbditos aquí han tenido siempre la mejor acogida, y son entre los extranjeros los que con

mas simpatías cuentan, particularmente en el partido liberal. Descendiendo Napoleón del alto puesto en que la fortuna lo colocara, dió crédito á cuanto con el espíritu de la mas refinada venganza, le dijo en diversas ocasiones su ministro Saligny, y á todo lo que el traidor Almonte le manifestaba en contra de su desgraciada patria, á la que estaban seguros humillaba en sus informes hasta el último grado.

Napoleón tuvo que ser burocrata y engañó á los soberanos con quienes celebró una triple alianza, y al que lo quepa alguna duda de esto que decimos, puede comprar el tratado celebrado en Londres en 31 de octubre de 1861, con lo que está pasando actualmente en la República. Y sus agentes, mas perversos si es posible que su amo, han obrado con deslealtad y villanía, ofreciendo y no cumpliendo volver á ocupar sus antiguas posiciones. Pero si esos hechos infames van á espantar á la Europa y á la Francia misma, causando un disgusto indescribible, no sabemos cuál será el efecto que producirá en todas partes las repetidas derrotas que han experimentado los invasores. Parece que la Providencia, que vela siempre por la conservación de México, ha querido esta vez castigar á los malvados y traidores que han venido á traer la disolución y la muerte á esta tierra de la libertad, y donde se ha planteado con facilidad extraordinaria la reforma.

Los soldados, que creyeron Napoleón y Lantier tan fácilmente vencer, han dado al ejército francés diversas pruebas de valor y de abnegación. Y éste ha tenido ocasión, no de burlarse como quizá pensó, estando bajo la influencia de las mentiras que se les contaron, sino de admirar el arrojo de nuestra tropa. Las ventajas que ha de reportar la República con los últimos hechos de armas, son incalculables. Las naciones que aparentaban despreciarla porque no la conocían, la respetarán en adelante, y Francia, donde no es posible que sea popular una guerra contra México, porque ningún agravio ha hecho al pueblo francés, demostrará sus simpatías por nosotros y hará cargos al tirano por la muerte de los soldados mandados á la República. Además, la idea que se tenía de no haber entre nosotros un gobierno estable y que fuese respetado, se desvanecerá, pues, á pesar de las intrigas de que se han valido Saligny y Almonte, sin embargo de las proclamas del general francés y del traidor, ningún pueblo ha proclamado á éste, ni se ha manifestado conforme con los principios de retroceso que pretende restablecer, habiéndose visto, cosa singular! que varios vecinos de Córdoba y Orizava, en que dominan las bayonetas invasoras y el despotismo mas estúpido, han protestado y uedgado las firmas que al pie de las cartas aparecen, y en Veracruz, donde los protectores de los bandidos dominan, no han podido conseguir los nombres necesarios para aparentar una manifestación popular.

Y cómo en vista de la decisión con que son rechazados los extranjeros y los traidores, los representantes de Napoleón siguen en su empresa de conquista, y llevando á la muerte á los soldados, cuya sangre debía derramarse defendiendo una causa justa? ¿Cómo esos representantes, convencidos como deben estarlo, de la impopularidad de Almonte y de la menarquía que piensan establecer, cómo en vista del arrojo de nuestros soldados que defienden patria y libertad, no procuran evitar el derramamiento de sangre, y se dirigen á su amo espiándole siquiera una parte de la verdad? Porque á esos representantes, así como á los traidores que les acompañan, les guían miras bastardas y el deseo de adquirir riquezas que esperan sacar de este trabajado país. Por eso estamos persuadidos que Saligny y Almonte continuarán en su obra de destrucción, y serán los autores de todas las desgracias que han de sobrevenir, y de la muerte de los invasores y de nuestros soldados. ¡Eterna maldición sobre ellos!

A los defensores de Puebla, á los que con valor heroico han rechazado al enemigo extranjero, saludamos y felicitamos, deseándoles que nuevos triunfos los coronen de gloria, para que la patria les viva eternamente agradecida.

José A. Godoy.

EL "VOTO DEL PUEBLO" DE GUADALAJARA.

DALAJARA.

El sentir del pueblo en la situación actual.

¡La patria! Riqueza que no se mide verdaderamente por el palmo de tierra que á cada uno pertenece, por los edificios que en ella ha levantado, por los tesoros que saca de sus entrañas, por el poder ni por los honores que ella le haya concedido. Eso es lo único que aman

los corazones egoistas, los tiranos que olla arrojan de su seno; por eso vuelven implacables, trayendo su venganza y su codicia armadas con la fuerza de los tiranos estranjeros. ¡La patria! Preguntado al infeliz proscrito que la porrección y la maldad arrancan de sus brazos, y sacrean entonces todo lo que significa y lo que vale con palabra bondad: sin ella nada es el hombre: el movimiento, la armonía; la grandeza de una nación estraña, de nada lo sirven; porque lleva á todas partes, el silencio, la amargura, la soledad del corazón: allí sacoran con avidoz una sola frase de su idioma; allí otrocha la mano de un compatriota con un placer indefinible; allí recibe con fraternal cariño la nave que ha tocado las playas de su suelo, y guarda con un espcio de adhesión oporrestica algun objeto producido por ésto, como si fuera un punto de comunicación con la tierra, con el aire, con las almas queridas de que se halla ausente. La patria es la familia ensanchada: por eso vemos las nobles ó heroicas acciones de nuestros conciudadanos, con ese mismo orgullo con que un hermano vé los triunfos de su hermano; como si fueran propios, y así tambien queremos su felicidad y estimamos sus virtudes. Pero si nuestro padre cruel nos castigó con el furor de un verdugo, si nuestro hermano nos oprimo y nos deshonra, ¿podremos amar y desear la familia? ¿Abol querrá vivir al lado de Cain? No; no es patria del esclavo la dura tierra en que sin alivio vierte su sudor y sus lágrimas. No es nuestra patria la tierra, esa tierra que solo poseerán nuestros huesos; no son para nosotros sus tesoros ni sus frutos: nuestra patria está en la dulce paz de nuestras chozas, en la libertad de nuestros pobres talleres, en la honra, el amor y el sustento de nuestras familias, en la amistad de nuestros conciudadanos, en la garantía de nuestros derechos. Que no nos roben nuestros mismos hermanos esa patria que nos llama á defenderla contra los enemigos. Esas son nuestras verdaderas instituciones, no la muda letra de una carta, no el poder de una persona; respetadlas, porque si las destruis, ya no tendremos que defender!

La monarquía, en su naufragio universal, fija sus ojos desolados en la América: piensa prolongar en ella su desesperada agonía: la vé como una nueva presa en que reparará sus fuerzas casi agotadas. La monarquía ya no vé mas que ciudadanos en Europa, y alimenta la esperanza de hallar esclavos en América. No os perdáis en las profundidades de una oscura diplomacia, baseando el misterio de lo que pasa allende los mares, y la resolución del problema de nuestro porvenir. No digais que no se sabe nada, que no se mira nada á través de esa artificiosa reserva, de esa actitud equívoca de nuestros enemigos: aquí el silencio es el que habla, la oscuridad es la que alumbra; porque las miras siniestras son espresadas, traicionadas por su mismo silencio; porque solo se bunden en las tinieblas los proyectos del crimen y de la tiranía. Buscan recursos, pretestos; buscan una falsa vestidura de justicia con que cubrirse á los ojos del mundo, á los ojos de la razón; porque hoy la razón es la gran potencia contra la cual se estreñan todas las tentativas de las malas causas; es la ley suprema, unitaria, á cuyo abrigo se juntan y se amparan todos los pueblos: el mundo entero ya no habla mas que con una sola voz, y los tiranos temen ser condenados por esta voz. tiemblan á la idea de que pronuncie su última sentencia. No pueden revivir el derecho de conquista, porque tendrían que conover á toda la humanidad que ha sentido su pié sobre la tumba de ese derecho: la fuerza brutal degenera, desciende á medida que la inteligencia se levanta, y ya esa fuerza no puede tener el primer papel en los destinos de ningún pueblo. Por eso ellos al dejar asomar el pensamiento de dominarnos, han tomado en sus labios hipócritas una palabra para cifrar la usurpación, un pretesto: "la anarquía!"

Ellos llaman anarquía á la revolución: así la han llamado en todos los tiempos los conservadores del orden, los conservadores de su propio poder, de sus privilegios, que son los mismos en todas partes; pero han creído encontrarse aquí con la revolución que destruye, y se han venido á hallar con la revolución que organiza: esto es, han venido á presenciar la segunda parte del drama de nuestra regeneración política. No hay ni la sombra de un motivo para la intervención. ¿Qué hacer entonces? ¿Todos os trabajos habrán sido inútiles? ¿Todas las esperanzas habrán sido delirios? ¿Y la generosa oferta, el regalo prometido por Napoleón al príncipe austriaco, habrá sido solo una chanza? ¿Acaso no, habrán dicho ellos, esferemos en actitud formidable al frente de ese desgraciado país; dejemos traslucir una terrible

amonaza tras los manejos diplomáticos, y tal vez la mayor parte de los mexicanos, temeranos de una guerra desoladora, que los envuelva en la completa ruina de su nación, y comprendiendo su verdadero interés, corran gustosos á abrirnos las puertas y á besar humildes nuestras plantas.... ¿No tiemblan, no imploran piedad esas pobres víctimas resignadas?.... Si vivimos, pues, de los traidores, de esas únicas bandujas que se arrastran á nuestros pies, y se creen honradas con que los dirijamos una sola mirada compasiva; llevámoslas á eso infornado país, para que ellas nosplon de nuevo las iras clarificales con su aliento venenoso. Infundamos un rasto de espíritu á la ronecion espirante, que arrojo siquiera un débil grito, que tenga un ligero estremecimiento, que dé una poquísima señal de vida.... y entonces será tiempo, porque podremos decir que la nación nos llama! ¡Gloria á Francia, á esa decana de la libertad! ¡Lo poco para las anchas garras de sus águilas el corazón de la jóven Italia; tal vez necesita tambien enangrentarlas en el seno de la niña México! Pero no; hagamos justicia á los descontentos de esos antiguos galos, en quienes hasta la misma barbarie, no fué mas que la primera expresion de la libertad humana. Si Mazzini esclamaba: "la república romana, que salió pura del voto del pueblo, acunbe pura como Abel, al puñal de su hermano Cain." Mazzini se engañaba: los buenos franceses se movían con él en el dulce sueño de que su hermana sacudiera la ridícula tura y la corona de hierro. La generalidad de los franceses desgararía el pabellón pontificio, y amaribloria la blusa roja de Garibaldi: en esa nación existe y existirá siempre el espíritu de dominio: es la zapadora del porvenir del mundo, pero ya no la arrastra el orgullo feroz de la pasión nacional; hoy la levanta el amor de la humanidad; ya no se estiendo con el fuego, hoy penetra con la luz; ya no se inicia por medio de la sangre, hoy sanciona en el orbe los decretos de la inteligencia. Napoleón nos manda ahora sus criados: París no nos ha mandado sus ciudadanos; y muy pronto, tenemos fé, la voluntad de Francia rotoará con la sangre de sus hijos aquel artículo, hoy cubierto de lodo, de la constitucion Marrast: "La república francesa no emplea jamas sus armas contra la libertad de ningún pueblo;" y el alma inmortal de la democracia encarnará allí en una forma pepetua, la humanidad.

Nuestra patria, pues, está amenazada: eso que tenemos de mas caro, eso que constituye la única propiedad otorgada por Dios, por la naturaleza, nuestros afectos, nuestro nombre, nuestra familia; está amenazada por el enemigo exterior y el enemigo interior, que parecen dirigirse unisonos al mismo fin.

Dos palabras del pueblo á su gobierno. Es grande é inmaculado en nosotros el sentimiento del honor: su poderosa fuerza es la sola que ha conducido triunfante la revolucion desde 1810 hasta nuestros días. Nada hemos debido á los que únicamente buscaban en ella su riqueza y su engrandecimiento propios; nada hemos debido á los intereses mezquinos, á esos intereses que se cuidan, que se preservan, que huyen aterrados á esperar el éxito de la lucha, y que después de la victoria se precipitan al lugar del combate, á recoger el botín y los laureles: habia sangre, habia cadáveres; era natural que viniéran los buitres á hacer su obra; después que los hombres habíamos terminado la nuestra. Volverá á sonar el cañon, volverá á empezar la matanza, y les vereis huir de nuevo espantados, á aguardar otra vez que llegue su tiempo. Nosotros hemos peleado solamente por ser libres: todo lo que tenemos nos lo debemos á nosotros mismos; y la revolucion triunfó, no porque unos cuantos hombres hábiles hayan reunido elementos y reclutado gente, sino porque todos los ciudadanos se levantaban en masa, conmovidos por una sola idea, y se agrupaban en torno de una sola bandera; porque todos aquellos que no tenían una arma encontraban quien los armara, en el último auxilio de esperanzas comunes; porque esa fiebre del deseo de libertad no se debilitaba un instante, y no cesaba el grito que electrizaba á todos los corazones. Hemos vuelto pobres y fatigados á nuestros hogares; pero hemos traído la fuerza, el orgullo que inspiran los sacrificios y el conocimiento de nuestro propio poder, y hemos dejado escrita en las huellas indelebles de nuestros sufrimientos, la única ley del porvenir; la soberanía del pueblo. Estamos contentos, porque hemos sentado una base, indestructible: al echar el cimiento de esa base, se produjo una conocion universal, y naturalmente salieron de sus guaridas algunos inmundos reptiles; pero vendrá el tiempo de barrer los gusanos: el porvenir es nuestro.

Esta es la obra que ahora se trata de salvar, y ¿quién mejor que su mismo autor podrá sal-

varla? Servios de nosotros, representantes n...
nosotros: sobre nosotros para ahora el man grande...

No se crea por esto que desconfiamos en...
ningun caso de la victoria: la democracia consti...

Esta es, repentinamente, nuestra verdadera...
nacionalidad, la que no muere nunca, si no es cuan...

Nosotros queremos salvar ahora las sagradas...
instituciones que sellamos con nuestra sangre en...

No nos lleve a la guerra como máquinas...
irémos como hombres.

Dadnos armas, para que opongamos un mu...
ro al invasor en nuestras playas, y sofoquemos...

CRONICA ESTRANGERA.

EL FOLLETO DEL SR. COSMES.—
En seguida insertamos esta producción, que...

"Hoy que está en el tapete la cuestion de...
México, hoy que los gobiernos como los hombres...

Demasiado conozco que los que en la monar...
quía ven la salvación del país, verán de muy...

Esta es la verdad; estas son las causas que...
han dado lugar a la intervencion que tratan de...

co proclamo una monarquía constitucional. Pe...
ro ¿qué ventajas, pregunto yo, son las que pue...

Pero dejemos esto a un lado, y ocupémos...
de la cuestion principal. Cualquiera sistema de...

México monárquico? Esto es un sueño que...
solo ha cabido en la cabeza de cierto señor...

Mucho mas podria decir; pero ¿quién no se...
ocurrirá lo que todos palpamos; para qué, pues...

En esos momentos supremos, la verdad se...
hace lugar, y brilla luminosa en medio de los...

En esos momentos supremos, la verdad se...
hace lugar, y brilla luminosa en medio de los...

ma sentimiento, que el de odio para los espa...
ñoles.

Cuando desgracia pareciera a las actuales...
dieron lugar en 1847 a la guerra con los Esta...

Hechos son estos, que desmenten cuanto se...
diga en contra acerca de nosotros. El carácter...

Qué se puede exigir mas de la fudole de un...
pueblo, que se someta y se deje gobernar de to...

Yo pregunto lo que con menos motivos har...
ia un gobierno europeo, con aquel que viniera...

Ninguna nacion ha contado como la españo...
la con los inmensos recursos que ésta para ha...

Todo Estado ó república en las Améri...
cas, que hoy se encuentre separado, ya por...

Este congreso, al mismo tiempo, sancionará...
los actos de los gobiernos y negocios generales...

Estas son las bases que propongo para el...
sosten de las hoy separadas y débiles repúbli...

La Europa hasta hoy ha marchado a la cabe...
za de la civilización, y sin embargo, aun no p...

tranger, y acabar de un solo golpe con los...
proyectos napoleónicos. Ni para el presente...

Los aliados llegarán a México, ya engañ...
do a los incautos, ya obligándoles a darles...

México y las Américas solo pueden existir...
con un gobierno adecuado a ellas, y ese gobe...

Bajo este lema solo, las Américas serán...
dichosas, y la vieja y ya caduca Europa retro...

Una constitucion análoga a la de los...
Estados- Unidos del Norte, con las reformas...

Los ciudadanos de cualquiera de las repú...
blicas confederadas, en el acto de estable...

Cada cuatro años se hará la eleccion de...
presidente y vice-presidente, en cada una de...

Ninguna república de la confederacion...
podrá declarar a las otras la guerra, ni a las...

Todo Estado ó república en las Améri...
cas, que hoy se encuentre separado, ya por...

Este congreso, al mismo tiempo, sancionará...
los actos de los gobiernos y negocios generales...

Estas son las bases que propongo para el...
sosten de las hoy separadas y débiles repúbli...

La Europa hasta hoy ha marchado a la cabe...
za de la civilización, y sin embargo, aun no p...

La Europa hasta hoy ha marchado a la cabe...
za de la civilización, y sin embargo, aun no p...

La Europa hasta hoy ha marchado a la cabe...
za de la civilización, y sin embargo, aun no p...

La Europa hasta hoy ha marchado a la cabe...
za de la civilización, y sin embargo, aun no p...

La Europa hasta hoy ha marchado a la cabe...
za de la civilización, y sin embargo, aun no p...

La Europa hasta hoy ha marchado a la cabe...
za de la civilización, y sin embargo, aun no p...

rio, cada dia que pasa encuentra tropezos ma...
yores que los que ayer venció.

Unámonos, pues, y que las Américas en ge...
neral no formen en lo sucesivo mas que una...

Por este sistema los géneos inquietos, esos...
que viven con, y en la revolucion, se hallarán...

La moralidad porque la ley se hará resp...
tar a la sombra de un gobierno que será...

Solo siento que una pluma tan poco elocu...
ente como la mia, haya sido la que ha tenido...

En el término que la ley prevendrá pa...
ra la eleccion, cada partido tendrá derecho...

NOTICIAS NACIONALES.

LA SOCIEDAD MEXICANA DE GR...
GRAFIA.—Nos remite la acta siguiente:

México, febrero 27 de 1862.

ACTA NUM. 9.

El señor vice-presidente abrió la sesion.

Leida y aprobada la acta de la anterior, el...

Del señor socio D. Ignacio Cumpiedito, acom...
pañando lista de las obras que dona a la Socie...

Del señor socio D. Manuel Larrainzar, con...
testando que no puede facilitar obra alguna a...

Del señor socio D. E. Mathieu de Fossey, re...
mitiendo dos ejemplares de la obra que pub...

Del señor socio D. E. Mathieu de Fossey, re...
mitiendo dos ejemplares de la obra que pub...

En virtud de lo acordado en la anterior, el...

En virtud de lo acordado en la anterior, el...

DEL SIGLO XIX.

México, Sábado 10 de Mayo de 1862.

PARTE OFICIAL.

Ministerio de guerra y marina.

DETAJL
DE LA
DEFENSA DE PUEBLA,
COMUNICADO
POR EL GENERAL ZARAGOZA.

Ejército de Oriente.—General en jefe.—Desde mi movimiento retrógrado que emprendí desde las Cumbres de Acultzingo, llegué á esta ciudad el día 3 del presente, segun tuve el honor de dar parte á vd. El enemigo me seguía á distancia de una jornada pequeña, y habiendo dejado á retaguardia de aquel la segunda brigada de caballería, compuesta de poco mas de 300 hombres, para que en lo posible lo hostilizara, me situé como llevo dicho, en Puebla. En el acto di mis órdenes para poner en un regular estado de defensa los cerros de Guadalupe y Loreto, haciendo activar las fortificaciones de la plaza, que hasta entonces estaban descuidada.

Al amanecer del día 4 ordené al distinguido general C. Miguel Negrete, que con la segunda division de su mando, compuesta de 1.200 hombres, lista para combatir, y á su mando, ocupara los espesados cerros de Loreto y Guadalupe, los cuales fueron artillados con dos baterías de batalla y montaña. El mismo día 4 hice formar de las brigadas Berriozábal, Diaz y Lamadrid, tres columnas de ataque, compuestas: la primera de 1,082 hombres, la segunda de 1,000 y la última de 1,020, toda infantería, y ademas una columna de caballería con 550 caballos, que mandaba el C. general Antonio Alvarez, designando para su dotacion una batería de batalla. Estas fuerzas estuvieron formadas en la plaza de San José hasta las doce del día, á cuya hora se acuartelaron. El enemigo pernoctó en Amozoc.

A las cinco de la mañana del memorable día 5 de mayo, aquellas fuerzas marchaban á la línea de batalla que habia ya determinado, y verá vd. marcada en el croquis adjunto: ordené al C. comandante general de artillería, coronel Zeferino Rodriguez, que la artillería sobrante la colocara en la fortificacion de la plaza, poniéndola á disposicion del C. comandante militar del Estado, general Santiago Tápia.

A las diez de la mañana se avistó el enemigo, y despues del tiempo muy preciso para campar, desprendió sus columnas de ataque, una hacia el cerro de Guadalupe, compuesta como de 4,000 hombres con dos baterías, y otra pequeña de 1,000 amagando nuestro frente. Este ataque, que no habia previsto, aunque conocia la audacia del ejército francés, me hizo cambiar mi plan de maniobras y formar el de defensa, mandando en consecuencia, que la brigada Berriozábal á paso veloz, reforzara á Loreto y Guadalupe, y que el cuerpo Carabineros á caballo fuera á ocupar la izquierda de aquellos, para que cargara en el momento oportuno. Poco despues mandé al batallon Reforma, de la brigada Lamadrid, para auxiliar los cerros que á cada momento se comprometian mas en su resistencia. Al batallon de Zapadores de la misma brigada le ordené marchase á ocupar un barrio que está casi á la falda del cerro, y llegó tan oportunamente, que evitó la subida á una columna que por allí se dirigia al mismo cerro, trayendo combates casi personales. Tres cargas bruscas efectuaron los franceses, y en las tres fueron rechazados con valor y dignidad; la caballería situada á la izquierda de Loreto, aprovechando la primera oportunidad, cargó bizarramente, lo que les evitó reorganizarse para nueva carga.

Cuando el combate del cerro estaba mas empeñado, tenia lugar otro no menos reñido en la llanura de la derecha que formaba mi frente.

El C. general Diaz con dos cuerpos de su brigada, uno de la de Lamadrid con dos piezas de batalla y el resto de la de Alvarez, contuvieron y rechazaron á la columna enemiga, que tambien con arroyo marchaba sobre nuestras posiciones: ella se replegó hacia la hacienda de San José, donde tambien lo habian verificado los rechazados del cerro, que ya de nuevo organizados se preparaban únicamente á defenderse, pues hasta habian claraboyado las fincas;

pero yo no podia atacarlos, porque derrotados como estaban, tenian mas fuerza numérica que la mía: mandé, por tanto, hacer alto al C. general Diaz, que con empeño y bizarría los siguió, y me limité á conservar una posicion amenazante.

Ambas fuerzas beligerantes estuvieron á la vista hasta las siete de la noche, que emprendieron los contrarios su retirada á su campamento de la hacienda de los Alamos, verificándolo poco despues de la nuestra á su línea.

La noche se pasó en levantar el campo, del cual se recogieron muchos muertos y heridos del enemigo, y cuya operacion duró todo el día siguiente; y aunque no puedo decir el número exacto de pérdidas de aquel, sí aseguro que pasó de mil hombres entre muertos y heridos, y ocho ó diez prisioneros.

Por demas me parece recomendar á vd. el comportamiento de mis valientes compañeros; el hecho glorioso que acaba de tener lugar, patentiza su brío, y por sí solo los recomienda.

El ejército francés se ha batido con mucha bizarría: su general en jefe se ha portado con torpeza en el ataque.

Las armas nacionales, C. ministro, se han cubierto de gloria, y por ello felicito al primer magistrado de la República por el digno conducto de vd., en el concepto de que puedo afirmar con orgullo, que ni un solo momento volvió la espalda al enemigo el ejército mexicano, durante la larga lucha que sostuvo.

Indicaré á vd., por último, que al mismo tiempo de estar preparando la defensa del honor nacional, tuve la necesidad de mandar á las brigadas O'Horan y Carbajal, á batir á los facciosos que en número considerable se hallaban en Atlixco y Matamoros, cuya circunstancia acaso libró al enemigo extranjero de una derrota completa, y al pequeño cuerpo de ejército de Oriente de una victoria que habria inmortalizado su nombre.

Al rendir el parte de la gloriosa jornada del día 5 de este mes, adjunto el espediente respectivo, en que constan los pormenores y detalles espesados por los gefes que á ella concurren.

Libertad y reforma. Cuartel general en Puebla, á 9 de mayo de 1862.—I. Zaragoza.—C. ministro de la guerra.—México.

Cuerpo de ejército de Oriente.—Cuartel maestro.—Al fijar el ejército francés invasor su campamento al pié del cerro de Amaluca, tomando por base de operaciones la hacienda de los Alamos, y al destacar sus columnas desde ese punto hacia el cerro de Guadalupe, se habia guarnecido toda nuestra línea defendiendo éste cerro y el de Loreto: la segunda division al mando del C. general Miguel Negrete, auxiliado por la brigada Berriozábal, que se mandó á la cima entre los dos fortines para proteger los flancos, y del cuerpo de Carabineros de la primera brigada de caballería, al mando de su jefe C. gral. Antonio Alvarez que fué destinado á cubrir la izquierda de esas fortificaciones.—A la derecha, formando ángulo con los fortines, se encontraba nuestra línea de batalla, corrida desde el cerro de Guadalupe hasta la plaza de Roman, que es el frente de la situacion del enemigo, y á la misma altura de la posicion del cerro de Guadalupe, sobre el camino que sale para la garita de Amozoc, dos piezas de artillería protegidas por la brigada Lamadrid, que se habia situado en la iglesia de los Remedios, y cuya fuerza cubria desde el cerro hasta esa posicion.

La division de Oaxaca se situó con otras dos piezas de artillería, en la plazuela de Roman, que cerraba nuestro costado derecho, y de donde parte otro camino carretero que va á concluir á la garita de Amozoc, situándose al costado de esta propia plazuela los escuadrones lanceros de Toluca y de Oaxaca, pertenecientes á la primera brigada de caballería.

Tal era nuestra posicion á las once y tres cuartos de la mañana del día 5 del corriente, hora en que el enemigo desprendió de su ala derecha las columnas de ataque y reserva que debieran apoderarse del cerro de Guadalupe. Este momento se anunció con dos cañonazos en dicho cerro de Guadalupe, y el toque de campana en la ciudad.

Los enemigos adelantaron sus columnas protegidas de tiradores, y emprendieron la subida del cerro, al que se aproximaron mucho.

Por nuestra parte se desplegaron los batallones

de Zapadores y Rifleros, apoyados de Reforma, y protegieron perfectamente el costado derecho.—La brigada Berriozábal y la primera de caballería, cooperaron por la izquierda, de manera que estos esfuerzos unidos á la tenaz resistencia de los heroicos defensores del fuerte, dieron por resultado que el enemigo fuera rechazado: repitieron dos veces mas la carga, y en la última con tal arroyo, que han quedado multitud de muertos y prisioneros en los mismos fosos de Guadalupe. Toda la línea tomó parte en el combate, replegándose el batallon Rifleros á la derecha, y saliendo á sustituirlo el batallon Guerrero, de la segunda brigada de la division de Oaxaca.—Comprometido este batallon por haberse posesionado el enemigo de un vallado con sus tiradores, fué necesario auxiliarlo con la primera brigada de la propia division, y de este modo, en combate empeñado, se le fué desalojando de vallado en vallado, mas habiéndose adelantado mucho nuestras fuerzas hasta cerca de la base de operaciones del enemigo, se hizo salir al resto de la segunda brigada de la division mencionada, con las dos piezas que estaban sobre el camino de Amozoc, y que incorporada á las demas que se batian, completó la derrota de los enemigos, que á la vez fueron cargados por el batallon Rifleros, que antes se habia retirado, y por la primera brigada de caballería con las fuerzas que tenia en el ala derecha é izquierda de toda la línea, haciéndoseles varios prisioneros, que fueron tratados con humanidad, y recogidos los heridos que se mandaron a los hospitales.

A las cuatro y media de la tarde cesaron los últimos fuegos: el enemigo se retiró á su campamento: luego que oscureció nuestras fuerzas se mantuvieron adelantadas de la línea; se levantó el campo, recogiendo muertos y heridos hasta donde alcanzó el tiempo, y al oscurecer se regresaron á sus posiciones.

El comportamiento de todas las tropas, gefes y oficiales, ha sido digno de la causa que defienden, y del honor que la patria les ha dispensado encomendándoles su defensa.

Nada puedo decir en particular de la division de Oaxaca, que es la de mi mando, y que por mi orden fué conducida por el general C. Porfirio Diaz, por que desempeñando á la vez las funciones de cuartel maestro, he presenciado que todos los que componen nuestro ejército, desde el soldado hasta el jefe superior, se han disputado la honra de sacrificarse por la patria; así es que me refiero á la noticia que produce el citado general Diaz, recomendando solamente en general las familias de todos los que perecieron en esta jornada.

Al hacer á vd. este pequeño relato de los hechos que tuvieron lugar á su vista y por su direccion, le acompaño la relacion de muertos y heridos, y copias certificadas de los partes que han producido las fuerzas que concurren al combate, marcadas del 1 al 13; y lo felicito por el inmenso honor que debe caberle al satisfacer en esta jornada las esperanzas de la nacion y los sentimientos que lo animan en favor de nuestra Independencia.

Libertad y Reforma. Puebla, Mayo 7 de 1862.—Ignacio Mejía.—C. general Ignacio Zaragza, en jefe de este cuerpo de ejército.—Presente.

Cuerpo de ejército de Oriente.—Segunda division.—General en jefe.—Con arreglo á la orden que se sirvió darme el C. general en jefe al amanecer del día 4, ocupé los cerros de Guadalupe y Loreto, dejando en éste á los batallones Fijo y Tiradores de Morelia de la primera brigada, y sexto de línea y sexto de Puebla de la segunda, con una batería de artillería de batalla y montaña y en el de Guadalupe el batallon Cazadores de Morelia de la primera brigada, y el Mixto de Querétaro, y el segundo de Puebla de la segunda, y una batería de artillería de batalla y montaña.

Inmediatamente dispuse que sin pérdida de tiempo, toda la fuerza se ocupase en fortificar dichas posiciones, teniendo la satisfaccion de que al amanecer quedasen en disposicion de resistir el ataque que preví debia dirigir al día siguiente el invasor.

Como á las diez de la mañana de ayer, llegó éste, y formó su campamento en la hacienda de los Alamos, á donde descansó una hora. Al momento mandé disparar el cañonazo que me previno el general en jefe sirviera de señal de su aproximacion, y me puse en actitud de resistirlo.

Poco despues de las once puso en movimiento el enemigo mas de 4,000 hombres, formados en fuertes columnas con numerosas alas de tiradores, y dos baterías de artillería, dirigiéndose á atacar decididamente á Guadalupe. En cuanto comprendí el movimiento que proyectaban, dispuse que al llegar á tiro de cañon se les rompiera el fuego de artillería, y ordené al C. general José Rojo, que con los batallones Fijo y Tiradores de Morelia y sexto nacional de Puebla, formara una columna de reserva, situándose entre los dos cerros, y mandara desplegar en tiradores al frente al sexto batallon de Puebla, con orden de replegarse haciendo fuego en retirado, segun las columnas enemigas fueran avanzando. En los momentos de romperse el fuego, se presentó á la izquierda de la posicion de Guadalupe el C. general Felipe Berriozábal, que con su brigada avanzó al paso veloz, mandado por el C. general en jefe á reforzar este punto, y de acuerdo con él, formé con su brigada y mi reserva una línea de batalla, que se extendia desde Guadalupe hasta Loreto.

Los soldados franceses, con un arroyo que no desmentia la fama de valientes que tan justamente han adquirido, seguian avanzando al paso de carga, protegidos por su artillería convenientemente situada, que arrojaba multitud de proyectiles sobre el cerro, y por el segundo regimiento de Zuavos que marchaba desplegando en tiradores haciendo fuego sobre nuestros soldados.

El sexto batallon de Puebla se replegó á nuestra línea segun se le tenia prevenido, en muy buen orden y haciendo un fuego bastante activo. Entonces el enemigo creyendo descubierta la línea, carga denodadamente con una fuerte columna, formada de los regimientos primero y segundo de la infantería de marina, y es recibida por los fuegos de la artillería de Loreto y Guadalupe, y por el activísimo de nuestra batalla, que no contenta con hacerlo á pié firme se lanza súbitamente sobre el enemigo, que amedrentado de tal audacia retrocede en completo desorden hasta sus posiciones, donde de nuevo se organiza, y cubiertos por los Zuavos, de tanto renombre, que avanzaban en tiradores, carga por segunda vez, tratando de romper nuestra línea, y por segunda vez es rechazado por nuestra batalla con el mismo ardor y entusiasmo, dejando en su fuga regado el campo con mas de 300, entre muertos y heridos y prisioneros, de los valientes vencedores de la Crimea y de la Italia.

En los momentos precisos de esta segunda carga, el general Rojo, que se hallaba á la izquierda de la línea, juzgó á propósito dar aviso al C. general Antonio Alvarez, que con dos cuerpos de caballería estaba situado abajo de la loma del cerro del Loreto, de que era el momento de presentarla por el flanco derecho del enemigo, para aprovechar una oportunidad que nos diese por resultado una completa victoria: así lo verificó, y en los momentos en que desfilaba se presentó el batallon Reforma, conducido por su teniente coronel el C. Modesto Arriola, que se sirvió mandar de refuerzo el C. general en jefe, y tambien recibió orden, y la ejecutó con entusiasmo y decision, para marchar en columna protegiendo la carga de la caballería.

Por último, como á las cuatro de la tarde fueron completamente rechazados de la línea de batalla: entonces dirigieron los invasores otra columna formada del acreditado regimiento Cazadores de Vincennes cubiertos por una ala de tiradores del famoso regimiento de Zuavos, que atacó con intrepidez la fortificacion de Guadalupe, llegando hasta el foso, logrando algunos cazadores apoderarse de la trinchera, en la que quedaron muertos, y rechazada la columna, á la que nuestros soldados salieron á batir fuera del parapeto. El enemigo dejó mas de 30 muertos y algunos heridos, encontrándose entre los primeros á un jefe de alta graduacion, condecorado por Napoleon el Grande con la Cruz de la Legion de Honor.

Por el estado que acompaño á vd. se impondrá de las pocas, pero sensibles pérdidas, que sufrió esta division, y oportunamente remitiré la relacion del armamento quitado al enemigo.

Al tener el honor de dar á vd. el parte detallado de las operaciones practicadas en la línea que me confió el señor general en jefe del cuerpo de ejército de Oriente, me es muy satisfactorio manifestarle, que nada me ha dejado que desear el digno y honroso comportamiento de los CC. generales, gefes, oficiales

y tropa de las brigadas de Michoacan, Puebla y Querétaro, que forman la division de mi mundo, así como los de la brigada que manda el C. general Berriozábal, porquo al frente de un enemigo tan respetable por sus gloriosos antecedentes de guerrero, su pieron nuestros humildes soldados demostrarle que nada vale el valor cuando la justicia falta, y han hecho comprender á los vencidos que no se ofende impunemente á su patria, por desgraciada y débil que se le suponga, aunque les ha quedado el sentimiento de ver perecer á soldados tan valientes, dignos de morir por una causa mas noble para ellos y mas honrosa para el ilustrado é inteligente pueblo á que pertenecen.

Dios, libertad y reforma. Línea del Loreto á Guadalupe, mayo 6 de 1862.—Miguel Negrete.—C. general cuartel-maestre del cuerpo de ejército de Oriente.

Es copia que certifico. Puebla, Mayo 6 de 1862.—Mejía.

Cuerpo de ejército de Oriente.—Cuartel maestro.—Ejército de Oriente.—3.ª division.—Mayoría general.—Me es grato poner en conocimiento de vd. los pormenores de la funcion de armas de ayer en lo relativo á la 3.ª division que actualmente mando. A las once y media de la mañana, cuando las columnas del enemigo estuvieron al alcance de nuestra artillería, comenzó un fuego activo de esta arma, por una y otra parte. Durante este cambio de proyectiles, y durante los primeros ataques que la infantería enemiga dió á los fortines de Guadalupe y Loreto, las columnas que estaban á mis órdenes, permanecieron en quietud, puesto que segun instrucciones superiores, no llegaba aun el momento de moverlas.

Entre las dos y tres de la tarde, cuando mas se empeñaba el combate en los fortines antes mencionados, observé que una gruesa columna de infantería se dirigia á mi frente, apoyada por un escuadron, y trayendo á vanguardia una numerosa línea de tiradores, que ya comenzaban á batir al batallon rifleros de San Luis, que en la misma forma cubria nuestro frente. Rifleros permaneció combatiendo en su puesto, en términos de que alimpié su retirada, segun instrucciones que prevenian el caso, ya no solo era batido por los tiradores enemigos, sino comenzaba á sufrir los fuegos de la columna. En este momento mandé que el batallon Guerrero, á las órdenes del teniente coronel ciudadano Mariano Jimenez, se moviese en columna hácia el enemigo, y desplegando sobre la marcha en batalla á su frente, lo batiese sin dejar de ganarle terreno. Comprometido este batallon en un serio combate, y habiéndose alejado mucho, era indispensable protegerle, y doblar su impulso en caso necesario, y á este efecto destacué los batallones 1.º y 2.º de Oaxaca, al mando de sus respectivos jefes, ciudadano coronel Alejandro Espinosa del 1.º, y ciudadano teniente coronel Francisco Loaeza del 2.º, formados en una sola columna, y siguieron al enemigo con tal impulso, que lo fueron desalojando sucesivamente de las sinuosidades del terreno, que era una continuacion de parapetos sobre la llanura. Cuando nuestro ataque daba este plausible resultado, las columnas francesas que por última vez, y con indecible vigor, atacaban al fortin de Guadalupe, se convirtieron en torrentes de fugitivos, que veloces descendian del cerro, y parecian pretender cortar á las que combatiamos en el valle. En este momento mandé que el batallon Morelos que hasta entonces formaba mi reserva, se moviese en columna, mandado por su teniente coronel, C. Rafael Ballesteros, y con dos piezas de batallón viniese á reforzar mi izquierda como lo hizo, acabando de rechazar á los que no consumaban aun su fuga. Mandé tambien que por la derecha marchase rifleros con los escuadrones Lanceros de Toluca y Oaxaca, en paralelo con Morelos, y á su altura. Cuando en esta forma perseguía al enemigo, recibí repetidas órdenes para hacer alto, y lo verifiqué, dejando á mi retaguardia el sitio del combate, y con el enemigo al frente en el mas completo desorden y distancia de setecientos metros. En esta situacion, y cambiándonos muchos tiros de artillería, permanecimos hasta las siete de la noche, hora en que por orden superior volví á ocupar mi línea.

Por nuestra parte hay que lamentar la pérdida del valiente capitán ciudadano Manuel Varela, y subteniente ciudadano Miguel Gonzalez, así como la herida del ciudadano capitán José Omaña. El adjunto estado expresa los muertos y heridos de la clase de tropa pertenecientes á esta division, sin comprender á los de lanceros de Oaxaca, por haberse considerado en la 1.ª brigada de caballería.

No puedo decir con certeza el número de muertos y heridos del enemigo en esta línea, porque una comision había comenzado á recogerlos antes que yo pudiese atencion en ellos, y solo puedo asegurar que he visto levantar mas de veinte cadáveres del enemigo, y un número de heridos mayor que no puedo calcular, y á muchos de estos he visto al enemigo levantando multitud de heridos que conducia á su campo.

Sírvase vd. felicitar á mi nombre al ciudadano general en jefe, aceptando para sí la promesa de mi aprecio y débil subordinacion.

Libertad y reforma. Campo sobre el enemigo, mayo 6 de 1862.—Porfirio Diaz.—Ciudadano ge-

neral en jefe del cuerpo de ejército de Oriente.—Presente.

Es copia que certifico.—Mejía.

Cuerpo de ejército de Oriente.—Cuartel-maestre.—Ejército de Oriente.—Brigada Lamadrid.—General en jefe.—Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de vd., las operaciones practicadas por la brigada de mi mundo en la gloriosa y siempre memorable jornada del día 6.

Cumpliendo con las superiores órdenes que recibí, marché á situarme con mi brigada al punto llamado del Rosario, desprendiendo de ella por orden del ciudadano general en jefe al batallon rifleros, para que pasara á tenderse en tiradores al frente de nuestra línea, emboscada á fin de atraer sobre nuestra columna las del enemigo.

Verificada esta maniobra permanecí en el punto susodicho, hasta que el enemigo cargó con impetu y decision sobre el cerro de Guadalupe; y entonces por orden del C. general en jefe, maniobré sobre mi flanco izquierdo, hasta colocarme en la garita de Amozoc, mandando desde ese punto, como se me provino, al batallon Reforma en auxilio de los valientes que defendian el espresado cerro: á los pocos momentos recibí nueva orden de marchar á paso veloz con el batallon de Zapadores, á ocupar el barrio de Schola, para impedir que los franceses se apoderaran de tan importante punto, y defender la derecha de nuestra posicion de Guadalupe, seriamente amenazada entonces.

Cuando llegué al barrio espresado, ya estaba ocupado en parte por el batallon número 1 de Cazadores de Vincenes, y una fraccion del 99 de línea.

En el acto ordené al mayor de la brigada, ciudadano comandante Telésforo Tuñon Cañedo, que con doscientos Zapadores al mando del encargado del detall de dicho cuerpo, capitán Ignacio Rosas, defendiese nuestra izquierda, y ocupase la torre de la iglesia para hostilizar y ver al enemigo y sus movimientos, mandando al mismo tiempo al jefe del cuerpo de Zapadores, teniente coronel ciudadano Miguel Balcázar, defendiese nuestra derecha y atacase al enemigo.

Ambos gefes cumplieron á mi entera satisfaccion mis órdenes, y pronto se trabó como ha visto el general en jefe un encarnizado combate.

A este tiempo una columna, desprendida de la fuerza enemiga, se echó sobre el heroico batallon rifleros, que formándose en columna con sus valientes gefes á la cabeza, ciudadanos coronel Carlos Salazar, y teniente coronel Francisco Fernandez, resistió el potente primer impulso de los franceses, y ayudado por una parte de la fuerza de Oaxaca y de los Lanceros de Toluca, aunque inferiores en número, cargaron con tal denuedo sobre los franceses, que éstos, despues de una lucha tenaz, dieron la espalda á los nuestros, y los del 99 y los Cazadores, corrieron en el desorden mas completo ante los soldados mexicanos, dejando en su fuga multitud de muertos, heridos, armas y todas las mochilas del primer batallon Cazadores de á pié.

El batallon de Zapadores á este tiempo se cubria igualmente de gloria, desalojando palmo á palmo al enemigo de sus posiciones, y logrando ver correr delante de sí en el desorden que corrieron por todas partes de la línea á los zuavos y cazadores, que dejaron en el campo que ocupaban muchos muertos, heridos y armas.

El batallon Reforma, de la manera heroica que acostumbra, se batió en el cerro de Guadalupe, abandonando hasta la falda del espresado dos compañías con su valiente teniente coronel á la cabeza C. Modesto Arriola, donde con los zuavos se batieron cuerpo á cuerpo y al arma blanca.

En fin, ciudadano general cuartel-maestre, las muchas cruces de la legion de honor, medallas de Sebastopol, de Magenta, de Solferino y otras condecoraciones francesas que hoy guardan en sus bolsillos nuestros soldados, prueban al mundo que en esta jornada se portaron como republicanos y dignos hijos de la República mexicana.

Todos los valientes que forman la brigada de mi mando han cumplido de la manera mas digna con su deber: nadie titubeó en los momentos de mayor peligro, y á los gritos de viva la independencia viva México! arrollaron á los franceses por todas partes.

He tenido en la brigada pérdidas sensibles, como vd. verá por la relacion que separadamente acompaño.

Faltaría á mi deber si no recomendara el heroico comportamiento de los dignos gefes, coronel Carlos Salazar, teniente coronel Francisco Fernandez, el de igual empleo Miguel Balcázar, al teniente coronel del batallon Reforma, Modesto Arriola, al comandante Telésforo Tuñon Cañedo, y los capitanes Ignacio Rosas y Juan Guerrero, al teniente Angel Castañeda, y al subteniente Ricardo Laredo, pues todos se han hecho en esta jornada dignos de la consideracion del supremo gobierno y del aprecio de todos los mexicanos.

Esta ocasion me proporciona el placer de renovar á vd. las seguridades de mi consideracion y particular aprecio.

Independencia, libertad y reforma. Campo del Rosario, mayo 7 de 1862.—Francisco Lamadrid.—C. general cuartel-maestre, Ignacio Mejía.—Presente.

Es copia del original. Puebla, Mayo 9 de 1862.—Mejía.

Cuerpo de ejército de Oriente.—Brigada Berriozábal.—General en jefe.—En cumplimiento de las órdenes é instrucciones verbales que el C. general en jefe me sirvió darne la noche de ayer, me situé en la mañana de hoy en la garita de Amozoc, con la brigada que está á mis órdenes, compuesta de los batallones Fijo de Veracruz, 1.º y 3.º ligeros de Toluca, formada en dos columnas de ataque, y listo para dar con ellas la carga prevenida, llegado el caso que se me fijó.

A las once de la mañana, por orden del C. general en jefe, me dirigí á paso veloz á la altura de los cerros de Guadalupe y Loreto, con el objeto de auxiliar al C. general Miguel Negrete, encargado de la defensa de aquellas posiciones. Llegué oportunamente, pues el enemigo estaba acabando de organizar sus fuerzas para el ataque. Convine con el mismo C. general Negrete en que con sus reservas y mi brigada formaríamos una batalla, apoyada por una zanja ensolvada, en cuyas estremidades se encuentran los mencionados puntos de Loreto y Guadalupe. A-l se verificó, y haciendo la maniobra á paso veloz, quedó establecida la batalla y lista á resistir el choque del enemigo.

A las once y tres cuartos dos batallones de Zuavos extendidos en tiradores se nos presentaron, haciéndonos un fuego mortífero y preparando la carga de dos columnas que avanzaban intrépidamente sobre nuestras líneas, protegidas por un fuego vivísimo de su artillería rayada. Nuestros tiradores de batalla se replegaron en buen orden, y el enemigo con una bravura propia del soldado francés, y digna de mejor causa, se arrojó sobre nosotros. Nuestros sufridos soldados, no menos valientes tal vez que los franceses, recibieron el fuego nutrido de los Zuavos sin disparar sus armas, esperando la voz de mando de sus jefes. Cuando tuvimos al enemigo á menos de cincuenta pasos, el C. general Negrete y yo, mandamos romper el fuego, y los valientes soldados franceses vinieron á morir á quince pasos de nuestra batalla. Las columnas fueron diezmada por nuestros fuegos, puestas en completo desorden y obligadas á huir al frente de los modestos soldados de México, quienes cargaron inmediatamente sobre aquellos, trabándose entre algunos soldados un reñido combate á la bayoneta, que nos hizo al fin dueños del campo.

El valiente coronel Camaño tomó la bandera de su cuerpo, el primer ligero de Toluca, al cargar sobre los invasores: los batallones Fijo de Veracruz y tercer ligero no se quedaron atrás, y sus jefes se distinguieron por el orden con que lo ejecutaron. El enemigo entendido y tenaz, tenia preparadas nuevas columnas y fuertes alas de tiradores: con ellas volvió inmediatamente á la carga, pero los jefes todos de nuestras fuerzas, y muy particularmente el C. general Negrete, cuya serenidad y actividad fué notable, restablecimos la batalla, y esperamos el otro empuje que hacia el enemigo: sus esfuerzos fueron inútiles, y por segunda vez lo obligamos á huir, dejando multitud de muertos, que recibieron la bala por la espalda; por segunda vez cargaron con un arrojo extraordinario nuestros cuerpos, y el ejército francés habria quedado enteramente destruido en esos momentos, si huéramos tenido desde el principio alguna caballería de que disponer, pero estaba empleada por otros puntos, y á pesar de haberla pedido repetidas veces no fué posible que llegara hasta concluir la última carga.

Sin embargo de esto, su presencia y el arrojo con que el valiente general Alvarez cargó en el poco terreno de que podia disponer, bastó para que el enemigo no repitiera su ataque de frente, pero sí volvió á llamarnos la atencion con algunos tiradores, mientras por el flanco derecho de la fortificacion de Guadalupe cargaba una fuerte columna de cazadores de Vincenes, que con un arrojo extraordinario llegó hasta el foso, y algunos de sus soldados asaltaron el parapeto; mas los defensores del punto, con una serenidad tambien admirable, lograron arrojarlos, quedando en dicho foso mas de treinta cadáveres del enemigo.

En estos momentos se me presentaba el batallon Reforma de San Luis, que me envió el C. general en jefe, de cuyo cuerpo destacué una compañía para que batiera al enemigo por su flanco derecho.

Este fué destruido completamente, y como las anteriores nos presentaron sus soldados la espalda sin haber vuelto á emprender otro ataque desde esa hora, que eran las cuatro y media de la tarde.

Pendiente y dedicado al costado derecho de nuestra línea que era por donde el enemigo redoblaba sus ataques, no pude observar el izquierdo con la precision que hubiera deseado, para dar cuenta al C. general en jefe de los hechos mas notables de los batallones que lo cubrian; pero el C. general Negrete lo hará indudablemente por ser fuerzas de su division.

Todos los jefes y oficiales de la brigada de mi mando se han portado brillantemente, y con verdad puedo asegurar que no he notado un solo rasgo de cobardía en ninguno de ellos, por lo cual no hago especiales recomendaciones, pues repito que todos han cumplido perfectamente con su deber: y solo de esta manera puede esplicarse cómo ha sido derrotado un enemigo acostumbrado á vencer en todas partes, como lo demuestran las condecoraciones que portaban al pecho, y que fueron arrancadas en medio del combate por nuestros soldados. En nuestro

poder cayeron varios prisioneros, que se remitieron á la plaza, y hasta ahora se han recibido mas de trescientos cadáveres del enemigo. Nosotros tambien tenemos que lamentar la pérdida de algunos soldados y la herida grave del valiente y pundonoroso teniente coronel C. José Godoy Alcalá, jefe de mi Estado Mayor, así como la del teniente C. Suanño Nieto, y sub-teniente C. Margarito Morano, ambos del primer ligero de San Luis. Se están formando las relaciones respectivas de los muertos y heridos que tuvo la brigada, así como del armamento quitado al enemigo, con las cuales daré á vd. cuenta oportunamente para conocimiento del C. general en jefe.

Los cuerpos que componen la brigada de mi mando al cumplir con su deber, han comprendido que de su comportamiento en los primeros encuentros que tuviéramos con el enemigo extranjero, dependia el que se asegurara ó perdiera la independencia de su patria. El orgulloso soldado francés ha sido humillado hoy aniversario de la muerte de Napoleon I, y por la primera vez, segun los mismos prisioneros lo han asegurado, se vieron obligados á huir al frente de sus enemigos, llevando su bandera sin la gloria que han conquistado en mil combates.

Al dar á vd. cuenta con lo ocurrido en la memorable funcion de armas que ha tenido lugar el día de hoy, para conocimiento del C. general en jefe, lo felicito por el brillante resultado que hemos obtenido, y porque ella honrará siempre á México, sean cuales fueren los sucesos posteriores.

Dios, libertad y reforma. Fuerte de Guadalupe, mayo 5 de 1862.—Felipe B. Berriozábal.—C. general cuartel-maestre del cuerpo de ejército de Oriente.

Es copia del original.—Mejía.

Cuerpo de ejército de Oriente.—Cuartel maestro.—Ejército de Oriente.—Primera brigada de caballería.—La brigada de mi mando, compuesta de los cuerpos de Carabineros, lanceros de Toluca y de Oaxaca, se situó el día anterior por orden de vd., apoyando la derecha de nuestra línea; pero siendo necesaria la presencia de una parte de esta caballería á inmediaciones de los cerros de Guadalupe y Loreto, que se hallaban fuertemente atacados por los enemigos de la patria, recibí nueva orden para colocar en paraje conveniente al cuerpo permanente de Carabineros. Así lo verifiqué, marchando con él y situándolo cerca de este último punto, para aprovechar el momento que se presentara de cargar sobre el enemigo con buen éxito; y en efecto, al ser rechazadas las fuerzas enemigas, me sirvió de apoyo alguna infantería, que desprendiéndose de sus posiciones, marchaba en su persecucion á la carga. En ella, que como vd. sabe, fué con el mejor resultado que podia esperarse, tuvo el mencionado cuerpo las novedades que constan en la adjunta relacion.

Omito hacer hacer á vd. recomendacion particular de alguno de mis subordinados, porque me consta que todos ellos se empeñaron en cumplir con su deber. La guerrilla Solís se me incorporó en el momento solemne, y tambien tuvo un brillante comportamiento. A su bizarro jefe le ha costado un miembro su arrojo.

Incluyo á vd. originales los partes que me han dado los comandantes de los cuerpos de Toluca y Oaxaca, quienes permanecieron á la derecha de la línea, que igualmente fué atacada, y escarmentaron al enemigo. A aquellos acompaño asimismo las noticias que me han entregado de las pérdidas que sufrieron.

Protesto á vd. con tal motivo las seguridades de mi subordinacion y merecido aprecio.

Libertad y reforma. Puebla, mayo 6 de 1862.—Antonio Alvarez.—C. general en jefe del ejército de Oriente, Ignacio Zaragoza.

Es copia que certifico. Puebla, mayo 6 de 1862.—Mejía.

Cuerpo de ejército de Oriente.—Cuartel maestro.—Cuerpo lanceros de Toluca.—Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de vd., que este cuerpo de mi mando, estando situado el día anterior en una plazuela frente á la garita nueva, á las dos y media de la tarde, hora en que el enemigo atacaba el cerro de Guadalupe, me previno el C. general en jefe del ejército emprendiese mi marcha hácia la garita vieja de Amozoc: habiéndolo así verificado, y á la vez que llegaba el cuerpo á dicho punto, comenzó el enemigo á atacarlo, resistiéndoles con la fuerza de su mundo el general C. Porfirio Diaz, quien habiéndolo hecho emprender su retirada, se me previno por dicho C. general en jefe, darle la carga en aquellos momentos de triunfo para nuestras armas, disponiendo yo entonces que el primer escuadron, formando una batalla, la emprendiese, continuando en seguida el segundo escuadron y el piquete de lanceros de Oaxaca, que manda el teniente coronel C. Félix Diaz, formando una columna para reforzar el primero sobre dos de los cuerpos enemigos, á quienes perseguí en un espacio de mas de quinientas varas, hasta que aquellos, habiendo llegado á un bordo situado á la izquierda del camino, se organizaron y parapetaron en el mismo bordo, á la vez que otro cuerpo de ellos que se hallaba emboscado en una hondonada, se presentó cargando sobre nuestra derecha: en estos momentos, en que ya no me era posible continuar la carga por lo obstruido del terreno,

CUERPO DE EJERCITO DE ORIENTE.

CUARTEL MAESTRE.

ESTADO que manifiesta los muertos, heridos y dispersos que tuvo el espresado en la jornada del 5 del corriente.

	MUERTOS.											HERIDOS.											DISPERSOS.																	
	Coronels.	Tenientes coroneles.	Comandantes.	Sargentos ayudantes.	Sub-ayudantes.	Capitanes.	Tenientes.	Sub-tenientes.	Sargentos primeros.	Idem segundos.	Cabos.	Soldados.	Total.	Caballer.	Acémilas.	Coronels.	Tenientes coroneles.	Comandantes.	Sargentos ayudantes.	Sub-ayudantes.	Capitanes.	Tenientes.	Sub-tenientes.	Sargentos primeros.	Idem segundos.	Cabos.	Soldados.	Total.	Caballer.	Acémilas.	Sargentos primeros.	Idem segundos.	Cabos.	Soldados.	Total.	Caballer.	Acémilas.			
Artillería.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	2	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
2. ^ª Division	"	"	"	"	"	1	"	"	1	1	8	11	"	"	1	"	1	2	1	"	1	"	"	1	"	2	3	18	24	"	"	"	"	"	8	8	2	"		
3. ^ª Division	"	"	"	"	"	1	"	1	"	"	13	13	"	"	"	"	"	"	"	"	1	"	1	"	3	1	4	4	30	39	"	"	"	"	"	"	"	"		
Brigada Lamadrid.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	2	5	16	23	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	4	4	17	25	"	"	"	"	"	"	"	"	"		
Idem Berriozábal	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	17	18	"	"	"	"	1	"	"	"	"	1	"	1	"	2	6	17	25	"	"	"	"	"	"	"	"	"		
1. ^ª Idem de Caballería.	"	"	"	1	"	"	"	"	"	"	17	18	19	"	"	"	"	"	1	"	"	"	"	"	"	6	11	19	23	"	"	"	"	"	"	"	"	"		
Total.	"	"	"	1	"	2	"	1	1	4	7	71	83	19	2	2	2	2	2	"	3	2	7	2	10	21	99	132	23	1	"	"	"	12	12	2	"			

Puebla, Mayo 7 de 1862.—Ignacio Zaragoza.

Cuerpo de ejército de Oriente.—General en jefe. —Adjunto á vd., para que se sirva dar cuenta al C. presidente, copia de la declaracion que el C. comandante militar del Estado ha mandado tomar á un disperso de las tropas mexicanas que el enemigo traia prisionero.

Libertad y reforma. Cuartel general en Puebla, á 9 de Mayo de 1862.—I. Zaragoza.—C. ministro de la guerra y marina.—México.

Cuerpo de ejército de Oriente.—General en jefe. —Declaracion del C. Luis Nava, á quien examina el que suscribe por orden del C. gobernador y comandante general.—Preguntado por su nombre y demas generales, dijo: Llamarse como está dicho, mexicano, casado, veintidos años de edad y de ejercicio pintor. Que siendo soldado del escuadron "Voluntarios de México," vino á incorporarse al ejército

de Oriente cuando vino el general Zaragoza, y cuando se retiró el ejército el que habla quedó disperso en Acatzingo, y allí fué hecho prisionero por las tropas francesas, que por orden del jefe de éstas lo iban á fusilar, y le llevaron para disponerlo al padre Villalobos, que fué secretario del arzobispo de México, quien habiéndolo reconocido como artesano que lo habia servido en su oficio, se compadeció de su suerte, y se interesó para que no lo fusilaran; pero que continuó en clase de preso cuando el ejército francés ocupó á esta ciudad: que el dia de la accion, el declarante la presencié desde el campamento al principio, y despues desde una loma adonde se subió con ánimo de fugarse, como lo logró: que observó la mucha pérdida que sufrió la fuerza francesa que se batía, entre cuya fuerza se contaron multitud de oficiales y un jefe de alta graduacion, á quien sintieron mucho, y á quien despues de quitarle unas medallas

que traia al pecho, lo cubrieron con una funda de hule: que ontro algunos franceses que hablan el español, oyó decir que Saligny y Almonte oran unos bribones, que los habian engañado, asegurándoles que los mexicanos no tenian disposicion para batirlos, porque eran cobardes y carecian de armas: que en los momentos de la accion, pudo observar el que habla, que habia escasez de parque, pues habiéndose quemado las seis paradas por plaza de que estaban dotados los cuerpos, llegó al campamento un oficial pidiendo mas parque, y se pusieron á fabricarlo sacando pólvora suelta de unos costales que traian en mulas, y aun dichos costales no escederian de cincuenta: que lo mas que traen es parque de artillería y el cual viene en las cajuelas de las piezas: que Almonte viene con los franceses en union del padre Miranda, Haro y Tamariz, el ya dicho padre Villalobos y el llamado Lopez, de Amozoc, que trae co

mo treinta paisanos de dicho pueblo: que el padre Villalobos dijo al que habla, que era seguro el triunfo del ejército francés, porque venian aun en marcha otros cinco mil hombres, y que por eso aun venia con ellos el gobernador de la mitra de esta ciudad, á quien en efecto vió el declarante una vez: que de los carros que traen, que serán como doscientos, solo dos son franceses, y en ellos parece que traen el dinero, pues son los que mas vigilan: los demas son mexicanos, y en ellos traen muchos víveres. Que es cuanto tiene que declarar, firmando la presente en Puebla, á 7 de Mayo de 1862.—Doy fé.—Guerra Manzanares.—Luis Nava.

Es copia que certifico. Cuartel general en Puebla, á 9 de mayo de 1862.—Lázaro Garza Ayala, secretario.

Son copias. México, Mayo 10 de 1862.—Manuel M. de Sandoval.